

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA:**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL
CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA**

**GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
GUAMAL - MAGDALENA
2018**

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACIÓN	6
1. DIAGNÓSTICO	8
- ESTAMENTO PRODUCTIVO	9
- GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10
- ESTAMENTO PADRE DE FAMILIA	11
- GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	12
- ESTAMENTO EXALUMNOS	13
- GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	14
- ESTAMENTO DOCENTE	15
- GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	16
- ESTAMENTO ALUMNOS	17
- GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	18
CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	19
CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL...	20
CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	21
2. FUNDAMENTACIÓN DEL P.E.I	23
2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	23
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	23
2.3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	32
2.4. FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA	38
2.5. FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA	39
3. ASPECTO TELEOLÓGICO	41
3.1. VISIÓN	41
3.2. MISIÓN	41
3.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	41
3.3.1. Principios Organizacionales	41
3.3.2. Principios Epistemológicos	44
3.3.3. Principios Antropológicos	46
3.3.4. Principios Pedagógicos	47
3.3.5. Principios Sociológicos	50
3.4. PERFILES	52

	Pag.
3.4.1. Perfil del Alumno que Ingresa	52
3.4.2. Perfil del Alumno Carmelista (tipo de hombre a formar)	52
3.4.3. Perfil del Docente	54
3.4.4. Perfil del Orientador Escolar	55
3.4.5. Perfil del Directivo Docente	56
3.4.6. Perfil del Empleado Administrativo	58
3.4.7. Perfil del Padre de Familia	59
4. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD ENDÓGENA Y EXÓGENA	61
4.1. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO	61
4.1.1. Personajes Ilustres de Guamal	64
4.1.2. Aspecto Cultural	65
4.1.3. Datos Estadísticos de la población del Municipio	66
4.1.4. Estadística Educativa de Guamal a Febrero De 2017	67
4.2. ANALISIS DE LA REALIDAD ENDÓGENA	68
4.2.1. Descripción de la Institución	68
4.2.1.1 Reseña histórica de la IED Nuestra Señora del Carmen	68
4.2.1.2 Planta Física Sección Secundaria	70
4.2.1.3 Planta Física Sección Primaria	70
4.2.1.4 Cuadro de Estado de Planta Física	71
4.2.1.5 Aspecto Académico y Disciplinario	72
4.2.1.6 Aspecto Socio – económico	72
4.2.1.7 Aspecto Cultural y Deportivo	76
4.2.1.8 Aspecto oral y Religioso	76
4.2.1.9 Proyección a la Comunidad	77
4.2.1.10 Localización Geográfica de los alumnos	78
4.2.1.11 Descripción del nivel de escolaridad de los padres y/o acudiente	79
4.2.2 ÁREAS ESTRATÉGICAS CRÍTICAS	80
4.2.2.1 Definición de conceptos referentes a las áreas estratégicas críticas	80
4.2.2.2 Resultado de la aplicación de la Matriz D.O.F.A en las áreas estratégicas críticas	82
4.2.2.2.1 Gestión	82
4.2.2.2.2 Recursos	83
4.2.2.2.3 Convivencia	84
4.2.2.2.4 Investigación	85
4.2.2.2.5 Proyección	86
4.2.2.2.6 Pedagogía	88

	Pag.
5. FINALIDADES, OBJETIVOS Y METAS	90
5.1. FINALIDADES DE LA IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA	90
5.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	90
5.3. METAS INSTITUCIONALES	93
5.3.1 Con respecto a la Fundamentación Pedagógica	93
5.3.2 Con respecto a los Núcleos del Saber	93
5.3.3 Con respecto a la investigación	94
5.3.4 Con respecto a la Gestión	94
5.3.5 Con respecto a los Recursos	96
5.3.6 Con respecto a la Extensión	96
5.3.7 Con respecto a la Convivencia	96
6. PROPUESTA CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN	98
6.1 Teoría de Enfoques y Modelos Educativos	98
6.1.1. Modelo Pedagógico Social - Grafico Modelo Pedagógico Social	104
6.1.2. Teoría Socio-critica	105
6.1.3. Enfoque Educativo de la Teoría Crítica	105
6.1.4. Enfoque Socio-critico en el Paradigma Cualitativo	106
6.1.5. Pedagogía Socio - critica en la IED Nuestra Señora del Carmen	106
6.2. ÁREAS O ASIGNATURAS E INTENSIDADES HORARIAS	108
6.2.1. Áreas e intensidades en los Niveles de Preescolar, Básica y Media	108
6.2.2. Asignaturas e Intensidades en la Formación Técnica	109
6.2.2.1 Pensum del Nivel Medio Técnico de la Modalidad	109
6.3. PLAN DE ESTUDIOS POR NÚCLEOS Y ÁREAS	110
6.3.1. Estructura del Plan de Estudios del Bachillerato	110
6.3.2. Criterios de Evaluación y Promoción de los Estudiantes determinado en los Sistemas de Evaluación del Currículo Institucional	111
6.4. JORNADA ESCOLAR Y JORNADA LABORAL	112
6.4.1 Jornada Escolar del Pre-escolar	112
6.4.2 Jornada Escolar de la Básica Primaria	112
6.4.3 Jornada Escolar de la Secundaria y la Media Académica y Técnica	112
6.4.4 Jornada laboral de los Docentes y Directivos Docentes	113
7. MANUAL DE CONVIVENCIA	114
8. MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN	115
9. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	116

	Pag.
9.1 MODELO ADMINISTRATIVO	116
9.2 CARTA ORGANIZACIONAL	118
9.3. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR	121
- Miembros del Consejo Directivo	121
- Miembros del Consejo Académico	121
- Miembros del Consejo de Estudiantes	122
- Miembros del Consejo de Padres de Familia	123
- Personero Estudiantil	123
- Nómina de Docentes y Directivos Docentes de la Institución	124
9.4 CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES	126
9.5 Grupos, Cupos y Directores de Grupo	126
10. SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES	127
11. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	129
12. PROGRAMAS DE INTERACCIÓN COMUNITARIA Y DE EXTENSIÓN.	130
12.1. VIGÍAS DE LA SALUD	130
12.2. SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO	130
12.3. EMISORA, PERIÓDICO Y BOLETINES	130
12.4. FORMACIÓN DEPORTIVA Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	130
12.5. IRRADIACIÓN DEL NÚCLEO DE CONOCIMIENTO SOCIAL	131
12.6. ATENCIÓN A POBLACIONES	131
12.6.1. Proyecto de Educación Rural Para el Magdalena (PER)	131
12.6.2. Aula de Apoyo	132
13. BIBLIOGRAFÍA	134
ANEXO N° 1: FICHA TÉCNICA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	137
ANEXO N° 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN	139
ANEXO N° 3: MALLA CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN	141
ANEXO N° 4: MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN	141

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional comprende la propuesta de formación que los diferentes estamentos de un plantel han acordado desarrollar en la respectiva Institución educativa para formar a una persona que sea capaz de actuar e interactuar, desde un referente mundial, en el medio natural, social y laboral en el cual le ha correspondido vivir. Por ende, cada PEI es único y tiene sentido, exclusivamente, para la respectiva Institución que lo ha construido y adoptado.

Desde que se promulgó la Ley 115 en 1994 (Ley General de Educación), la comunidad educativa de la Institución Educativa Departamental, Nuestra Señora del Carmen de Guamal – magdalena, ha realizado una permanente reflexión y resignificación de su razón de ser como formadora de personas, de la manera de hacerlo (las diferentes prácticas) y de su responsabilidad en la reconstrucción social (hacer historia). Dentro de los productos de esta reflexión se encuentra la configuración de un PEI en construcción permanente, abierto y dinámico. El cual, cada vez, va tomando una mayor solidez, coherencia, cohesión y pertinencia, pero igualmente, cada día, exige mayores retos y compromisos en los diferentes actores en lo relacionado a necesidades tan sentidas en nuestros pueblos como son la equidad, cobertura, sostenibilidad, convivencia pacífica, calidad educativa, pertinencia, etc., dando origen a una dualidad en la que cada logro, no nos hace sentir en el final sino en el comienzo de un nuevo proceso en la procura de metas más elevadas. Dinámica esta que ha sido impulsada por la autoevaluación Institucional permanente, puesto que se ha constituido en un medio para avivar y orientar la reflexión hacia la investigación que permita la reconstrucción institucional a través de la resignificación y transformación de sus prácticas, ambientes, recursos, planes, programas y proyectos.

A través de la síntesis del PEI de la Institución Departamental Nuestra señora del Carmen de Guamal - Magdalena, presentada mediante este texto, se pretende socializar, con la comunidad educativa en general y de manera particular con nuestros asesores académicos, el mismo, para que desde una postura crítica emitan sus juicios sobre los diferentes componentes de éste, den sus aportes para fortalecerlo, actualizarlo, darle coherencia y sentido y de esta manera, en un acto de solidaridad y amor, desde sus diferentes visiones, ayuden a los participantes directos en la construcción del PEI, a perfeccionarlo como

propuesta de formación de personas pertinentes y coherentes con su comunidad, con la localidad, región, nación, y el mundo.

El Proyecto Educativo Institucional, sintetizado en este documento se ha construido siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, en el cual se establecen los elementos que debe contener el PEI.

Sea este el medio para agradecer a los diferentes actores y especialmente a los maestros, alumnos y directivos que con tanta dedicación y vocacionalidad en el ejercicio de su profesión, no han escatimado esfuerzo alguno para hacer de nuestro PEI una forma de vida Institucional con sentido.

**INVESTIGACIÓN SOCIAL EDUCATIVA DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL
CARMEN” DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – MAGDALENA.**

DIAGNOSTICO

**INVESTIGACIÓN SOCIO-ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y
CULTURAL DEL ENCLAVE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA A TRAVÉS
DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS A LOS
DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

ESTAMENTO Y/O PRODUCTIVO (10 ENCUESTAS)

Aspecto étnico: Blancos (0) (0%), Negros (0) (0%), Afros (0) (0%), Mestizo (10) (100%), Otro (0) (0%).

Aspecto Religioso: Católicos (8) (80 %), Protestantes (1) (10 %), Mahometano (0) (0 %), Confuciano (0) (0 %), Otro (1) (10 %).

Aspecto social: Estratos: seis (0) (0 %), Cinco (0) (0 %), Cuatro (0) (0 %), Tres (0) (0 %), Dos (0) (0 %), Uno (10) (10 %) y Cero (0) (0 %).

Aspecto Dependencia Laboral: Asalariado (0) (0 %), Empleado (1) (10 %), Contratado (0) (0 %), Microempresa Comercial (7) (70 %), Obrero industria (0) (0 %), Obrero en finca (0) (0 %), Agricultor (1) (10 %), Minero (0) (0 %), Otro (0) (10 %).

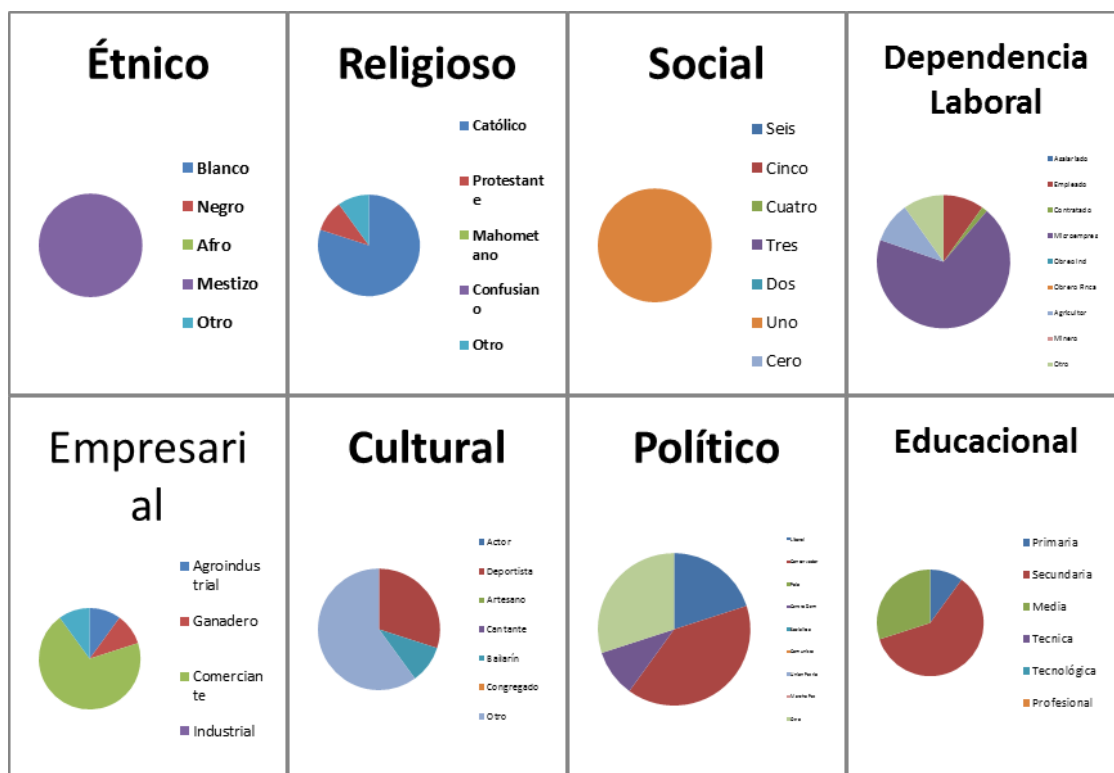
Aspecto Empresarial: Agroindustrial (1) (10 %), Ganadero (1) (10 %), Comerciante (7) (70 %), Industrial (0) (0 %), Minería (1) (10 %).

Aspecto Cultural: Actor (0) (0 %), Deportista (3) (30 %), Artesano (0) (0 %), Cantante (0) (0 %), Bailarín (1) (10 %), Congregado religioso (0) (0 %), Otro (6) (60 %).

Aspecto Político: Liberal (2) (20 %), Conservador (4) (40 %), Polo Democrático (0) (0 %), Centro democrático (1) (10 %), Socialista (0) (0 %), Comunista (0) (0 %), Unión Patriótica (0) (0 %), Marcha Patriótica (0) (0 %), Otro (3) (30 %).

Aspecto Educativo: Educación Primaria (1) (10 %), Secundaria (6) (60 %), Media (3) (30 %), Técnica (0) (0 %), Tecnológica (0) (0 %), Profesional (0) (0 %).

GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN



CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO POR ASPECTOS:

Aspecto étnico: Gremio productivo de población mayoritariamente mestiza.

Aspecto Religioso: Gremio productivo de población mayoritariamente católica

Aspecto Social: Gremio productivo de población mayoritariamente de estrato uno

Aspecto Dependencia Laboral: Gremio productivo de población mayoritariamente microempresaria.

Aspecto Empresarial: Gremio productivo empresarial mayoritariamente comerciante.

Aspecto Cultural: Gremio productivo dedicado culturalmente a actividades varias.

Aspecto Político: Gremio productivo perteneciente mayoritariamente a los partidos conservador y liberal.

Aspecto Educativo: Gremio productivo mayoritariamente con formación en educación secundaria.

ESTAMENTO PADRES DE FAMILIA: (30 ENCUESTAS).

Aspecto étnico: Blanco (3) (10 %), Negro (0) (0 %), Afro (0) (0 %), Mestizo (27) (90 %), Otra (0) (0 %).

Aspecto Religioso: Católico (25) (82,5 %), Protestante (5) (17,5 %), Mahometano (0) (0 %), Confuciano (0) (0 %), Otro (0) (0 %).

Aspecto social: Estrato seis (0) (0 %), Estrato Cinco (0) (0 %), Estrato Cuatro (0) (0 %), Estrato Tres (0) (0 %), Estrato Dos (2) (7 %), Estrato Uno (20) (66 %), Estrato Cero (8) (26 %).

Dependencia Laboral: Asalariado (4) (13 %), Empleados (4) (13 %), Contratados (0) (0 %), Comerciantes (3) (10 %), Industriales (0) (0 %), Otros (19) (63 %).

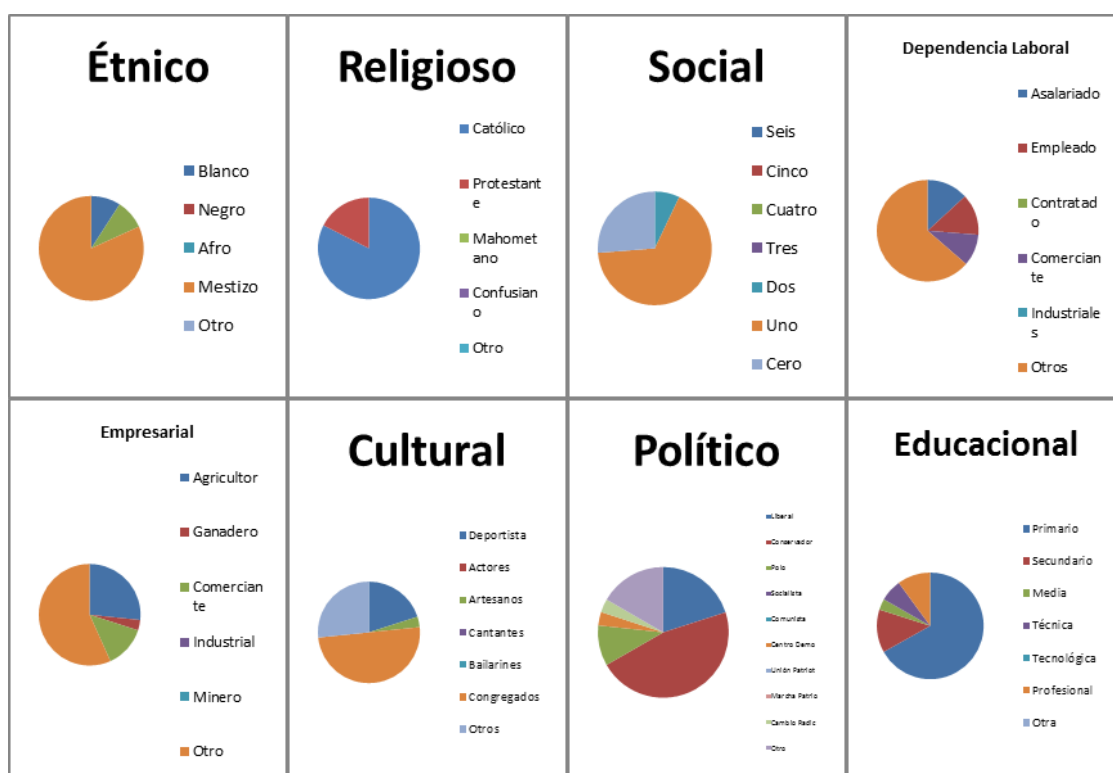
Aspecto Empresarial: Agricultor (8) (26,6 %), Ganadero (1) (3,33 %), Comerciante (4) (13,3 %), Industrial (0) (0 %), Minero (0) (0 %), Otro (17) (56,6 %).

Cultural: Deportistas (6) (20 %), Actores (0) (0 %), Artesanos (1) (3,33 %), Cantantes (0) (0 %), Bailarines (0) (0 %), Congregados (15) (50 %), Otros (8) (26,66 %).

Aspecto Político: Liberal (6) (20 %), Conservador (14) (46,66 %), Polo Democrático (3) (10 %), Socialistas (0) (0 %), Comunistas (0) (0 %), Centro democrático (1) (3,33 %), Unión Patriótica (0) (0 %), Marcha Patriótica (0) (0 %), Cambio radical (1) (3,33 %), Otro (5) (16,66 %).

Aspecto Educativo: Primario (20) (66,66 %), Secundario (4) (13 %), Medio (1) (3,33 %), Técnico (2) (6,66 %), Tecnológico (0) (0 %), Profesional (3) (10 %), Otro (0) (0 %)

GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN



CARACTERIZACIÓN DEL ESTAMENTO PADRES DE FAMILIA POR ASPECTOS:

Aspecto Étnico: Estamento Padres de Familia mayoritariamente de población mestiza.

Aspecto Religioso: Estamento Padres de Familia, mayoritariamente de la religión Católica.

Aspecto Social: Estamento Padres de Familia, mayoritariamente perteneciente al estrato uno (1)

Aspecto Laboral: Estamento Padres de familia, mayoritariamente labora informalmente.

Aspecto Empresarial: Estamento Padres de Familia, trabajando la microempresa

Aspecto Cultural: Estamento Padres de familia, mayoritariamente congregados en iglesias

Aspecto Político: Estamento Padres de Familia, mayoritariamente afiliados a los partidos Conservador y Liberal.

Aspecto Educacional: Estamento Padres de Familia, mayoritariamente con formación académica de Ciclo Primario.

ESTAMENTO EX ALUMNOS: (20 ENCUESTAS).

Aspecto étnico: Blanca (0) (0 %), Negra (0) (0 %), Afro (0) (0 %), Mestizo (20) (100 %), Otra (0) (0 %).

Aspecto Religioso: Católico (13) (65 %), Protestante (7) (35 %), Mahometano (0) (0 %), Confuciano (0) (0 %), Otra (0) (0 %).

Aspecto Social: Estrato Seis (0) (0 %), Cinco (0) (0 %), Cuatro (0) (0 %), Tres (0) (0 %), Dos (6) (30 %), Uno (14) (70 %), Cero (0) (0 %), Otra (0) (0 %).

Dependencia Laboral: Asalariado (1) (5 %), Empleado (4) (20 %), Contratado (11) (55 %), Comerciante (0) (0 %), Industrial (0) (0 %), Minero (0) (0 %), Otro (4) (20 %).

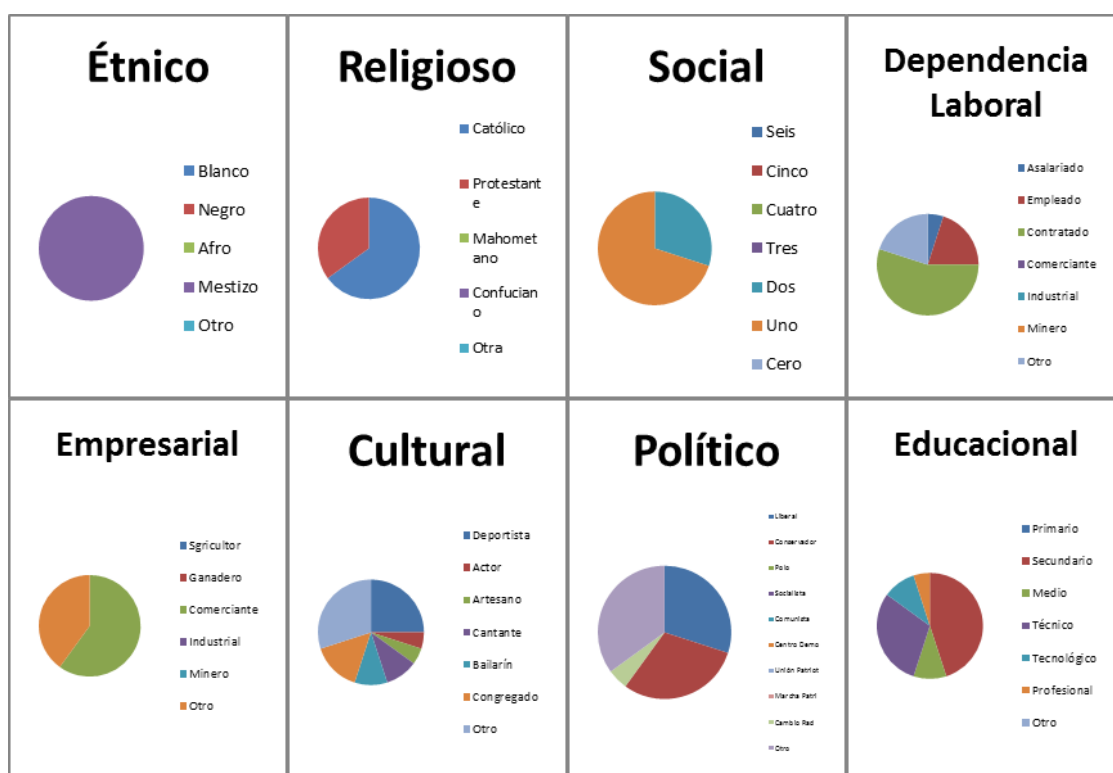
Aspecto Empresarial: Agricultor (0) (0 %), Ganadero (0) (0 %), Comerciante (12) (60 %), Industrial (0) (0 %), Minero (0) (0 %), Otro (8) (40 %).

Aspecto Cultural: Deportista (5) (25 %), Actor (1) (5 %), Artesano (1) (5 %), Cantante (2) (10 %), Bailarín (2) (10 %), Congregado (3) (15 %), Otro (6) (30 %).

Aspecto político: Liberal (6) (30 %), Conservador (6) (30 %), Polo Democrático (0) (0 %), Socialista (0) (0 %), Comunista (0) (0 %), Centro Democrático (0) (0 %), Unión Patriótica (0) (0 %), Marcha Patriótica (0) (0 %), Cambio Radical (1) (5 %), Otro (7) (35 %).

Aspecto Educativo: Nivel Primario (0) (0 %), Secundario (9) (45 %), Medio (2) (10 %), Técnico (6) (30 %), Tecnológico (2) (10 %), Profesional (1) (5 %), Otro (0) (0 %).

GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:



CARACTERIZACIÓN DEL ESTAMENTOS EX ALUMNOS POR ASPECTOS:

Aspecto Étnico: Estamento ex alumnos, mayoritariamente de población mestiza.

Aspecto Religioso: Estamento ex alumnos, mayoritariamente de población católica.

Aspecto Social: Estamento ex alumnos, mayoritariamente de estrato social uno

Aspecto Dependencia Laboral: Estamento ex alumnos, mayoritariamente perteneciente a contratados.

Aspecto Empresarial: Estamento ex alumnos, mayoritariamente comerciantes.

Aspecto Cultural: Estamento ex alumnos, mayoritariamente dedicados a actividades culturales variadas.

Aspecto Político: Estamentos ex alumnos, mayoritariamente, pertenecientes a los partidos liberal y conservador.

Aspecto educacional: Estamento ex alumnos, mayoritariamente de formación académica en básica secundaria.

ESTAMENTO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE: (40 ENCUESTAS).

Aspecto étnico: Negra (0) (0 %), Blanca (0) (0 %), Afro (1) (2,5 %), Mestiza (39) (97,5 %), Otra (0) (0 %).

Aspecto Religioso: Católico (33) (82,5 %), Protestante (7) (17,5%).

Aspecto Social: Seis (0) (0 %), Cinco (0) (0 %), Cuatro (0) (0 %), tres (0) (0 %), Dos (19) (47,5 %), Uno (21) (52,5 %), Otro (0) (0 %).

Dependencia laboral: Asalariado (1) (2,5 %), Empleado (22) (55,0 %), Contratado (17) (42,5 %), Comerciante (0) (0 %), Industrial (0) (0 %), Otro (0) (0 %).

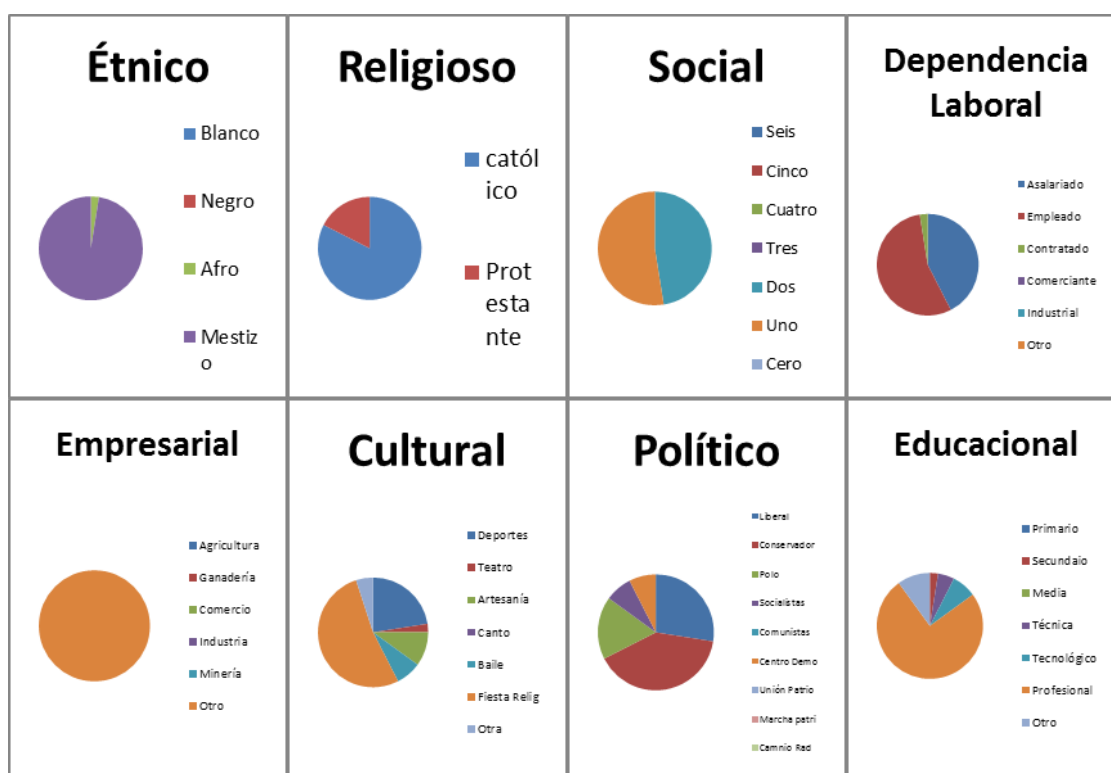
Aspecto Empresarial: Agricultura (0) (0 %), Ganadería (0) (0 %), Comercio (0) (0%), Industria (0) (0 %), minería (0) (0 %), Otro (40) (100 %).

Aspecto Cultural: Deportes (9) (22,5 %), Teatro (1) (2,5 %), Artesanías (4) (10,0 %), Canto (0) (0 %), Baile (3) (7,5 %), Fiestas religiosas (21) (52,5 %), Otra (2) (5,0 %).

Aspecto Político: Liberal (11) (27,5 %), Conservador (16) (40 %), Polo Democrático (7) (17,5 %), Socialistas (3) (7,5 %), Comunistas (0) (0 %), Centro Democrático (3) (7,5 %), Unión Patriótica (0) (0 %), Marcha Patriótica (0) (0 %), Cambio Radical (0) (0 %).

Aspecto Educativo: Primario (0) (0 %), Secundario (1) (2,5 %), Medio (0) (0 %), Técnico (2) (5,0 %), Tecnológico (3) (7,5 %), Profesional (30) (75,0 %), Posgrado (4) (10,0 %).

GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:



CARACTERIZACIÓN DEL ESTAMENTO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE POR ASPECTOS:

Aspecto étnico: Estamento docente y Directivo Docente, mayoritariamente de población mestiza.

Aspecto religioso: Estamento Docente y Directivo, mayoritariamente católico.

Aspecto Social: Estamento Docente y Directivo Docente, mayoritariamente de estratos uno (1) y dos (2).

Aspecto Dependencia laboral: Estamento Docente y Directivo Docente, mayoritariamente empleados y contratados.

Aspecto Empresarial: Estamento Docente y Directivo Docente, mayoritariamente del sector oficial.

Aspecto Cultural: Estamento Docente y Directivo Docente, mayoritariamente practicantes del deporte y las recreaciones varias.

Aspecto Político: Estamento Docente y directivo docente, Mayoritariamente afiliados a los partidos tradicionales.

Aspecto Educacional: Estamento Docente y Directivo Docente, mayoritariamente de formación profesional

ESTAMENTO ALUMNOS: (51 ENCUESTAS)

Aspecto Étnico: Raza blanca (11) (21,5 %), Negra (4) (7,84 %), Afro (2) (3,92 %), Mestizo (32) (62,74 %), Otra (2) (3,92 %).

Aspecto Religioso: Católicos (42) (82,35 %), Protestantes (5)(9,8 %), Maahometanos (0) (0 %), Confucianos (0) (0 %), Otros (4) (7,84 %).

Aspecto Social: Seis (0) (0 %), Cinco (0) (0 %), Cuatro (1) (1,96 %), Tres (0) (0 %), Dos (15) (29,4 %), Uno (33) (64,7 &), Otro (2) (3,92 %).

Dependencia laboral: Asalariados (0) (0 %), Empleados (2) (3,92 %), Contratado (1) (1,96 %), Comerciante (3) (5,88 %), Industrial (0) (0 %), Otro (45) (88,23 %).

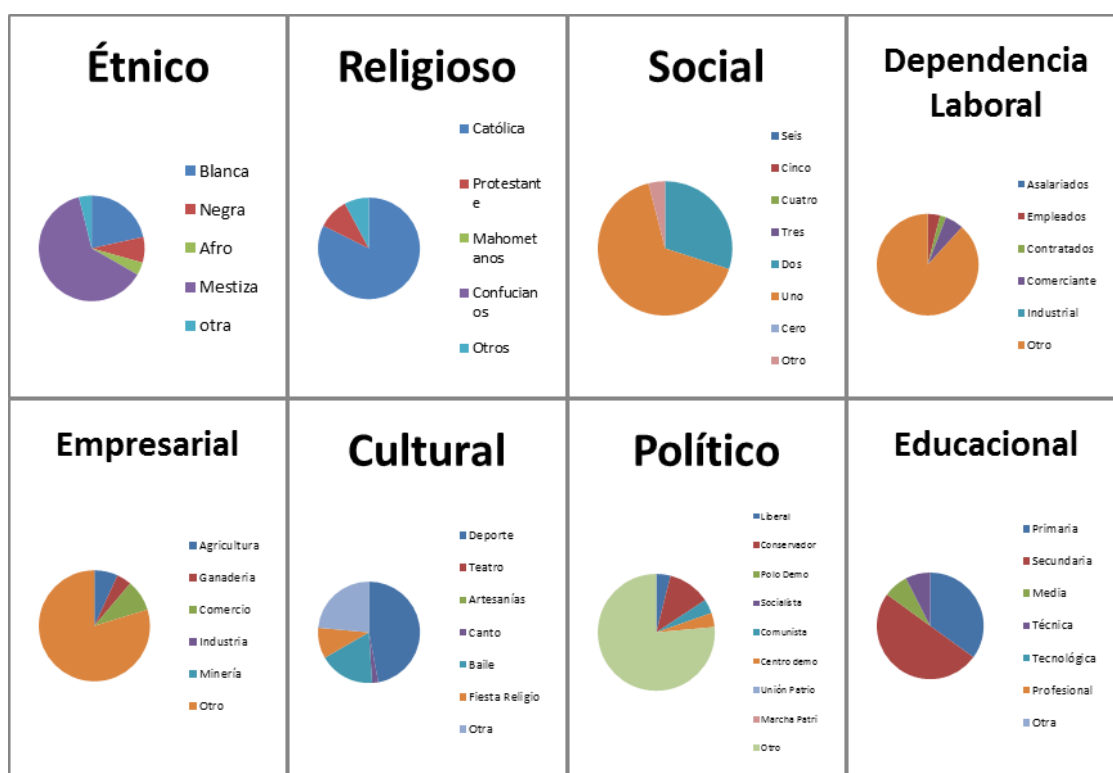
Aspecto Productivo: Agricultura (3) (5,88 %), Ganadería (7) (3,72 %), Comercio (4) (7,84 %), Industria (0) (0 %), Minería (0) (0 %), Otro (35) (68,62 %).

Aspecto Cultural: Deporte (24) (47,05 %), Teatro (0) (0 %), Artesanías (0) (0 %), Canto (1) (1,96 %), Baile (9) (17,64 %) Fiesta Religiosa (5) (9,80 %), Otra (12) (23,52 %).

Aspecto Político: Liberal (2) (3,92 %), Conservador (6) (11,76 %), Polo Democrático (0) (0 %), Socialista (0) (0 %), Comunista (2) (3,92 %), Centro Democrático (2) (3,92 %), Unión Patriótica (0) (0 %), Marcha Patriótica (0) (0 %), Otro (39) (76,47 %).

Aspecto Educativo: Pre-escolar y Primaria (0) (35 %), Secundaria (0) (50 %), Media (0) (7,5 %), Técnica (0) (7,5 %), Tecnológica (0) (0 %), Profesional (0) (0 %), Otra (0) (0 %).

GRAFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:



CARACTERIZACIÓN DEL ESTAMENTO ALUMNOS POR ASPECTOS:

Aspecto Étnico: Estamento Alumnos, mayoritariamente de población blanca.

Aspecto Religioso: Estamento Alumnos, de población mayoritariamente católica.

Aspecto Social: Estamento Alumnos, de población mayoritariamente perteneciente al estrato social uno (1).

Aspecto Dependencia laboral: Estamento Alumnos, mayoritariamente dedicados al desarrollo de actividades académicas.

Aspecto empresarial: Estamento Alumnos, mayoritariamente en formación académica.

Aspecto Cultural: Estamento Alumnos, mayoritariamente dedicados al deporte.

Aspecto Político: Estamento Alumnos, mayoritariamente no matriculados en partidos políticos.

Aspecto Educacional: Estamento Alumnos, mayoritariamente perteneciente a la educación, Primaria, Básica secundaria, y Media.

CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

EL MUNICIPIO DE GUAMAL

HISTORIAL DEL MUNICIPIO:

Fecha de fundación del pueblo de Guamal: Julio 16 de 1747

Nombre originario del sitio: Barrancos de Malambo (Nombre dado por los indígenas Chimilas y Pocabuy).

Primer nombre Oficial: Nuestra señora del Carmen de Barrancas. (Dado por el fundador).

Creación del Municipio: Guamal como comunidad urbano rural del Departamento del Magdalena, mediante el decreto departamental No. 164 de Octubre 11 de 1886, y elevado a categoría de municipio, mediante Ordenanza No. 15 del 02 de Julio de 1904.

Nombre oficial actual: Municipio de Guamal (Departamento del Magdalena).

Fundador: Don José Fernando de Mier y Guerra (Caballero de la Orden de Santiago, y Mariscal de Campo.

Ubicación: Baranda oriental del Rio Magdalena (Brazo de Mompo).

Coordenadas: Guamal está localizada a los 09° 08'15" de Latitud Norte, y 74° 13'48" de Longitud Oeste.

Habitantes originarios: Eran de baja estatura, contextura musculosa, pómulos sobresalientes, cabellos lisos y negros, descendientes de Chimilas y Pocabuyan.

Disposición urbana: Calles y carrera paralelas, y dos plazas: La de la Iglesia a la entrada del pueblo, y adyacente al puerto sobre el brazo de Mompo; y la Plaza Marina, que sirve de marco al centro gubernativo, e inicialmente de plaza de baile y de corrales.

División Política: El Municipio de Guamal está dividido políticamente entre 22 Corregimientos, y 31 Veredas.

Corregimientos: Bellavista, Casa de Tablas, Guaimaral, Hato Viejo, La Ceiba, Las Flores, Pedregoza, Los Andes, Murillo, Pajaral, Playas Blancas, Pampan, Paraco, Ricaurte, Salvadora, San Antonio, San Isidro, san Pedro, Santa teresa, Sitio Nuevo, Urquijo, Villanueva.

Veredas: Carretero, Guacamayal, San Agustín, Pueblo Nuevo, S. de Maraón, Isla Grande, Cuatro Bocas, S. de Tasajera, Puerto Rangel, Mocuto, Kilómetro 14, S. de Osco, Bella Unión, Campo Amor, San Francisco, Los Tamaquitos, La Peña, El Guáimaro, El Ecuador, La Estación, Aguada de Moreno, Manantial, La Linda, Cascajal, El Totumo, Las Pachitas, Villa Conchi, Coyaima, Poncio, Las Guayabitas, El Pantano.

Otras instituciones no educativas del municipio:

Aeropuerto El Carmen, de Guamal – Magdalena (Inaugurado en Abril 6 de 1950)
Caja Agraria de Guamal – Magdalena (Inaugurado en Abril 5 de 1962)

CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL:

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

Origen de la infraestructura educativa: En 1925 se creó la escuela Jose Acevedo y Gómez con el ciclo primario, y sus primeros docentes fueron: Servando Pérez, Nicolás Mejía, Bienvenido Rodriguez, Romualdo Zambrano, entre otros; pero sus egresado tenían que desplazarse a Mompox, para continuar el bachillerato; por lo que en 1960, el representante a la Cámara Néstor A. Rangel, presentó un proyecto de ley, que luego se convirtió en la Ley 13 de 1960, creándose el COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO de Guamal – Magdalena, que comenzó a funcionar el 1º. De Abril de 1964, denominándose después como, COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO BIENVENIDO RODRIGUEZ, DE GUAMAL – MAGDALENA. Luego mediante la ordenanza No, 1 de Octubre 16 de 1965, se crearon los colegios INSTITUTO AGRÍCOLA y el COLEGIO NACIONALIZADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, que comenzaron a funcionar a partir de 1966.

INFRAESTRUCTURA ACTUAL.-

En la actualidad, el Municipio de Guamal cuenta con nueve (9) instituciones educativas:

IED BIENVENIDO RODRIGUEZ DE GUAMAL
IED NÉSTOR ANDRES RANGEL DE GUAMAL
IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DE GUAMAL
IED LA RINCONADA, DEL CORREGIMIENTO LA RINCONADA
IED SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARAL
IED DE RICAURTE, DEL CORREGIMIENTO DE RICAURTE
IED NICOLÁS MEJÍA MÉNDEZ, DEL CORREGIMIENTO DE URQUIJO
IED MARIA AUXILIADORA, DEL CORREGIMIENTO DE LOS ANDES
IED SAN PEDRO APÓSTOL, DEL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES.

La institución Educativa Departamental, NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, que es la institución que ahora nos ocupa, tiene seis (6) sedes educativas además de la sede principal, y son:

Sedes Urbanas:

Escuela Urbana Nuestra Señora del Carmen

Escuela Urbana No. 1

Sedes Rurales:

Escuela Rural Mixta de Sitio Nuevo

Escuela Rural Mixta de Carretero

Escuela Rural Mixta El Señor de Los Milagros

Escuela Rural Mixta Nuestra Señora del Rosario del Corregimiento de Salvadora.

CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La comunidad educativa, de la IED Nuestra Señora del Carmen, se caracteriza porque todos los estamentos están compuestos de una población mayoritariamente mestiza, practicante de ritos religiosos de la religión católica, pertenecientes en su gran mayoría al estrato social uno (1), laborando en las microempresas individuales y de asociación, dedicadas al comercio formal e informal; recreándose en actividades deportivas, formales e informales, matriculados mayoritariamente en los partidos políticos tradicionales, y con una formación académica en su gran mayoría perteneciente a la educación básica y media.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL
CARMEN, DE GUAMAL – MAGDALENA.

1. IDENTIFICACIÓN:

1.1. Nombre del establecimiento de acuerdo a la norma que le da reconocimiento de carácter oficial:

Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen, de Guamal - Magdalena.

1.2. Número y Nombre de sedes que posee:

La Institución posee seis (6) sedes, así: Esc. Urb. No. 1 de Guamal, Esc. Rur. Mix. De Sitio Nuevo, Esc. Rur. Mix. de Carretero, Esc. Rur. Mix. El Señor de Los Milagros, Esc. Rur. Mix. Ntra. Sra. Del Rosario de Salvadora.

1.3. Dirección, teléfono, correo electrónico y página web:

Dirección de la sede 01: Carrera 4, Calle 13 Esquina. Celular: 3116651570.
E – mail: iednuestrasenoradelcarmen01@hotmail.com
Sitio web: cafainet.org

1.4. Subregión, Municipio: Suroccidente del Departamento del Magdalena, Municipio de Guamal.

1.5. Núcleo educativo (Código que lo identifica dentro de una subregión específica): No. 045, con sede en Guamal.

1.6. Fecha de Inscripción (referida al momento en que se inscribe y se presenta el PEI al Jefe de Núcleo.): La última inscripción se realizó el 31 de Julio 1996

1.7 Número y Fecha de la última Resolución de reconocimiento oficial: Resolución No. 1035 de Diciembre 14 de 2015.

NIT 819001423-8

DANE: 147318000019

2. FUNDAMENTOS DEL PEI

2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El P.E.I. está fundamentado en las siguientes normas:

- La Constitución Política de Colombia: Resaltándose los siguientes artículos: 1, 5, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 42, 43, 44, 45, 52, 67, 68, 71, 74, 79 y 95.

- Ley 80 de 1993, Establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

- Ley 115 del 8 de febrero de 1994: por la cual se expide la Ley General de la Educación, la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad y en su Artículo 73 establece el proyecto educativo como algo obligatorio en todos los planteles, puntualiza algunos de los aspectos que lo conforman y en su párrafo único precisa **que dicho proyecto “debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”**.

- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica sobre Plan de Desarrollo.

- Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994: Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. **En su capítulo III reglamenta todo lo relacionado a los componentes, adopción y obligatoriedad del PEI.**

- Decreto 1743 de Agosto 3 de 1994: Por medio del cual se instituye y se reglamenta **el proyecto de Educación Ambiental.**

- Decreto 1423 del 6 de Mayo de 1993: Por medio del cual se determinan pautas para orientar y regular el ejercicio de las libertades y derechos de los alumnos, así como el cumplimiento de sus deberes en el interior de los Instituciones Educativas Públicas y privadas.

- Ley 107 de enero 7 de 1994: Por medio de la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1108 de 1994: Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La Circular N° 77 de Octubre 19 de 1994: Sobre orientaciones pedagógicas y Administrativas para el desarrollo del currículo.
- Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte
- Decreto N° 111 de 1996 Actual estatuto orgánico de presupuesto. Compiló las (leyes 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y Ley 225 de 1995).
- La Resolución Nacional N° 2343 de Junio 5 de 1.996: por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.
- El Plan Decenal de Educación 2006 - 2.015: el cual establece propósitos, objetivos, metas, políticas y programas educativos a nivel nacional que conlleven al mejoramiento de la calidad de la educación y al desarrollo del proyecto de nación.
- Ley 375 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.
- El Plan Decenal de Educación y Cultura para el Magdalena 2000 – 2010: el cual establece los escenarios y procesos de participación y validación social, los temas fundamentales de la educación para el Magdalena y los objetivos, metas y estrategias de la educación del Magdalena.
- La Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los

artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

- La Ley 734 del 5 de Febrero de 2002: Por la cual se expide el código disciplinario único.

- Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

- El Decreto 0230 del 11 de Febrero de 2002: Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

- El Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002: Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

- El Decreto 1283 del 19 de Junio de 2002: Por el cual se organiza un Sistema de Inspección y Vigilancia para la educación preescolar, básica y media.

- El Decreto 1278 del 19 de Junio de 2002: Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.

- El Decreto 3020 del 10 de Diciembre de 2002, Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

- Ley 819 del 2003 Dicta normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidades y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Ley 863 del 2003 del Estatuto Tributario. Establece que los excedentes financieros de las cooperativas, el 20% los destinen para educación formal. En caso que asuma lo descrito, la DIAN los exime del pago del impuesto del

34%, quedando la entidad con el 14% restante

- La Resolución No. 103 del 14 de Diciembre de 2015, por la cual se renueva el reconocimiento de carácter oficial a la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen.

- Decreto 2582 de 2003. Por el cual se establecen reglas y mecanismos generales para la evaluación del desempeño de los docentes y directivos docentes que laboran en los establecimientos educativos estatales.

- Resolución Nacional 1515 de 2003. Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y matrícula para los niveles de Preescolar, Básica y Media de las instituciones de educación formal de carácter oficial en las entidades territoriales.

- Resolución No. 0106 del 27 de Junio de 2011, de la Contraloría General del Magdalena; por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta que se presenta a la Contraloría General del Magdalena.

- Decreto 2789 del 2004. Reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF - de la Nación.

- Decreto 1286 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.

- Resolución No.222 de 2006 Por el cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación

- Resolución 555 de 2006. Por la cuál se expide el Catálogo de Cuentas del Manual De Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.

- Ley 1029 del 12 de Junio de 2006. Por la cual se modifica el Artículo 14 de la Ley 115 en lo relacionado a las enseñanzas obligatorias.

- Resoluciones de la Contraloría del Magdalena N° 0026 de Agosto 29 de 2012; por medio de las cuales se reunifica el informe y la rendición de cuentas que se rinde a la Contraloría Departamental por parte de las Instituciones Educativas y Centros Educativos.

- Ley 1150 del 16 de Julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

- Decreto 4790 del 19 de Diciembre de 2008, por el cual se establecen las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las escuelas normales superiores y de las instituciones Técnicas, y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, por el cual se reglamentan los fondos de servicios educativos.

- Decreto 366 del 9 de Febrero de 2009 por el cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

- Decreto 1290 de 16 de abril de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Ley 1620 de marzo 15 de 2013, por la cual se establecen principios y formación del ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y prevención y mitigación de la violencia escolar.

- Plan Estratégico para el desarrollo del Magdalena.

- Lineamientos curriculares de las diferentes áreas.

- Estándares curriculares existentes

- Acuerdos Institucionales sobre Jornada, Calendario Escolar, intensidades horarias, Presupuesto, plan de estudios y Manual de Convivencia.

2.2. FUNDAMENTACION FILOSÓFICA

El PEI de la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen, de Guamal – Magdalena; se rige en su filosofía por la intencionalidad de la Constitución Política de 1991 y la ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación.

El PEI Institucional resalta la educación orientada hacia el estudiante, especialmente a su formación integral, para cimentar valores que velen por su desarrollo como individuo, como ser social y como futuro ciudadano. Luego es una educación basada en la confianza, la libertad y la tolerancia y como proceso permanente, fundamentada en una concepción integral de la persona, un ser respetuoso de sus derechos y exigente en el cumplimiento de sus deberes.

Un PEI enmarcado desde una perspectiva de un modelo pedagógico social con enfoque socio - crítico que posibilite espacios de autorreflexión permanente, donde el entorno se nutra de la IED Nuestra Señora del Carmen, y ésta lo haga desde el entorno en una permanente dialéctica y donde lo humano considere la dignidad como criterio que confiere validez a principios, normas y valores y como horizonte al que han de tender las acciones institucionales y personales.

Buscaremos la formación de una persona que construya su propio proyecto de vida fundamentado en un ser, un saber y un saber hacer como ciudadano productivo, que lo haga sujeto libre, responsable y respetuoso de la libertad de los otros; pero también procuraremos formar un sujeto epistémico que asuma el conocimiento científico con rigor, para hacerlo aprehensible a los educandos y poderlos orientar hacia la reflexión crítica del mismo. Un profesional que asuma el trabajo como proceso que requiere conocimientos y formas teóricas que no se agotan en el dominio de un saber específico, dentro de esta perspectiva se puede entonces intencionar la reflexión hacia el perfil de una persona que se pretende formar y como en toda reflexión Filosófica surgen varias preguntas a tener en cuenta para poder definir un fundamento filosófico a saber:

¿Qué tipo de sujeto productivo se quiere formar? ¿Es la educación la transmisión de un saber? ¿Influye la formación de la persona en su calidad de vida como sujeto activo?

Lamentablemente muchos años han pasado tratando de responder a estas preguntas y formulando unos antecedentes epistemológicos sin tener aún la fórmula y lograr la deseada concertación sobre la concepción de una educación que le permita al individuo su realización integral y una mejor calidad de vida. La acción de la persona que se forma, necesita estar vinculada con la finalidad de la educación, en correspondencia con el producto que se quiere obtener, al establecer un modelo que conlleve al perfil del sujeto deseado, es allí en donde cobra vigencia el modelo Social con enfoque Crítico de la IED nuestra Señora del Carmen, pues el egresado nuestro debe reflejar lo óptimo del ser humano en acuerdo con las necesidades de la sociedad. A la par poseer una base filosófica, amplia y bien estructurada, que le permita conformar su propia ideología. La adquisición de estos fundamentos filosóficos se fundamentará en una formación académica pertinente; Fourez (1994) difiere de los saberes espontáneos, y en consecuencia plantea que: "...resulta imposible trabajar la filosofía sin adquirir cierta técnica y un adecuado vocabulario... para discernir sobre las cuestiones humanas y la problemática social"¹. Es así como se observa una interacción o vínculo entre la filosofía y la educación, unidas permiten perfeccionar y mejorar la enseñanza.

A partir de esta premisa, es menester complementar la formación de nuestros estudiantes, con cuatro principios fundamentales en los cuales están inmersos los siguientes aspectos: "aprender a ser"; "aprender a aprender"; "aprender a convivir" y "aprender a educar".

"Aprender a ser" exige la integración del pensamiento autónomo, armónico y ético en cuanto a sus características más resaltantes. El "aprender a aprender" mediante la adquisición de habilidades metacognitivas que le permitan desandar sus errores mediante la autocrítica, siendo parte de este aprendizaje la investigación desde la práctica y la reflexión. "Aprender a convivir" es parte de la tarea de todo sujeto, al interactuar con su entorno logra no sólo la integración de

¹ FOUREZ, G. La Construcción del Conocimiento Científico. Filosofía y Ética de la Ciencia. España. Editorial Narcea S.A. 1994. Pág. 12.

los elementos educativos, sino las metas escolares que se trace a efecto de lograr una mejor calidad de vida de los individuos inmersos en el hecho educativo. Finalmente, "aprender a educar", mediante el conocimiento actualizado de las disciplinas auxiliares los enfoques educativos e interdisciplinarios pertinentes para el tratamiento integral del fenómeno de la educación.

En este orden de ideas se llega entonces a evidenciar que en los primeros siglos de la educación esta se convirtió en el medio para el cultivo del espíritu, de las buenas costumbres y la búsqueda de la "verdad"; con el tiempo las tradiciones religiosas fueron la base de la enseñanza. En la actualidad el aprendizaje significativo y la formación de un individuo reflexivo y crítico son algunos de los aspectos más relevantes que se plantea el sistema educativo. Aún con los adelantos y nuevas posibilidades de apertura, es necesario preguntarse si realmente se está educando para la vida, o existe un desfase en la pertinencia de los aprendizajes tal como lo plantea Esté A.(1995), "... el alumno egresado de la Escuela Básica, no vincula sus aprendizajes con los procesos sociales o económicos. Poca utilidad tienen esos aprendizajes para los requerimientos cotidianos de la producción económica, cultural o para la vida cotidiana y doméstica"². Cabe preguntarse, ¿Dónde comienza el problema?, ¿Por qué esta falta de cohesión?

Uno de los puntos álgidos de esta situación es la forma de transmitir el saber y cómo lograr este proceso con eficacia, parte de la exigencia en la formación de maestros, que debe incluir una experiencia real de la acción pedagógica, sustentada por la reflexión teórica, para que el docente se forme para formar con características bien definidas, capaz de ser un comunicador de los procesos educativos, facilitador de los aprendizajes, constructor de técnicas e instrumentos evaluativos del proceso educativo, orientador educacional, administrador y gestor de estos procesos y sobre todo, sensibilizador de los elementos inmersos en la educación.

² ESTÉ, A. Educación para la Dignidad. Caracas (Venezuela). Ed. TEBAS. 1995. Pág. 17.

La calidad de la educación siempre será un tema fuerte y polémico de larga discusión de parte de los filósofos y especialistas que han planteado diversos problemas y soluciones a la vez; al respecto frente a la deficiencia educativa Montes de Oca (1993) en el artículo titulado "Nuestro Sistema Educativo entre los más caros y malos del mundo" señala: "Nuestra enseñanza es fundamentalmente narrativa, pasiva y autocrática, opuesta al desarrollo de una verdadera mentalidad científica. En vez de contribuir, desde temprana edad, a desarrollar mentes abiertas, observadoras, inquisitivas, críticas y creativas libres..."³

"Hoy en día no hay quien duda que el docente debe ser un hombre instruido, que conozca la forma especial de dirigirse a los niños para educarlos e informarlos"⁴. La realidad es otra, nos encontramos con recursos humanos no formados para la acción educativa, inmersos en ella, es el caso de algunos profesionales de otras áreas, lo cual no favorece la calidad educativa, debido a que no poseen una preparación idónea que les facilite la labor en el aula. Sin embargo, no todo se fundamenta en la formación ideal, sino que existen individuos que a pesar de haber obtenido una capacitación profesoral no cumplen con los requisitos necesarios para su rol pedagógico.

En atención a lo planteado se formulan las siguientes interrogantes:

¿Son necesarios los fundamentos filosóficos para educar?

¿Aceptamos las diferencias individuales o comparamos?

¿Quién es bueno para formar y educar?

¿Existe unificación de criterios?

¿Hacia qué horizonte vamos?

¿Educamos o limitamos?

Todos estos interrogantes seguirán durante siglos dándole de que hablar al fundamento filosófico de la formación de maestros en cualquier sociedad como agentes determinantes en la formación de sujetos. Mientras sigan abiertos estos

³ MONTES DE OCA, A. "Nuestro Sistema Educativo: entre los más caros y malos del mundo". Editorial Periódico El Nacional. (Caracas- Venezuela). Noviembre 27, 1993. p. C-1.

⁴ . GILBERT, R. Problemas de la Formación de los Docentes. Buenos Aires (Argentina). Editorial Celta. 1987. Pág. 15.

interrogantes, seguirán también los diversos pensadores dándonos sus saberes para pretender una formación integral acorde con los retos que el Siglo XXI necesita de la educación.

2.3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Nos atrevemos a recorrer un difícil camino para repensar el sentido de la educación y cambiarla poco a poco, creando una cultura donde sea posible soñar en las utopías y creer en los ideales, enmarcados en los principios de nuestra comunidad educativa y explicitada en éste PEI y teniendo como último fin alcanzar la visión Institucional.

Para llevar a feliz término esta tarea y darle una base sólida a nuestro Proyecto Educativo Institucional desde la disciplina fundante del trabajador del agro, es necesario generar unos mínimos acuerdos entre los actores, alrededor de los conceptos articuladores de dicha disciplina.

En este sentido, entendemos la **pedagogía** como la disciplina de las ciencias sociales que se ocupa de la experimentación, aplicación y producción de conocimiento sobre el acto educativo. Entendido dicho acto educativo en todos sus elementos constitutivos como son: la educabilidad del ser humano, la enseñabilidad de los saberes, el currículo, la epistemología de la pedagogía en su devenir histórico, las realidades y tendencias sociales y educativas y la dimensión ética del maestro en relación con el ejercicio de su profesión, los cuales se constituyen en los núcleos del saber pedagógico que a su vez comprenden la estructura fundamental sobre la cual se erige el proceso de formación de personas; y en nuestro caso particular; las personas que formamos para laborar y producir en el agro. Al respecto Olga Lucía Zuluaga y otros, precisan que “la pedagogía es la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas”⁵.

De lo anterior se deduce que el **papel del maestro**, como profesional de la pedagogía, no se reduce al de ser enseñante, sino que trasciende al de ser un permanente estudioso del saber pedagógico y mediante su aplicación, didactizar

⁵ ZULUAGA G., Olga Lucía y Otros. Pedagogía y Epistemología. Cooperativa Editorial Magisterio. Primera Edición. Bogotá D.C. 2003. P. 36

su saber específico así como implementar nuevas experiencias, mediante procesos intencionados de investigación, que le permitan reconceptualizar recontextualizar estos saberes, renovar sus prácticas, producir nuevos conocimientos pedagógicos; y sobre todo, para formar a otras personas, usuarias de nuestro sistema educativo.

En estrecha relación con la pedagogía se encuentra la didáctica, la cual tiene por objeto de estudio la enseñanza de los diferentes saberes específicos en relación con las condiciones individuales, sociales y ambientales en las cuales se desarrolla el aprendizaje. En este sentido, la didáctica se encarga de la aplicación del saber pedagógico al proceso de enseñanza – aprendizaje y de la respectiva reflexión sobre dicha aplicación, haciendo así de la pedagogía una praxis, lo cual, analógicamente se traduce en que la didáctica es la pedagogía como la tecnología a la ciencia.

Con respecto a la Didáctica, Olga Lucía Zuluaga y otros plantean que “es el discurso a través del cual el saber pedagógico ha pensado la enseñanza hasta hacerla el objeto central de sus elaboraciones... La didáctica es el conjunto de conocimientos referentes a enseñar y aprender que conforman un saber”⁶.

La didáctica responde al cómo de la enseñanza, al quién del aprendizaje, al por qué de la enseñanza, y a los resultados que van produciéndose en el proceso de aprender. La didáctica se constituye en el puente entre la **educabilidad** y la **enseñabilidad** dado que se apoya en la primera para tener en cuenta las características del estudiante que va a aprender y así disponer estrategias y medios acordes con su zona de desarrollo próximo; en forma paralela recurre a la enseñabilidad para apoyarse en métodos y técnicas propias del saber del maestro para hacer las transposiciones didácticas necesarias⁷.

Otro de los conceptos articuladores es la **enseñanza**, la cual en nuestra institución, se entiende como la praxis propia del hacer del maestro en pro de la generación de experiencias, espacios y estrategias que posibiliten que el conocimiento científico y la cultura en general sean aprehensibles de manera consciente por el alumno. La enseñanza, así asumida no se reduce a una práctica mecánica o estereotipada realizada con una metodología tradicional en

⁶ Ibid. P. 37 - 38

⁷ SUÁREZ RUÍZ, Pedro Alejandro. Núcleos del Saber Pedagógico. Primera Edición. Orión Editores Ltda. Bogotá D.C. 2000. Pg. 79 – 80.

la procura de la transmisión de conocimientos como una acumulación sino como un proceso facilitador de construcción activa del conocimiento, de las actitudes, valores y hábitos propios de hombres, mujeres y maestros líderes en la reconstrucción social. Al respecto Zuluaga y otros afirman⁸:

“Enseñar es tratar contenidos de las ciencias en su especificidad con base en técnicas y medios para aprender en una cultura dada con fines sociales de formación del hombre. La enseñanza es el espacio que posibilita el pensamiento y el acontecimiento de saber que define múltiples relaciones posibles con el conocimiento, las ciencias, el lenguaje, el aprender, con una ética, y es el momento de materialización y de transformación de los conocimientos en saberes, en virtud de la intermediación de la cultura”.

Ligado a la enseñanza se encuentra el **aprendizaje**, el cual es un proceso social que se puede desarrollar de manera individual o colectiva y consiste en la apropiación que el ser humano hace del conocimiento y demás legados de la cultura y de la manera de aplicarlos en su entorno para liderar positivamente la transformación de su realidad, tanto individual como social. Es decir, que mediante el aprendizaje los maestros en formación y los maestros de maestros se hacen cada vez más competentes, entendida la competencia como la capacidad para aplicar en un contexto determinado un conocimiento aprendido, teniendo como referente un marco de valores.

Desde la teoría sociocrítica⁹, “fundamentada en los desarrollos teóricos expuestos por Vigostki (1943), Popkewitz (1984) y Kemmis (1993), se puede decir que hay conocimiento bajo dos perspectivas: desde el punto de vista social sucede cuando se develan dialécticamente las contradicciones e inconsistencias de las interrelaciones sociales, y se adelanta sobre ellas un proceso de comprensión e interpretación para transformarlas; desde la singularidad de la persona hay conocimiento cuando se internalizan herramientas culturales y simbólicas validadas socialmente”.

⁸ Op.cit. ⁸ ZULUAGA G., Olga Lucía y Otros. P. 40

⁹ VIGOTSKI, POPKEWIT Y KEMMIS citados por SUÁREZ RUIZ, Pedro Alejandro. Núcleos del Saber Pedagógico. Orión Editores. Primera Edición. Bogotá D.C. 2000. P. 44.

El aprendizaje está íntimamente ligado con los núcleos del saber pedagógico de educabilidad y enseñabilidad puesto que está condicionado por las características de los alumnos en su condición de sujetos cognoscentes (educabilidad) y en tanto que la calidad del aprendizaje depende en parte del conocimiento que tenga el docente sobre la pedagogía en general y la didáctica específica del saber en cuestión para generar problemas o experiencias que le posibiliten la obtención de aprendizajes significativos al alumno y al maestro en su dualidad de enseñante y aprendiz (educabilidad)¹⁰.

En la escuela el aprendizaje puede generar diferentes resultados en el individuo, dependiendo entre otros aspectos, de que la enseñanza esté mediada por procesos instruccionales, educativos o formativos.

La **instrucción** es la orientación del proceso de enseñanza – aprendizaje mediante esquemas técnicos y cuya finalidad es la transmisión de conocimientos o desarrollo de destrezas concretas en ausencia de la reflexión crítica por parte de los actores. Por lo tanto los resultados son previstos por anticipado y son cuantificables. “Es claro, entonces, que tanto el profesor como el alumno están, en la Instrucción, supeditados a la ley del bien objetivo que el primero transmite o enseña y el segundo aprehende o aprende... Los dos momentos de la instrucción, transmisión o enseñanza y aprehensión o aprendizaje, afectan sólo a la capacidad intelectual de quienes participan del acto instructivo”¹¹.

En la IED Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, asumimos la educación como proceso social permanente que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte y está intencionado a desarrollar en el individuo todas sus potencialidades para que construya su proyecto de vida de manera libre y autónoma orientado al liderazgo social en el medio en el cual se desenvuelve. Otros planteamientos que apoyan esta concepción son los siguientes:

“La educación es concebida como un proceso permanente que posibilita la formación de personas críticas, activas, innovadoras, productivas y

¹⁰ Ibid. P. 72.

¹¹ NASSIF, Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz. Primera Edición. Buenos Aires - Argentina. 1974. P. 14.

*responsables, capaces de contribuir a la construcción del país y la sociedad que se requiere y que deseamos*¹².

*“La educación es un proceso que trabaja por la construcción de un proyecto de hombre y sociedad, a través de la transmisión de conocimientos, valores y acción, en búsqueda de una estructura moral y de un mundo más humano y más justo, sin olvidarse de la dimensión trascendental del hombre”*¹³.

*Es un proceso de interacción cultural en el cual no solo se busca socializar a los individuos, sino también actuar en ellos sembrando inquietudes, preguntas, desarrollando un espíritu crítico y creativo que les permita rescatar de sí mismos lo más valioso, sus talentos y capacidades innovadoras*¹⁴.

*La educación en términos Deweyanos, “se entiende como una construcción social que se hace en el actuar, siempre complejo y conflictivo, en un aquí y en un ahora escolar, con una mirada a la memoria y con una visión utópica de futuro”*¹⁵.

Analizados y definidos los anteriores conceptos articuladores de la pedagogía, estamos en condiciones de abordar el de **formación**, el cual no casualmente se ha dejado de último, puesto que es elemento central en la misión de la Institución (formar personas competentes en entornos productivos), por lo tanto, todo en la IED Nuestra Señora del Carmen, está dispuesto para hacerlo una realidad en los niños, jóvenes y maestros que en ella conviven.

Etimológicamente se sabe que la palabra formación viene del término forma, y por lo tanto podría definirse como la formación de personas competentes, implicaría dar forma a los alumnos y docentes para que se desempeñen eficientemente como sujetos productivos, es decir, sean competentes en la labor que desempeñen. Lo cual implicaría tener unos referentes precisos y muy concretos del tipo de hombre que se pretende formar y de las condiciones del

¹² CABALLERO PRIETO, Piedad. La Reforma Educativa Colombiana. Citada por SARMIENTO DÍAZ, María Inés. Cómo Aprender a Enseñar y Cómo Enseñar a Aprender. Universidad Santo Tomás. Primera Edición. Bogotá. D.C. 1999. P. 46.

¹³ RECIO BURITICÁ, Álvaro. El Perfil del Educador para el Siglo XXI. Citado por SARMIENTO DÍAZ, María Inés. Cómo Aprender a Enseñar y Cómo Enseñar a Aprender. Universidad Santo Tomás. Primera Edición. Bogotá. D.C. 1999. P. 47.

¹⁴ FLOREZ OCHOA, Rafael. Evaluación Pedagógica y Cognición. Editorial Mc Graw Hill. Primera Edición. Santafé de Bogotá. 1999. P. XX

¹⁵ DEWEY, John, Democracia y Educación. Citado por MAGENDZO K., Abraham. Currículum, Educación Para la Democracia en la Modernidad. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. Santafé de Bogotá. 1996 P. 21

medio y de la Institución para lograrlo, puesto que la “formación de este tipo de personas demanda la necesidad de reflexionar sobre su quehacer cotidiano en entornos productivos”¹⁶. Encontrando aquí una gran justificación de la razón de ser del PEI, como construcción de una propuesta de formación concreta que debe atender a los criterios de flexibilidad, congruencia, coherencia y pertinencia con su entorno.

La forma a la que se hace referencia no se asume de manera pasiva por el estudiante sino que es el resultado de dos procesos paralelos de autoformación y heteroformación, en la cual el estudiante es protagonista de su desarrollo en procura de la autonomía como máxima expresión de que el proceso formativo ha tomado una forma propia en el individuo y está listo para actuar por si solo, sin la tutela de otra persona que en un principio fue el padre y luego el maestro. El alcanzar una sólida formación, en términos Kantianos es alcanzar la mayoría de edad para actuar con libertad y responsabilidad social. Por lo tanto “la educación apunta a la formación. Esta es desarrollo de la forma individual que se apropia de los elementos que la escuela o el mundo le proporcionan para darles su sello peculiar”¹⁷.

Revisando algunos conceptos de formación encontramos que:

Para ACIFORMA, “la formación se entiende como un concepto que habita y despliega su modo de existencia en el campo conceptual de la pedagogía, resaltando la lectura y la escritura en la construcción del maestro como sujeto de saber pedagógico”¹⁸.

Rafael Flórez Ochoa, define la formación como “el principio y fin de la pedagogía, su eje y su fundamento. La formación es el proceso de humanización de los individuos concretos a medida que se imbrican en la educación y la enseñanza. La formación es la cualificación y el avance que logran las personas, sobre todo en sensibilidad, inteligencia, autonomía y solidaridad”¹⁹.

¹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formación de maestros. Elementos para el Debate. Primera Edición. Santafé de Bogotá, D.C. 2000. P. 22.

¹⁷ Op. cit. NASSIF, Ricardo. P. 16.

¹⁸ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Facultad de Educación. Revista de Educación y Pedagogía N° 16. Artículo El Campo Aplicado Urdimbre para la Formación de Maestros. Volumen 8. Medellín. 1996. P. 124 –125.

¹⁹ FLÓREZ OCHOA, Rafael. Evaluación Pedagógica y Cognición. Mc Graw Hill. Primera Edición. Colombia 1999, Pg. XIX a la XXIV.

“Rousseau separa las formaciones según la experiencia y así diferencia la naturaleza de cada una de ellas. La formación inicial que proviene de la casa y la familia, que se da al lado de la madre la va a llamar cuidados, protecciones”²⁰. La formación que se inicia en la escuela la llama instrucción y la formación que empieza una vez terminada la escuela la denomina formación o educación. Y por ello resaltamos como punto de reflexión y de debate la obra de este gran pedagogo puesto que para él la formación es tener conciencia, haber comprendido en el pensamiento y en la imaginación, la educación del hombre, antes que ella se realice. Al tener conciencia de la educación el hombre se convierte en sujeto de la educación, no un sujeto sujetado sino un sujeto activo.

La formación es un proceso en constante estado de desarrollo y progresión. La formación apunta a algo que está más allá de la habilidad y de la destreza y por tanto del desarrollo de capacidades o talentos. Aquello que está más allá de las capacidades previas, es lo que constituye el objetivo de la formación, lo cual no consiste en llegar a ser más hábil o más diestro, sino en que uno se apropie por entero de aquello en lo cual y a través de lo cual uno se forma, se apropia de un saber que se recibe por transmisión y que se materializa en una comprensión que transforma el modo de ser y el modo de conocer del sujeto que comprende, de una manera tal que en la formación alcanzada nada desaparece, sino que todo se guarda²¹.

Desde nuestro enfoque pedagógico, formar al individuo es generar el máximo desarrollo de sus potencialidades y especialmente de su autonomía y su capacidad crítica y hermenéutica para comprender la sociedad y sus diferentes problemáticas y para proponer y liderar la implementación de alternativas de solución a las mismas, como también de transformación. Y formar al maestro será hacer competente al individuo así formado, un sujeto capaz de desarrollar en **otros** las potencialidades anteriormente descritas a partir de su ejemplo.

2.4. FUNDAMENTACION SOCIOLOGICA

²⁰ ROUSSEAU citado por LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Revista de Educación y Pedagogía N° 14 y 15. Artículo: Rousseau y el Concepto de Formación. Volumen 7. Medellín. 1996. P 87.

²¹ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Facultad de Educación. Revista de Educación y Pedagogía N° 14 y 15. Artículo: Un acercamiento al Concepto de Formación en Gadamer. Volumen 7. Medellín. 1996. P. 15 - 35

Desde esta dimensión el PEI se construye como una propuesta cultural para la formación y el desarrollo integral de la comunidad educativa con calidad humana y liderazgo creativo y transformador.

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución educativa NuestrSeñora del Carmen de Guama favorece nuevas formas de relación construidas en el respeto y la solidaridad, el apoyo y la asesoría a los estudiantes en los procesos de construcción, desarrollo y aplicación del aprendizaje, donde el poder no radique en el sometimiento de las ideas, ni de voluntades, sino en el ejercicio de la libertad.

La educación en cuanto proceso social hace referencia a las nuevas generaciones y la renovación cultural que estas aportan: En cuanto proceso personal hace referencia a que se genera al interior de cada uno como sujeto creador e irrepetible, irremplazable en su propia formación, progresivamente más responsable, autónomo, tolerante, en busca de la armonía consigo mismo y con el medio social y natural. Una educación que promueva el desarrollo integral y pleno de las potencialidades de las personas, de los grupos y de los pueblos, y que propicie la construcción permanente de una identidad nacional a partir de la diversidad étnica, y cultural, todo ello con miras a una mejor calidad de vida.

Adoptamos el PEI de la IED Nuestra Señora del Carmen, como una estrategia cultural que centre su interés en el proyecto como proceso dinámico en sentido histórico, que permite articular en torno a él todo el quehacer educativo y destaca la importancia del mismo en cuanto posibilita a los protagonistas de la institución pensar en la educación como una alternativa para la transformación de la cultura educativa en las comunidades educativas.

2.5. FUNDAMENTACION ANTROPOLOGICA

La dimensión antropológica del PEI de la IED Nuestra Señora del Carmen, se sustenta en la permanente tarea de construcción del ser, a partir de su tiempo histórico y en relación con el contexto donde se ubique como sujeto educable, autónomo, libre y transformador.

Desde el PEI en su componente pedagógico curricular hay que apostarle a la formación de un nuevo ciudadano que garantice la más alta calidad como sujeto productivo, humano e investigativo; lo que nos obliga a resignificar y transformar los enfoques, programas, contenidos y prácticas en todo el sistema de formación de este tipo de personas.

La educación juega un papel estratégico, ya que la multidimensionalidad inteligente, afectiva, lúdica, histórico cultural y trascendente de hombres y mujeres se recrea de manera permanente a través de la educación. Lo propiamente humano de nuestra especie es construido por la acción creadora de las generaciones precedentes y perpetuado gracias a ella.

3. ASPECTO TELEOLÓGICO

3.1. VISIÓN

Al 2022 la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen, de Guamal – Magdalena; será reconocida como la institución educativa que marcha a la vanguardia en la formación de ciudadanos libres y autónomos, capaces de transformar su realidad social, y de promover el desarrollo humano sostenible en lo urbano, en lo urbano marginal y en lo rural; para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

3.2. MISIÓN

La Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen, forma ciudadanos competentes, libres, autónomos y transformadores de su realidad endógena y exógena, con altas calidades científicas e investigativas; mediante el desarrollo de ciclos y niveles educativos de Pre-escolar, básica secundaria, media académica y media técnica, y con capacidad de contribuir de manera significativa en la transformación de las comunidades en las que interactúan, y a la construcción de un nuevo Proyecto de Nación, dando respuesta a los retos que nos plantea la postmodernidad.

3.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

3.3.1. Principios Organizacionales.-

Desarrollo Institucional: Este principio hace referencia a lo que el Consejo Nacional de Acreditación de las instituciones educativas (CNA) ha denominado “aprendizaje Institucional”²²: Tiene que ver con el mejoramiento continuo de la capacidad instalada y las condiciones propias de la Institución para ofrecer un servicio educativo de calidad, conforme a las exigencias del momento y las previstas para el futuro. En este sentido, el mejoramiento continuo debe ser una

²² MARTINES DE DUERI, Elba y otros. Acreditación de Calidad y Desarrollo de las Escuelas Normales Superiores. Serie documentos formación de maestros. Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá, D.C. Junio del 2000. Pag 39.

prioridad de todos los estamentos en aspectos tan relevantes como: infraestructura, recursos, la práctica investigativa, la educación técnica, el currículo, entre otros. Lo anterior hará que la IED Nuestra Señora del Carmen, como organización, responda satisfactoriamente a las finalidades de su naturaleza como Institución formadora de ciudadanos eficientes y competentes.

Valores: Mejorabilidad y racionalidad

Trabajo en equipo: Es la capacidad que tienen los individuos para interactuar con otros en la consecución de un objetivo o fin común. Éste permite consolidar las dinámicas que los núcleos del saber científico, técnico, y tecnológico exigen, y conformar comunidad académica generadora de investigación educativa. El trabajo en equipo posibilita la cohesión institucional y la democracia como base de un modelo de gestión escolar emergente.

La formación de ciudadanos eficientes y competentes, exige instituciones que tengan una organización y una administración coherentes con su misión. En nuestro caso, la misión plantea la formación de ciudadanos reconocidos por la calidad humana, técnica e investigativa y la capacidad de contribuir de manera significativa desde lo local, en la construcción del Proyecto de Nación; lo cual se logrará si los ambientes educativos están permeados de un clima de convivencia democrática y de trabajo en equipo. Por lo tanto el enfoque administrativo y organizacional de la IED Nuestra Señora del Carmen, debe estar pensado desde estos dos componentes, los cuales deben ser practicados en todos los niveles organizacionales para poder cumplir con tan noble misión.

Valores: Cooperación, solidaridad, creatividad y democracia.

Honestidad: es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas²³

Valores: Comunicación, confianza y transparencia

²³ <http://honestidadvalorhumano.blogspot.com/>

Calidad: corresponde al nivel de satisfacción personal y social que genera un producto o un servicio para sus demandantes. La IED Nuestra Señora del Carmen, está garantizando el derecho a la educación de los colombianos, ofreciendo a la vez un servicio (educativo) y un producto (ciudadanos eficientes y competentes), los cuales deben ser de gran aceptación en las comunidades. Para que esto se logre la organización Institucional debe estar pensada de tal forma que su funcionamiento sea eficiente y eficaz.

Valores: Proactividad, compromiso y alteridad

Responsabilidad: está referida al cumplimiento del deber y el saber dar cuenta de los procedimientos y acciones en el ejercicio de dicho deber. La organización está conformada básicamente por los actores, los cuales son los directamente responsables de su funcionamiento. El ser concientes de la responsabilidad individual y compartida que tiene cada uno de los actores en la Institución Educativa le da sentido a su razón de ser y hacer dentro de la organización.

Valores: Disciplina, entendimiento y coherencia.

Concertación: es llegar del disenso al consenso desde diferentes posturas de pensamiento, creencias, intereses, expectativas, etc. Para que la IED Nuestra Señora del Carmen, cumpla su cometido es indispensable que el PEI, la forma de organización y las decisiones relevantes con respecto a la vida Institucional sean concertadas con todos los estamentos.

Valores: respeto, flexibilidad, tolerancia y voluntad.

Sentido de Pertenencia: es hacer parte y sentirse parte de la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen, de Guamal - Magdalena. Desarrollar el sentido de pertenencia en los estamentos y actores del Plantel Educativo es fundamental para el buen funcionamiento del mismo, puesto que es hacer que a todos les duela o les importe lo que acontezca o deje de acontecer con y en la Institución. Esto se traduce en compromiso con la Institución a la cual se pertenece, elemento básico en la dinámica organizacional.

Valores: amor, compromiso y dedicación

Cuidado del Ambiente: Es el trabajo permanente en pro del desarrollo de las competencias ambientales en cada miembro de la Institución, dado que todos los seres tienen su existencia en un espacio físico, cultural, social, entre otros, denominado ambiente, pero el ser humano es el único de ellos, capaz de transformarlo intencionalmente. Contradictoriamente hasta el momento el nivel de conciencia sobre esta capacidad y sobre la importancia de la misma no es la mínima requerida para la consolidación de ambientes positivos desde los diferentes aspectos (cultural, social, político, físico, ecológico, etc), para el desarrollo sostenible del ser humano. Esto reclama una pronta y profunda intervención desde los procesos formativos tanto de adultos como de niños, niñas y jóvenes con miras a desarrollar y poner en prácticas competencias que los lleve a actuar al unísono en la construcción de ambientes sanos tanto pensados en el presente como en el futuro generando así la base fundamental para un desarrollo sostenible y sustentable.

Valores: autocuidado, liderazgo, creatividad, actividad, amor, apertura, conciencia y solidaridad.

Autogestión: hace referencia a la capacidad institucional para generar las condiciones propicias que posibiliten el óptimo desarrollo de la propuesta de formación. De una manera muy específica se traduce en la capacidad que tienen los diferentes individuos, equipos, grupos y estamentos de la Institución para satisfacer sus necesidades en relación al cumplimiento del respectivo rol, como por ejemplo la capacidad de los docentes para gestionar el currículo y los procesos educativos, la competencia de los alumnos para gestionar su aprendizaje y el profesionalismo de los directivos en el liderazgo en pro del desarrollo Institucional. Solo así se puede conquistar la verdadera autonomía individual e institucional.

Valores: liderazgo y emprendimiento.

3.3.2. Principios Epistemológicos.

Criticidad: entendida como la capacidad y la cultura institucional para argumentar y confrontar saberes, conocimientos, creencias, teorías, pensamientos, costumbres, enfoques, paradigmas, realidades, entre otros, con el objeto de recrearlos, recontextualizarlos o resignificarlos.

La formación de un espíritu crítico en los diferentes estamentos de la Institución y especialmente en los alumnos, posibilita la adquisición de aprendizajes significativos, la construcción de saber científico, técnico y tecnológico, el fortalecimiento de la tradición crítica y ***la transformación de las diferentes prácticas.***

Para que la Institución pueda estar en continuo mejoramiento es necesario desarrollar una conciencia individual y colectiva sobre el estado actual y las aspiraciones de la misma. Esto implica la formación de un espíritu crítico en alumnos, educadores, directivos, padres de familia, egresados, directivos y administrativos como base para la comprensión de la realidad Institucional, familiar, local, regional, nacional y mundial y así poder hacer aportes significativos para la transformación de la misma.

Valores: Sabiduría, entendimiento, sensibilidad, prudencia y conocimiento

Validación: es la evaluación que se hace sobre algo para decidir si es válido o no. La Institución educativa está en permanente contacto con otros sistemas de los cuales retoma conocimientos, teorías, paradigmas, valores, costumbres etc. los cuales no deben ser implantados sin pasar por el tamiz de la validación teniendo como referente su pertinencia, coherencia y congruencia con la propuesta educativa Institucional y con el nivel de construcción del conocimiento que posee la IED Nuestra Señora del Carmen. La validación se apoya en la crítica para construir juicios objetivos y racionales.

Valores: reconocimiento, sensibilidad y rigurosidad.

Praxis: se concibe como la reflexión crítica que se hace de una práctica a la luz de una teoría y viceversa. Implica el cultivo de una tradición crítica en los miembros de la comunidad educativa para que la teoría y la práctica no sean dos componentes aislados sino que se estén conjugando en el quehacer cotidiano y en la reflexión de las personas que intervienen en el mismo, generando una praxis que haga posible la transformación e innovación permanente de las diferentes teorías y prácticas que en la Institución Educativa se manejan.

Valores: Creatividad, orden, apertura y disciplina

Ética en el manejo del conocimiento: se asume como el cuidado que tiene la Institución y los sujetos en el manejo del conocimiento en dos sentidos: el respeto por la autoría del conocimiento y la honestidad y pulcritud en la transmisión y aplicación del conocimiento. La ética es parte fundamental de la profesionalidad del ciudadano competente y eficiente, exigiéndole reconocer el crédito de autor a quien produce el conocimiento y no abusar del poder que este le da.

Valores: honestidad, sabiduría, pulcritud, providad.

3.3.3. Principios Antropológicos.

Dignidad humana: Entendido como el respeto que se da a la persona y que cada cual se da a si mismo por su condición de ser humano; es indispensable que la Institución Educativa sea pionera en la exaltación de la dignidad humana generando el pleno desarrollo de las potencialidades del individuo en lo físico, psicológico, cognitivo, cognoscitivo, afectivo, volitivo, social y espiritual.

La razón de ser de la Institución es el ser humano, por lo tanto, la tarea Institucional es valorarlo y enseñar a valorarlo en todas sus dimensiones desde la construcción y ejecución de una propuesta educativa que posibilite su pleno desarrollo y la formación de ciudadanos eficientes y competentes en un mundo cada vez más complejo.

Valores: Respeto, humanidad, autonomía, autarquía y libertad.

Capacidad de adaptación: se refiere a la actitud que adoptan los individuos y las organizaciones para asimilar y adaptarse a los cambios de toda índole propios del devenir histórico. El Fomento de una actitud de cambio en los diferentes estamentos de la comunidad educativa es un aspecto fundamental en la construcción y resignificación del ser humano y del saber desde los diferentes paradigmas.

En un mundo como el nuestro, volátil en la tecnología, la información, la normatividad, la problemática, etc. es necesario formar personas con habilidad y actitud de adaptación a diferentes circunstancias y a la vez con capacidad de

influir para hacer que la realidad se transforme favorablemente a su proyecto de vida y al de las personas que lo rodean. Esto se da en la medida en que la institución educativa, representada en sus diferentes estamentos, sea capaz de asimilar con prontitud los cambios de todo orden, resignificando y reconstruyendo el saber y las prácticas cotidianas para que respondan a las exigencias educativas, políticas, sociales y culturales del momento.

Valores: asertividad, liderazgo, positivismo y proactividad.

Trascendencia: Es asumir la responsabilidad con el devenir histórico individual y colectivo. Esto genera el reto de formar personas de un alto compromiso en el cumplimiento de los deberes individuales y sociales, para que los individuos al pasar por esta Institución y por esta sociedad la dejen en igual o mejores condiciones que en las que las encontraron, garantizando así su permanencia.

La formación integral del individuo y el desarrollo sostenible de una comunidad van ligadas entre sí. La primera se refiere al desarrollo equilibrado de las distintas dimensiones y potencialidades del ser humano y la segunda a la capacidad que tiene una comunidad para hacer uso de esas potencialidades de los individuos y para acceder a la modernidad sin generar consecuencias nefastas para la misma comunidad y el ambiente en el cual está inmersa. Cuando esto se logre es porque realmente la Institución está reportando calidad.

Valores: entrega, integridad y visión.

3.3.4. Principios Pedagógicos.

Fundamentación: es asumir, por parte de maestros, alumnos y directivos, la pedagogía como el saber fundante de la profesión docente y por lo tanto el saber que le posibilita al educador orientar el proceso formativo con calidad y respondiendo a los retos del momento. Este principio implica que maestros en ejercicio y ciudadanos en formación realicen una reflexión constante y una práctica consciente de su profesión, utilizando como herramienta la investigación científica para resignificarla en el día a día.

Valores: aprendizaje, profesionalismo, servicio, autoformación.

Educabilidad: Hace referencia a la cualidad que tiene todo ser humano para educarse. Lo cual no se da de una única manera, puesto que cada sujeto tiene formas particulares para aprender y para desarrollar sus potencialidades de acuerdo a las posibilidades de formación que los contextos le brindan. Esto se hace consciente en la medida en que cada uno se auto observa, reflexiona y vuelve lenguaje toda su experiencia a partir de la pregunta: ¿cómo aprendo...?, lo que justifica que coexistan, dentro de las distintas prácticas pedagógicas, diversas posturas, aportes y miradas frente al conocimiento para posibilitar el aprendizaje, lo cual se materializa en el uso de diversas metodologías, flexibles e inclusivas

Valores: empatía, alteridad, inclusión, diversidad.

Enseñabilidad: Es la posibilidad que tiene cada saber de ser enseñado y la manera particular de enseñarse y aprenderse cada disciplina. Cada docente desde su formación en un saber disciplinar maneja de manera cociente la didáctica específica para enseñar y aprender dicho saber y para diseñar y gestionar el respectivo plan de estudios y el currículo de manera intencionada. Según lo establecido en el Decreto 4790 de 2008 este principio hace referencia a la capacidad del docentes para “diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes”.

Valores: Dominio del saber, iniciativa, liderazgo.

Multidisciplinariedad: Es entendida como el aporte de varias disciplinas en el tratamiento de un objeto de conocimiento, enseñanza, situación, problemática o fenómeno. En la Institución se maneja básicamente en dos sentidos: en el campo del saber pedagógico en el cual, a parte de la pedagogía, es necesario tener en cuenta el aporte de otras ciencias como es la sociología, la psicología, la Biología, la Antropología, etc. y en la construcción del conocimiento con los alumnos para lo cual las diferentes áreas de formación deben estar en permanente interacción y apoyo a través de un equipo docente sincronizado.

Valores: cooperación, reconocimiento, objetividad, oportunidad y flexibilidad.

Transversalidad de los saberes y proyectos: Está referida a todos aquellos aspectos, competencias, prácticas, saberes o proyectos de formación que son comunes a todas las áreas y por ende todos los docentes deben contribuir en la

consolidación de los mismos, como por ejemplo: la formación de técnicos laborales, las enseñanzas obligatorias establecidos en la Ley General de Educación y Circular 13 del 14 de Enero de 2010, el manejo de las competencias básicas de la comunicación, las competencias laborales, las competencias ciudadanas, proyectos de investigación, entre otros.

Valores: Entrega, comunicación, saber y competencia.

Dinamización de la práctica: así como la realidad es cambiante también lo deben ser las prácticas de la educación técnica que se dan en la Institución, puesto que a través de estas es que se atienden las necesidades de formación de cada momento. Esto exige que se genere una permanente reflexión crítica sobre la práctica, tanto a nivel individual como colectivo, para que de esta manera se dé un proceso permanente de reconstrucción que la dinamice en un constante mejoramiento hacia la alta calidad.

Valores: Superación, autoformación y disciplina.

Circulación de saberes: Es la puesta en diálogo de los diferentes saberes que coexisten en la Institución, sacando el saber del anonimato y constituyéndolo en un bien público y la capacidad para retroalimentar los saberes individuales e Institucionales con los avances y corrientes de pensamiento que se van dando a nivel mundial en los diferentes campos de la producción intelectual.

Valores: solidaridad, autoestima, autoaprendizaje, caridad, voluntad y participación.

Contextualización: Según el Decreto 4790 de 2008, los contextos son “entendidos como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados”²⁴. La contextualización exige de cada miembro de la comunidad educativa y de manera especial de los alumnos y maestros, la comprensión de la manera como dichas relaciones se construyen, evolucionan, finalizan o se rompen para actuar de manera consciente e intencionada en sus diferentes prácticas.

Valores: veracidad, entendimiento y alteridad

²⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 4790 de 2008. Artículo 2. Bogotá D.C. 2008

3.3.5. Principios Sociológicos.

Dialogo: Es la capacidad para interactuar con los demás mediante el uso de la palabra. Implica el desarrollo de las competencias básicas de la comunicación y ciudadanas; evidenciables en la permanente reconstrucción del PEI, en la circulación de saberes, en la cotidianidad Institucional: el proceso docente educativo, jornadas pedagógicas, encuentros de núcleos interdisciplinarios, fortaleciendo de esta manera la propuesta de formación del tipo de estudiante y de maestro que se propone a través de la misión y visión institucional.

Valores: ciudadanía, probidad, comunicación.

Democracia: es la posibilidad de participar, en condiciones de equidad, en los beneficios, responsabilidades y en la toma de decisiones relacionadas con la vida Institucional. La Institución educativa debe garantizar un ambiente democrático y participativo con respecto a la conformación del gobierno y personería escolar en el cual se vivencian los conceptos, actitudes y procedimientos abordados desde las diferentes áreas.

Valores: liderazgo, participación, pluralidad, civilidad.

Servicio: responsabilidad social de las personas u organizaciones de hacer uso de sus bienes, capacidades y potencialidades para cooperar con los demás a solucionar sus problemas y alcanzar su bienestar o sus condiciones de calidad de vida.

La formación del espíritu de servicio es una de las tareas centrales en la formación de ciudadanos eficientes y competentes, porque se desempeñará como sujeto público; además la IED Nuestra Señora del Carmen, como institución prestadora de un servicio educativo como un derecho fundamental de todo ciudadano.

Valores: cooperación, servicio, calidad de vida, profesionalismo, solidaridad y vocacionalidad.

Liderazgo: Es la capacidad que tiene cada persona para generar acciones positivas en pro del mejoramiento Institucional y para influir en otros para que se

unan a su causa. Todas las personas y las Instituciones poseen un nivel de liderazgo en uno u otro campo, de acuerdo a las competencias adquiridas. Este principio está encaminado a la formación y puesta en práctica del liderazgo de cada uno de los individuos y estamentos institucionales, así como al cultivo del liderazgo de la IED Nuestra Señora del Carmen, en la irradiación del saber técnico y tecnológico en la subregión, así como en la formación de ciudadanos íntegros.

Valores: integridad, creatividad, decisión, autoestima, persistencia y emprendimiento.

Orden: en un país y/o estado social de derecho es el obrar de las personas y los grupos de acuerdo a la norma. En la vida cotidiana es estar cada cosa en su lugar de acuerdo a su naturaleza, necesidad y uso. El orden proporciona coherencia, ambientes adecuados para el logro de los propósitos individuales e Institucionales, desarrolla el sentido estético y posibilita la formación en la autodisciplina y la sana convivencia. El orden en la IED Nuestra Señora del Carmen, está explicitado en su forma de organización y en el manual de convivencia y debe ser coherente con su razón de ser y la normatividad educativa en especial la referida a la formación de ciudadanos eficientes y competentes.

Valores: Creatividad, organización, responsabilidad y disciplina.

Libertad: entendida como la posibilidad de ejercer los derechos individuales y colectivos sin lesionar la de los demás. Formar en el ejercicio de la libertad es formar en y para los derechos humanos, con responsabilidad y sensibilidad social. Desde la institución escolar se evidencia este principio en el desarrollo del modelo pedagógico social con enfoque crítico, el cual permite que el estudiante se asuma como actor responsable del proceso educativo, generando en su desarrollo integral posibilidades de transformación social y en el ciudadano eficiente y competente, un mediador y orientador de cambios significativos en el momento histórico en el que interactúa.

Valores: autonomía, autoimagen, responsabilidad, autoestima y alteridad.

Justicia: asumida como el dar a cada quien lo que se merece sin que esto implique una recompensa o gratificación, la justicia es el reconocimiento de los

derechos del otro. La sociedad de hoy requiere de un ciudadano competente y eficiente; como también pertinente, lo cual exige un compromiso institucional que permita formarlos, a partir de su realidad concreta de vida, y proyectarlos a la construcción de una nueva sociedad a partir de la propuesta de formación institucional.

Valores: equidad, solidaridad, ciudadanía.

Pluralidad: Está íntimamente relacionada con la tolerancia, la multiculturalidad, la diversidad y en atención a poblaciones. Se asume como la coexistencia de varias opiniones, creencias, saberes, intereses, estilos de vida y culturas, sin implicar rechazo, discriminación, sometimiento o desigualdad. En la IED Nuestra Señora del Carmen, este principio nos lleva a la creación de un ambiente educativo favorable en el cual sea posible la convivencia desde la diversidad, mediada por la tolerancia y permitiendo la sana crítica como mecanismo de resignificación y transformación personal escolar, familiar y social.

Valores: igualdad, equidad, tolerancia, sensibilidad y reconocimiento.

3.4. PERFILES

3.4.1. Perfil del Alumno que Ingresa.

El alumno que ingrese a la Institución debe reunir los siguientes aspectos:

- Presentar un equilibrio en el desarrollo de sus dimensiones: biológica, afectiva, social, comunicativa, psíquica, cognitiva y volitiva acorde al grado que aspira.
- Demostrar capacidad para interactuar y convivir con los demás pacíficamente.
- Haber alcanzado los logros requeridos para ingresar al grado que aspira.
- Tener deseo de explorar la profesionalidad técnica, como opción de vida.
- Demostrar respeto y agrado hacia la profesión técnica.
- Acogerse a la propuesta de formación adoptada desde los diferentes componentes del PEI (teleológico, pedagógico – curricular, administrativo – financiero y comunitario).

3.4.2. Perfil del Alumno de la IED Nuestra Señora del Carmen (tipo de hombre a formar)

El estudiante formado en la IED Nuestra Señora del Carmen, tendrá las siguientes características:

Desde el Ser:

- Una personalidad con vocacionalidad para ejercer la profesión técnica.
- Ser líder en el desarrollo de la comunidad en que vive, que actúa con madurez y responsabilidad.
- Persistente y luchador ante su propósito de formarse como técnico.
- Sociable, humano, constructivo y con visión a la superación.
- Auténtico, con una personalidad definida y defensor de sus ideas sin atropellar las de los demás.
- Una persona autónoma y decidida, capaz de convivir en diferentes contextos.
- Se consolida en él un ciudadano idóneo, de sanas costumbres, ético y ejemplar en la práctica de los valores.

Desde el Saber:

- Reflexivo y competente para investigar sobre situaciones que se presenten en su campo laboral.
- Con disponibilidad y apertura para compartir sus saberes.
- Solvente en el dominio del saber técnico.
- Un buen nivel de dominio de los saberes que orientan a los técnicos pecuarios -ambientales.
- Debe tener conocimientos técnico-pecuario-ambiental, políticos, religiosos, éticos, culturales y científicos.
- Poseedor de una autodisciplina para actualizarse permanentemente desde los diferentes campos del saber.
- Con alto desarrollo de las habilidades comunicativas que le permiten plantear problemas y comunicarse eficientemente.
- Mantiene una actitud de observación e indagación sobre las situaciones sociales propias de la cotidianidad.

Desde el Hacer:

- Es competente en la formulación de proyectos que posibiliten la satisfacción de necesidades laborales, el desarrollo de la institución o empresa en la que se desempeña y el desarrollo sostenible de la respectiva su comunidad.

- Tiene la capacidad para hacer autoevaluaciones personales y/o institucionales y de su quehacer y el de la empresa donde se desempeñe.
- Su práctica laboral la realiza de una manera consciente, fundamentada en las teorías que sustentan su saber, las cuales a su vez reflexiona y replantea a partir de su hacer.
- Su desempeño es de alta calidad, evidenciada en la gran satisfacción de los usuarios de su servicio.
- Un trabajador incansable en pro del desarrollo empresarial y comunitario.

3.4.3. Perfil del Docente.

Desde el Ser:

- Demostrar gran vocacionalidad hacia el ejercicio de su profesión técnico empresarial.
- Establecer unas sanas y cordiales relaciones con toda empresa donde se desempeña y con la comunidad donde se desenvuelve.
- Ser un ser sensible ante lo humano y todo lo que lo afecta en su entorno.
- Tener una alta autoestima, autoconocimiento y autoaceptación que le permitan reconocer fortalezas y debilidades.
- Tener una personalidad equilibrada.
- Ser idóneo a nivel ético y profesional.
- Un líder en el desarrollo técnico empresarial, como base para el mejoramiento permanente de la calidad del servicio que presta.
- Ser una persona flexible a los cambios sociales, políticos y económicos.
- Poseer un espíritu investigativo y capacidad de asombro frente a su quehacer cotidiano.

Desde el Saber:

- Tener un excelente dominio de su saber específico, técnico- tecnológico con una actualización permanente de los mismos.
- Estar actualizado a nivel técnico, tecnológico y científico.
- Tener un buen dominio de las metodologías de investigación y especialmente de la investigación de su oficio y/o profesión.
- Poseer un buen fundamento sobre las diferentes metodologías para la ejecución de su trabajo.

- Demostrar apropiación de toda la normatividad relacionada con la actividad que profesa.
- Para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria estar ubicado como mínimo en el primer grado del Escalafón Nacional Docente y para el ciclo de básica secundaria, el nivel de Media y la Formación Complementaria estar ubicado como mínimo en el segundo grado, nivel A o su equivalente.
- Tener un amplio dominio de las tendencias técnicas y tecnológicas a nivel institucional, nacional, mundial e Institucional.
- Poseer las bases conceptuales y las competencias que le permitan continuamente aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- Tener capacidad para dotar de sentido técnico, tecnológico, científico y cultural el ejercicio de su profesión.

Desde el Hacer:

- Un técnico que se desempeñe como ejemplo.
- Generador permanente de procesos de investigación técnica, tecnológica y científica.
- Acompañante, dinamizador y transformador de los procesos laborales.
- Posibilitador de procesos comunicativos dialógicos.
- Competente en y para el trabajo cooperativo.
- Constante motivador hacia la profesión técnica.
- Demostrar gran idoneidad, profesionalismo, ética y responsabilidad en el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- Demostrar en todas sus acciones sentido de pertenencia hacia la empresa y con su entorno.

3.4.4. Perfil del Orientador Escolar

Desde el Ser:

- Ser una persona idónea en el manejo de los procesos de orientación y asesoría a los actores sociales de la comunidad educativa "CARMELISTA"
- Poseer una personalidad equilibrada
- Poseer una alta valoración por si mismo
- Ser modelo de vida en los diferentes contextos en que convive.
- Practicar una ética civilista, basada en el respeto a si mismo y al otro.

- Ser punto de apoyo y potenciador del estudiante en su proceso de formación para la vida.
- Poseer la capacidad para escuchar y comunicar.
- Poseer la capacidad para intervenir acertadamente en situaciones de conflicto, facilitando la búsqueda de alternativas de solución.
- Poseer disposición para aceptarse y aceptar al otro incondicionalmente, para valorar sus propias actuaciones y las del otro y para respetar y hacer respetar el valor de la palabra.

Desde el Saber:

- Ser profesional en Psicología o Licenciado en un área afín a la orientación escolar.
- Poseer una sólida fundamentación psicopedagógica.
- Tener una fundamentación holística del ser humano.
- Mantenerse actualizada en la formación profesional propia del cargo.
- Poseer fundamentos de investigación educativa que refuercen su formación profesional.
- Tener dominio sobre diferentes posturas de pensamiento y conceptualizaciones acerca del desarrollo humano.
- Poseer los elementos básicos necesarios para orientar los procesos psicopedagógicos.

Desde el Hacer:- Demostrar un desempeño de las funciones propias de su cargo con eficiencia y alta ética profesional.

- Se capaz de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto de orientación escolar acorde con el PEI y con las condiciones, necesidades y expectativas de los estudiantes.
- Ser líder en el desarrollo de procesos tendientes al mejoramiento de la convivencia Institucional.
- Ser competente para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.
- Ser competente en el manejo de conflictos individuales, familiares, grupales y sociales.

3.4.5. Perfil del Directivo Docente

Los directivos docentes de la IED Nuestra Señora del Carmen, deben ser personas muy equilibradas en su ser, saber y hacer. Por lo tanto deben reunir las siguientes características en cada uno de estos campos:

Desde el Ser:

- Una persona inteligente en la administración de la IED Nuestra Señora del Carmen. Entendida la inteligencia administrativa como la capacidad para aprehender la Institución.
- Tener una personalidad equilibrada.
- Justo y ético en sus actuaciones.
- Con gran capacidad como ser relacionante.
- Un líder en el desarrollo Institucional hacia el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo.
- Ser modelo de vida en los diferentes contextos en que convive.
- Tener una alta autoestima.
- Poseer excelentes cualidades humanas
- Asumir la administración de la IED Nuestra Señora del Carmen, como parte esencial en su proyecto de vida.
- Demostrar gran vocacionalidad hacia el ejercicio del magisterio y hacia la formación de ciudadanos eficientes y competentes.

Desde el Saber:

- Poseer formación en Administración Educativa.
- Poseer una sólida fundamentación en pedagogía y en investigación educativa.
- Poseer un excelente dominio de la legislación educativa vigente.
- Mantenerse actualizado en las tendencias educativas relacionadas con la formación de maestros y del nuevo ciudadano.
- Demostrar un buen nivel de apropiación de los planes, programas y políticas educativas a nivel nacional, departamental, municipal e Institucional.

Para el Caso concreto del coordinador, además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 10 del Decreto 1278 de 2002 (Estatuto Docente) deberá cumplir con lo siguiente:

- Tener título de licenciado en educación o título profesional.

- Tener cinco (5) años de experiencia profesional.

Para el caso concreto del Rector, además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 27 del Decreto 3012 de 1997, deberá reunir además las siguientes características:

- Ser licenciado en educación o profesional con reconocida trayectoria en materia educativa y acreditar título en un programa de formación de postgrado en educación.
- Acreditar como mínimo diez (10) años de ejercicio docente, de los cuales, al menos, cinco (5) de ellos en un cargo directivo en instituciones de educación media o de educación superior.

Desde el Hacer:

- Mantener un desempeño responsable y eficiente de las funciones propias de su cargo.
- En sus actuaciones demostrar un gran sentido de pertenencia hacia la Institución.
- Ser generador permanente de procesos colectivos tendientes al mejoramiento de la calidad, partiendo de una actualización y renovación del PEI.
- Demostrar un alto nivel de competencia en la gestión de los diferentes procesos y recursos necesarios para el buen funcionamiento Institucional.
- Ser propiciador de un clima Institucional armónico que permita el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Ser creativo, innovador y flexible al cambio.

3.4.6. Perfil del Empleado Administrativo:

El empleado administrativo de nuestra institución, se debe caracterizar por:

- Tener buenas relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa.
- Tener vocación de servicio.
- Tener capacidad de tolerancia.
- Ser respetuoso (a) del conducto regular para la solución de dificultades.
- Ser amable y cortés en el trato con las personas.
- Poseer sentido de pertenencia a la institución.
- Ser competente y responsable en el cumplimiento de sus funciones.
- Ser honesto.
- Ser prudente en el manejo de la comunicación.
- Tener lealtad con los principios de la institución.
- Tener capacidad para trabajar cooperativamente.

3.4.7. Perfil del Padre de Familia. El padre de familia como los primeros educadores de sus hijos al seleccionar la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen de Guamal para compartir la responsabilidad de sus hijos se identifican con la filosofía y objetivos institucionales y se comprometen con el desarrollo y ejecución del PEI desde el deber ser.

Desde el ser:

- Ser responsable, equilibrado y equitativo en todo lo concerniente a la educación y crianza de los hijos.
- Dar buen ejemplo en todo el quehacer de su entorno, esto es, en todo lo que la vida conlleva.
- Amoroso, ejemplar, comprensivo, inteligente, dispuesto al diálogo.
- Debe ser una persona comprometida con sus hijos y su hogar, consciente de la educación que quiere para sus hijos.
- Una persona dialogal y racional frente a las actitudes manifestadas por sus hijos en los diferentes escenarios.

Desde el hacer:

- Personas que demuestren mucho amor hacia sus hijos en la convivencia diaria.

- Un padre o madre con gran sentido de pertenencia hacia la familia y la Institución Educativa, evidenciada en el cumplimiento del deber, la creatividad y la participación activa.
- Un abnegado orientador y acompañante en el proceso de formación integral de sus hijos.
- Aportadores de sus talentos en beneficio de la Institución y de la sociedad en general.
- Personas conciliadoras y buscadoras de soluciones pacíficas a los problemas.
- Cultivadores de la actitud profesional de sus hijos.

Desde el deber ser:

- Poseedores de los saberes necesarios para educar a los hijos de acuerdo al proyecto de nación.
- Madres y Padres con una actitud positiva frente a la actualización permanente sobre los diferentes campos de formación de sus hijos.
- Conocedores de sus deberes y derechos sociales, familiares e Institucionales.
- Con un adecuado nivel de objetividad en el conocimiento de la realidad de su entorno y del de sus hijos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD ENDÓGENA Y EXÓGENA

La descripción de la realidad al interior y exterior de la institución, se lleva a cabo a partir de la ubicación de la institución en el contexto, identificando unas áreas estratégicas críticas y de la aplicación de la matriz D.O.F.A (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) a cada una de esas áreas, de tal forma que al hacer una lectura de cada una de ellas, cualquier persona pueda elaborar un concepto claro sobre la realidad actual de la Institución y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de los procesos desarrollados en la formación de ciudadanos eficientes y competentes.

Se inicia con el análisis de la realidad exógena como posibilidad de entender la realidad que circunda el espacio institucional.

4.1. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO

La IED Nuestra Señora del Carmen, está ubicada en la Cabecera Municipal del municipio de Guamal – Magdalena. Este población ubicada a 330 kilómetros de la ciudad de Santa Marta, fundado el 16 de Julio de 1747, decreto firmado por el Oidor de la provincia de Antioquia Juan Antonio Mon y Velarde, y erigido municipio en Octubre 11 de 1886. Sus coordenadas son: 09° 08'15" Latitud Norte, y 74° 13'48" Longitud Sur, Limita al Norte con el Municipio de San Sebastian de Buena Vista, al Sur con el Municipio de El Banco, Al Este con el Municipio de Astrea – Cesar, y al Oeste con el Brazo de Mompo, rio Magdalena. Posee único clima y tiene una temperatura promedio de 29° centígrados y se encuentra a una altura 20 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 554 kilómetros cuadrados, el cual alberga aproximadamente a 25.058 mil habitantes de los cuales 17.932 están radicados en la zona rural y 7.126 en la zona urbana, distribuidos en veintidós (22) corregimientos, y treinta y una (31) veredas (18) y un (1) casco urbano. (Datos Sisben de Guamal, abril de 2010).

En su división política, Guamal cuenta con veintidós (22) Corregimientos así: Bella vista, casa de tablas, Guaimaral, Hato Viejo, La Ceiba, Las Flores, Pedregoza, Los Andes, Murillo, Pajalar, Playas Blancas, Pampan, Parao, Ricaurte, Salvadora, San Antonio, San Isidro, San Pedro, Santa teresa, Sitio

Nuevo, Urquijo, y Villanueva; y treinta y una (31) veredas así: Carretero, Guacamayal, San Agustín, Pueblo Nuevo, S. de Marañón, Isla Grande, Cuatro bocas, S. de Tasajera, Pueblo Rangel, Mocuto, Km. 14, S. de Osco, Bella Unión, Campo amor, San Francisco, Los Tamaquitos, La Peña, El Guáimaro, El Ecuador, La Estación, Aguada de Moreno, Manantial, La Linda, Cascajal, El Totumo, Las pachitas, Villaconchi, Coyaima, Poncio, Las Guayabitas, y El Pantano.

Su economía está basada en la agricultura, en la ganadería, y la pesca, destacándose los cultivos de maíz y yuca, y en menor escala el frijol con tendencia a desaparecer de las tierras cultivables. También se destaca la ganadería y la producción y comercialización de cítricos, la cría de aves y cerdos y rumiantes, como el carnero y el chivo. No se utilizan nuevas tecnologías en los cultivos señalados; sino que los cultivos son tradicionales y se utilizan como pan coger.

Sus festividades tradicionales y folclóricas son los Carnavales, las fiestas patronales, y la Semana Santa. Las festividades, al igual que en Barranquilla se celebran cuatro días de fiestas folclóricas de carnaval, cuarenta días antes de la Semana Santa. Las Fiestas patronales, son las de más goce y se celebran el 16 de Julio con la fiestas de la Virgen del Carmen; comenzando el día siete (7) de julio hasta el día 16 de Julio donde terminan con el baile de los choferes o conductores de vehículos. La semana Santa, es la fiesta religiosa más representativa del municipio y comienzan cada año el día domingo de ramos, y terminan una semana después con el domingo de resurrección..

La población guamalera o guamalense; es eminentemente religiosa, con predominio de la religión católica. A partir de 1991 con la nueva constitución y con la aprobación de la libertad de cultos ha tenido la influencia de otros credos religiosos como: Cristianos, Testigos de Jehová, Pentecostales, Movimiento Mundial, entre otros, cada uno con su filosofía religiosa, dan testimonio de fe, invitándonos a buenas formas de vida y de sana convivencia.

En el aspecto educativo el municipio cuenta con nueve (09) instituciones educativas en el municipio, que cubren el nivel de pre- escolar, la básica primaria, la básica secundaria, y la educación media académica y media técnica, ellas son: IED Bienvenido Rodríguez de Guamal, IED Sagrado corazón de Jesús de Guaimaral, IED Néstor Andrés Rangel de Guamal, IED de Ricaurte del

Corregimiento de Ricaurte, IED Nuestra Señora del Carmen de Guamal, IED La Rinconada del Corregimiento La Rinconada, IED Nicolás Mejía Méndez del Corregimiento de Urquijo, IED María Auxiliadora del corregimiento de Los Andes, y la IED San Pedro Apóstol del Corregimiento de Las Flores.

El grupo de profesores que atienden el sector educativo posee idoneidad profesional con una excelente capacitación, en su mayoría son licenciados, un porcentaje elevado son postgraduados y otros son Normalistas Superiores egresados de la Normal Superior, pero también con Licenciados lo cual garantiza aún más un buen desempeño en la parte pedagógica, redundando además en beneficios para la educación básica primaria y secundaria de Guamal.

Los problemas que afectan el sector educativo son los siguientes: Falta de presupuesto adecuado y suficiente para implementar los diferentes programas, o propuestas didácticas o proyectos de investigación que emprende la institución; ya que los recursos de calidad que llegan al municipio, y los recursos de gratuidad que llegan a la institución son insuficientes para desarrollarlos eficientemente.

Otro de los problemas que se presentan es la deserción escolar y en un porcentaje más alto en el sector rural; en gran parte se debe a que los niños deben ingresar al mercado de trabajo para poder colaborar con el sustento familiar; pero otro problema aún más grave, es el fenómeno migratorio que se está presentando por situaciones adversas de países vecinos, que están generando una llegada inusual de estudiante en busca de cupos para estudiar.

En cuanto a salud el municipio cuenta con: El Hospital (ESE) Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena, que anteriormente y desde 1987 dependía administrativa y financieramente del Hospital de La Candelaria del Municipio de El Banco – Magdalena, y que desde 1996, y por Decreto 1006, se independizó y convirtió en un hospital de primer nivel y en Empresa Social del Estado (ESE), y actualmente se financia con los dineros que recauda de los servicios prestados a las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (EPS), del Sistema General de Participaciones (SGP) y del FOSYGA. En estos momentos cuenta con 14 puestos de salud en sus corregimientos, que atienden y orientan a la población en materia de salud. Guamal también tiene dos centros médicos, varios consultorios odontológicos; consultorios médicos particulares y doce (12) farmacias particulares.

En el aspecto deportivo – recreativo, actualmente el municipio de Guamal – Magdalena, se encuentra comprometido con todas las generaciones colaborando en la utilización del tiempo libre.

El municipio poco a poco ha ido implementando el uso de las canchas polideportivas en la mayoría de las veredas y en los diferentes establecimientos educativos y parques de la zona urbana; como también dispone de dos (2) canchas reglamentarias de fútbol. Las a de carnaval escenifican la vida de sus habitantes y de las diferentes situaciones del municipio, mediante disfraces, comparsas y danzas folclóricas, piquerías, letanías, y demás actividades propias de la época. En estas actividades socioculturales participan los jóvenes, niñas y niños inscritos para tales eventos, ante la junta de las festividades. Finalmente, terminados los carnavales, el sacerdote del municipio, impone la cruz de ceniza el miércoles denominado Miercoles de Ceniza, que es otro de los eventos importantes e la cultura guamalense, y en el que hay una participación masiva de todo el municipio. También es común ver el desarrollo de varios campeonatos deportivos en diferentes disciplinas deportivas durante todo el año, en los que participan masivamente la población del municipio de Guamal.

Se ha hecho popular el festival de la cometa, organizado desde sus comienzos por la IED Nuestra Señora del Carmen, donde cada año que pasa, toma más auge y la participación y el entusiasmo aumenta en los habitantes del municipio.

En cuanto la actividad cultural, toda esta es organizada, programada y ejecutada por la Casa de la Cultura Municipal que cuenta con sede propia y espacios suficientes para brindar la sensibilización y capacitación permanente a deportistas y a promotores culturales, ella se ha vinculado con actividades, además brinda el servicio de biblioteca atendido por un bibliotecario de tiempo completo que orienta el fomento de la lectura y la investigación.

4.1.1. Personajes Ilustres de Guamal – Magdalena

El municipio de Guamal – magdalena, mediante Decreto No. 10053102 del 31 de Mayo de 201º, rindió honores al ilustre ciudadano de Guamal, JOSÉ GARIBALDI FUENTES MEJÍA, quién se destacó como hijo ilustre y hombre predaro de Guamal, con su integridad, solidaridad y gran solvencia moral, para contribuir al progreso colectivo del municipio. Este ilustre ciudadano también se destacó

como músico, interprete y compositor de innumerables canciones inéditas, que hoy son legado de la musiteca del municipio. Indudablemente que este ilustre ciudadano, contribuyó como nadie, en el desarrollo cultural del municipio que lo vio nacer.

El maestro JULIO HERAZO CUEVAS, nació en Barranquilla el 5 de marzo 1929, pero se considera guamalero, fue proyccionista de cine en Bucaramanga, enfermero el municipio de Tamalameque Cesar, también prestó sus servicios como maestro de escuela, en 1950 se traslada a ciudad de Barranquilla en donde inicia su carrera artística en la cual realizo grabaciones con nueve grupos propios y fe invitado a participar en otras agrupaciones de renombre nacional como el combo del maestro Lucho Bermúdez, La orquesta de Pacho Galán, la orquesta de Edmundo Arias y el combo de Willy Arias y entre 1962 y 1965 integro los corraleros de Majagual, grupo en el cual participo en por lo menos 10 lp y con el cual consolido sus mayores reconocimientos con no menos de 50 de sus composiciones.

Muchas de sus 350 composiciones han sido interpretadas por artistas y agrupaciones de gran renombre dentro y fuera del país, entre los que sobresalen: Los Melódicos, Los Billos Caracas Boys, Los Corraleros de Majagual, Los Inspanos, Los 50 de Joselito, Los Tupamaros, Julio Jaramillo, Noel Petro, Jorge Oñate Pastor López, Alejo Durán entre otros.

Es uno de pocos compositores colombianos que ha podido hacer un trabajo musical comparable en su contribución al enriquecimiento cultural y artístico del país.

Su disciplina y constancia lo llevaron a hacer hoy el gran maestro del magdalena escogido entre otras grandes figuras postuladas y es conocido como el gran juglar del magdalena.

4.1.2. Aspecto Cultural:

El municipio de Guamal - Magdalena, está conformado por una población dinámica, emprendedora y ante todo con un alto nivel de creatividad; que para bien ha canalizado la Casa de la Cultura de la localidad. Debido a esto, esta casa ha emprendido proyectos serios con programas de capacitación y talleres permanentes de expresión artística, y algunos de estos han sido asumidos por

los establecimientos educativos como proyectos pedagógicos que brindan los docentes a sus alumnos.

La cultura es el valor máspreciado en este municipio, gracias a la labor desarrollada por la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal, para el fomento cultural, deportivo, lúdico y recreativo. El Concejo y la Administración Municipal deben fijar rubros, que si bien son insuficientes para desarrollar la totalidad de las iniciativas, están enfocados en las necesidades culturales y deportivas del municipio; tanto en la zona urbana como en la rural y aprovechando todas las instalaciones que actualmente posee el municipio, y donde se pueden ejecutar los proyectos pertinentes para tal fin.

Es de resaltar la labor cultural que realizan las diferentes instituciones educativas e incluso otras fuerzas vivas del municipio en este campo, la cual programan eventos culturales, recreativos y deportivos y de formación a la comunidad en diferentes fechas y períodos del año.

4.1.3. Datos Estadísticos de la población del Municipio

Según el censo de 2005 los principales datos del Municipio de Guamal son los descritos en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDAS	TOTAL HOGARES	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL UNIDADES ECONÓMICAS	TOTAL UNIDADES AGROPECUARIAS
GUAMAL Zona Urbana	1.327	1.570	7.852	825	741
Zona Rural	3.056	3.233	19.401	2.160	1.947

En el 2010, según la oficina del SISBEN, la población actual de Guamal es de 29.329 mil habitantes de los cuales 20.652 están radicados en la zona rural y 8.677 en la zona urbana (Datos suministraos por el SISBEN Guamal, mayo de 2010)

4.1.4. Estadística Educativa de Guamal a Febrero De 2017

Nº	Establecimientos Educativos	Alumnos					Nº de Grupos	Educa- dores	Educa. Aula de Apoyo	Directivos Docentes	Alumnos por Grupo	Alumnos por Educador
		Pre-e	B.P.	B.S	E.M.	Total						
1	Institución Educativa Néstor Andres Rangel Alfaro	102	590	471	206	1369	42	63	0	4	32	22
2	Institución Educativa La Rinconada	49	244	174	60	527	16	30	0	2	32	18
3	Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen	155	498	409	117	1179	44	46	0	5	27	25
4	Institución Educativa María Auxiliadora (Los Andes)	30	521	279	93	923	28	44	0	3	32	21
5	Institución Educativa Bienvenido Rodriguez	348	856	754	174	2132	66	84	0	5	32	25
6	Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús	30	255	211	57	553	17	24	1	1	32	23
7	Institución Educativa de Ricaurte	46	206	188	61	501	16	26	0	1	32	19
8	Institución Educativa Nicolás Mejía Mendez (de Urquij)	208	503	373	97	1181	37	55	0	3	32	21
9	Institución Educativa San Pedro Apostol (Las Flores)	84	256	182	63	585	18	29	0	2	32	20
TOTALES		1131	3948	2951	884	8914	275	402	2	24		

Pre-e. = Pre Escolar

B.P. = Básica Primaria

Secu. = B. Secundaria

E.M. = Educación Media.

Información obtenida de cuadro estadístico Núcleo No. 045 de Guamal- Magdalena.

4.2. ANALISIS DE LA REALIDAD ENDÓGENA.-

4.2.1. Descripción de la Institución.-

4.2.1.1. Reseña Histórica de la IED Nuestra Señora del Carmen de Guamal.-

La institución Nuestra Señora del Carmen fue creada mediante ordenanza **No. 01 del 19 de Octubre de 1965**, expedida por la Asamblea Departamental del Magdalena, que en su Artículo quinto crea un colegio de segunda enseñanza en el Municipio de Guamal, al cual le dio el nombre de Nuestra Señora del Carmen, gracias al proyecto presentado por el diputado, **Dr. Tulio Rangel Lindado**, (Q.E.P.D.)

La institución inició labores el **10 de Marzo de 1967**, bajo la dirección de la rectora **Josefina García Mallorca**, y en calidad de institución departamental del Magdalena; y así permaneció hasta mediados de **1976**, con la expedición del **Decreto Nacional No. 102 del 22 de Enero del mismo año**, cuando se crearon los Fondos educativos Regionales, que mediante una Junta Administradora denominada junta del F.E.R., pasó a administrar los colegios departamentales del Magdalena.

En el año de 1979, la institución comenzó a renovar y a actualizar su planta de personal docente y administrativa; debido a la expedición del **Decreto – Ley 2277 de Septiembre 14 de 1979, denominado (Estatuto Docente)**

En **1982**, la docente **Ennis María Ávila Gutierrez** fue nombrada rectora de la institución y comenzó a regir sus destinos, hasta el año 2010, cuando cumplió el retiro forzoso.

En **1994**, y a raíz de la expedición de la **Ley General de educación (Ley 115 de 1994)**, cuando cambiaron los conceptos sobre la educación ofrecida en el país cuando la educación Técnica Vocacional, dejó de considerarse vocacional y se convirtió en Educación Técnica, además de académica.

En la actualidad, y debido a la reorganización del sector educativo, fue reconvertido nuevamente en colegio departamental y entregado en administración al Departamento del Magdalena; mediante **Decreto 357 de Octubre 03 de 2002**.

En **Junio 10 del año 2010**, la institución cambio de rector y asumió la pedagoga licenciada con especialización administrativa, **Regina Elena Yopez** Maya; y

hasta la fecha ha sacado seis promociones de Bachilleres Técnicos ambientales, en convenio con el Instituto de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Seccional – Magdalena. Anteriormente, antes de **2010**, se venía dando esa misma especialidad pero fue en esta administración donde se implementó bien la modalidad el área de Medio Ambiente. En el rediseño del PEI, iniciado a finales del año pasado y terminado a principios de este año; se reorientó la modalidad a Técnica Agro - ambiental, según **Resolución No. 0039 de Marzo 15 de 2017**; igualmente se extendió la modalidad Técnica hasta el 9º. Grado.

Desde sus inicios, y hasta mediados de **2016**, la institución venía haciendo intentos de rediseño del PEI, pero basados simplemente en las teorías de moda, sin llegar a comprometerse con una investigación social educativa que esculcara la verdadera realidad exógena y endógena de la institución, para derivar de allí un modelo pedagógico que respondiera a las necesidades educativas de la comunidad circundante; pero no fue hasta mediados de **2016**, cuando el Consejo Directivo de la institución tomo la determinación de resignificar el Proyecto Educativo Institucional, con un modelo Pedagógico acorde a los intereses de la comunidad, partiendo de una investigación social educativa. Para tal fin se convocó a dicha comunidad para socializar la idea, y obtener de dicha comunidad su aprobación; fue así que consultó a la Fundación sin ánimo de lucro CAFAINET, para que orientara al respecto; y una vez hecho esto, se le encargó a dicha fundación, de la orientación y la asesoría de dicho proyecto,

En Octubre se aplicaron las encuestas y se hicieron las entrevistas a diferentes estamentos de la comunidad, se tabularon y se les hizo el análisis cualitativo para obtener una caracterización de dicha comunidad. De la misma forma se aplicó la matriz **D.O.F.A.**, a dichos resultados, obteniéndose una caracterización socio-económica, cultural, religiosa y productiva de la comunidad.

A partir de esa caracterización, a principios de **Enero de 2017**, se comenzó a resignificar el PEI de la institución educativa, eligiendo el modelo pedagógico que más se ajustara a las necesidades, expectativas e intereses de la comunidad educativa Nuestra señora del Carmen. El modelo elegido, fue el **Critico social, con enfoque socio-crítico**, y orientación a los postulados de la pedagogía de la liberación de **Paulo Freire**.

La institución se había sometido a su última evaluación para reconocimiento oficial en el año **2015**; pero se determinó, que una vez se adopte por parte de la

comunidad educativa el nuevo PEI, con su respectivo nuevo modelo pedagógico; se procederá a la implementación, y seguidamente se solicitará a la Secretaría de Educación departamental del Magdalena una nueva visita para la renovación de dicho reconocimiento oficial y la inscripción del PEI ante esa entidad.

4.2.1.2. Planta Física sección secundaria.-

La planta de la IED Nuestra Señora del Carmen, se encuentra distribuida de la siguiente manera: La nueva construcción que cuenta con diecinueve (19) aulas de clases, dos (2) salas de informática, una sala de profesores, la coordinación de escolar, una rectoría, la secretaria, una sala de espera, un cuarto de archivo, dos (2) unidades sanitarias para damas y dos (2) sanitarias para caballeros, una (1) cafetería, una biblioteca, una amplia zona verde y una aula donde funcionaría la unidad de audiovisuales, una cocina y restaurante escolar, dos (2) baños de docentes, una biblioteca, un (1) laboratorio de física y química.

En la parte superior del establecimiento está constituida por los bloques nuevos de excelente construcción moderna en hormigón, que le da un aspecto de megacolegio; uno bloques construidos para un total de 15 aulas con sus respectivas unidades sanitarias para niñas y niños, con un patio amplio se condiciona para la recreación o parqueadero, según el caso, este escenario académico es donde se realizan todos la academia de la institución a nivel de bachillerato y con dos grupos de Quinto (5º.) de primaria. A nivel municipal, regional o departamental; esta institución se encuentra reconocida entre las mejores plantas físicas. La planta inferior construida y acondicionada para los laboratorios de Química y Física, una aula especial para la preparación de alimentos, una sala para la coordinación, tres aulas de clase y una aula taller de pedagogía y una unidad sanitaria higiénica y muy moderna, además un patio, una enfermería y toda la zona administrativa. En la planta inferior queda por construir el aula máxima de la institución, programada para la segunda fase de construcción de la planta física.

4.2.1.3. Planta Física Sección Primaria.-

La sección primaria de la IED Nuestra Señora del Carmen, está constituida por dos sedes de primaria urbanas y tres sedes rurales. Sus construcciones están en buen estado. La Escuela urbana No. 1 tiene un aula máxima y su organización es impecable. Una (1) sala de informática, baterías sanitarias, y zona

administrativa. goza de zonas verdes y carece de espacios deportivos, las escuelas de las Sedes rurales gozan de zonas verdes pero carecen de espacios deportivos para la recreación y el deporte, carecen de oficina de coordinación de salas de profesores pero cuentan con aulas informática, baterías sanitarias. Además algunas gozan de un restaurante escolar, un bloque construido en ladrillo que es el aula máxima.

4.2.1.4 En el cuadro siguiente se sintetiza y a la vez se explicita el estado actual de la planta física:

ESPACIOS FÍSICOS	ESTADO			TOTAL	NECESIDADES			
	B	R	M		CONSTRUCIÓN	MANTENIMIENTO	AMPLIACIÓN	TOTAL
Aulas de clase	27	14	0	41	0	0	0	0
Aula de Sistemas	6	0	0	6	0	0	0	0
Laboratorios	1	0	0	1	0	0	0	0
Aula Múltiple (auditorio)	0	0	0	1	1	0	0	0
Mini auditorio	0	0	0	0	0	0	0	0
Sala de profesores	1	0	0	1	0	0	0	0
Depósito de Deportes	0	0	0	0	0	0	0	0
Restaurante Escolar	3	0	0	3	0	0	0	0
Biblioteca	4	0	0	4	0	0	0	0
Cruz Roja	0	0	0	0	0	0	0	0
Almacén	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósito de herram. y mat.	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades Sanitarias	14	0	0	14	0	0	0	0
Patios de Recreo	3	0	0	3	0	0	0	0
Patio de Entrada	0	0	0	0	0	0	0	0
Kiosco digital	2	0	0	1	0	0	0	0
Zonas Verdes	1	0	0	1	0	0	0	0
Placa Polideportiva al aire	0	0	0	0	0	0	0	0
Placa polideport., cubierta	0	0	0	0	1	0	0	1
Secretaría	1	0	0	1	0	0	0	0
Orientación Escolar	0	0	0	0	1	0	0	1
Coordinación	2	0	0	2	0	0	0	0
Baño de docentes	2	0	0	2	0	0	0	0
Rectoría	1	0	0	1	0	0	0	0
Cafetería	1	0	0	1	0	0	0	0
Enmallado	0	0	0	0	1	0	0	1
Archivo Institucional	1	0	0	1	0	0	0	0
Aula Laboratorio Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0
Sala de Reuniones	0	0	0	0	1	0	0	1

Es de anotar que en el terreno en que construyo la planta física de la IED Nuestra señora del Carmen correspondía, a una finca en los linderos de Guamal; por lo cual el terreno es amplio y permitió un buen diseño de dicha planta, lo que a su vez ha permitido el diseño de unas buenas dependencias, como las aulas de clase. Esto explica por qué la capacidad de las mismas.

4.2.1.5 Aspecto Académico Y Disciplinario

El rendimiento académico de los alumnos puede ser considerado bueno en la mayoría. En el resto de alumnos se nota falta de compromiso, desinterés por el estudio o falta de las condiciones sociales y familiares mínimas para un buen cumplimiento de sus deberes como estudiante. Situaciones estas que generan niveles académicos de desempeños bajos como el registrado en las pruebas SABER, y brotes de indisciplina en los respectivos alumnos.

Desde las coordinaciones de convivencia y académica se están implementando estrategias tendientes al mejoramiento tanto de la disciplina Institucional como del rendimiento académico, decidiéndose intensificar el trabajo pedagógico en estos alumnos. El trabajo se ha comenzado, atendiendo desde la orientación estudiantil ejercida por educadores, Asesora Psicológica, aula de apoyo y trabajo directivos, desde los cuales la problemática individual y grupal arrojan resultados ligeramente alentadores, pero estos deben ser complementados por la intensificación académica. A pesar de todo esto, la IED Nuestra Señora del Carmen, continúa siendo la Institución del municipio con mejor imagen, por su buena disciplina, exigencia académica y formación de seres humanos de alta calidad.

La institución cuenta con 49 educadores, dos (2) Coordinadores, y un (1) Rector; con idoneidad profesional y especializados en diferentes ramas del saber, de los cuales uno (1) es Normalista, Superior, uno (1) es Tecnólogo, cinco (5) son profesionales en otras áreas, los demás cuarenta y cuatro (44) son licenciados de ellos, veintinueve (29) tienen título de Especialista, y uno (1) es Magister. Según el Estatuto Docente, Decreto 2277, dos (2) docentes está en el grado 4º, otro en el grado 8, los demás están escalafonados entre el grado 10º y el 14º; teniendo en cuenta el nuevo Decreto 1278, hay en la Normal Superior tres docentes ubicados en el grado 1 A del escalafón, los demás se encuentran en al grado 2 A. La mayoría de los educadores muestran gran interés y gusto por el ejercicio de la profesión docente.

4.2.1.6 Aspectos Socio-Económico

El nivel económico de la gran mayoría de las familias de los jóvenes de la Institución es bajo. Se ha encontrado que un 19,8% de los padres son

campesinos que se dedican a las labores agrícolas que no son propietarios de tierras, viven de un jornal mínimo y muchos casos laboran dos o tres días a la semana que les permite una muy escasa alimentación, de estos ingresos poco o nada lo destinan para el vestuario y la recreación; la salud es subsidiada por el Sisben de lo contrario no tendrían este derecho fundamental, del presupuesto familiar no destinan para el estudio, algunas familias manejan otras prioridades como por ejemplo el mercantilismo, alcoholismo, drogadicción. En las mismas condiciones se encuentran el 7,61% de las familias cuyos padres se dedican al comercio informal.

En una situación un poco mejor, se encuentran las familias cuyos padres están trabajando como conductores 4,1%, mecánicos 0.96%, constructores 2.7% y vigilantes 1.9% que representan el 5.97%. Encontramos alumnos con un poco más de solvencia económica; son los hijos de maestros 5.51%, empleados 11.11%, comerciantes 7.61%, agentes de policía 0.61%, independientes 3.84%, otros se dedican a oficios varios, empleo sin estabilidad 15.31%.

Es de resaltar que los cincuenta (50) alumnos de los encuestados que corresponde a un 4.37%, en el cual se les pregunta por el oficio de su acudiente, no responden porque les da pena decir en que laboran sus padres por ser éstos considerados humildes representando para ellos desprestigio y de poca figuración antes los demás compañeros o porque es un subempleo o están desempleados. Si son motivados a responder, expresan que son independientes o mencionan cualquier oficio.

A pesar de las dificultades económicas en que se encuentran las familias, las madres, ya sea por falta de preparación, por falta de oportunidades de trabajo o por tradición, no aportan económicamente a la familia; se dedican a las labores de la casa 302 acudientes que equivale a un 26.42%; en muy bajo porcentaje están las 63 mujeres que se han capacitado y que se enfrentan a un mundo laboral competitivo, siendo reconocidas por su papel como educadoras un 5.51 %, empleadas 1.8% y comerciantes 0.5%; un poco más desapercibidas están las que realizan el trabajo de servicio doméstico 1.8%, oficios varios 3.0%. (Ver cuadro).

OFICIO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	PORCENTAJE
Minero	0	0	0	0%
Construcción	7	24	31	2.7%
Agricultor	222	5	227	19,8%
Empleado	26	101	127	11.11 %
Comerciante	36	51	87	7.61%
Vigilante	14	8	22	1.9%
Conductor	32	15	47	4.1%
Mecánica	6	5	11	0.96%
Maestro/profes.	21	42	63	5.51%
Agentes Policía	2	5	7	0.61%
Ama de Casa	297	5	302	26.42%
Independiente	5	39	44	3.84%
Otros oficios	59	116	175	15.31%
TOTAL ESTUDIANTE	728	416	1.143	100.0%

A pesar de los recursos económicos tan limitados, se puede ver una equivocada inversión de los ingresos, no solamente por parte de los padres de familia, sino también de los mismos jóvenes.

En cuanto la conformación de la familia hemos encontrado que la familia nuclear, el modelo de familia más habitual en la sociedad actual, ha ido dando paso a la familia monoparental conformada por un padre o madre con hijo/s menor/es de 18 años, a través de la historia de la institución observamos que está en aumento el número de este tipo de familias, por ellos es común oír hablar de madres solteras, separadas o viudas. También hay hombres pero el fenómeno de la monoparentalidad es prácticamente femenino, convirtiéndose ésta en cabeza de familia.

Por aspectos ligados a determinadas situaciones sociales, encontramos en la IED Nuestra Señora del Carmen, familias con monoparentalidad transitoria o temporal; por ejemplo si uno de los miembros de la pareja está en la cárcel o por motivos de trabajo pasa largas temporadas fuera del hogar familiar; como lo ocurrido a parejas donde el hombre oficia como conductor de camiones, y debe ausentarse por días y hasta por semanas enteras.

También se presentan en los padres o acudientes de los alumnos de la institución las familias reconstruidas o reorganizadas, es decir las formadas por

parejas que se casan en segundas nupcias y ya tienen hijos de relaciones anteriores.

Igualmente encontramos familias que cohabitan, es decir parejas sin vínculos matrimoniales: Uniones de hecho; éstas familias toman esta decisión por varias razones: imposibilidad de casarse, razones ideológicas, religiosas o de rechazo del matrimonio, entre otras.

La ausencia de figura materna, es un porcentaje bajo, pero es alto en la figura paterna que equivale en un 20.7%, esta ausencia se da por muerte, separación, abandono o porque nunca han conocido a su progenitor. Esto genera la adquisición de bajos ingresos, carecer de calidad de vida estable, contribuyendo a una descomposición familiar y social en los hogares Guamalenses que repercute en la familia carmelista.

Del total de los alumnos carmelistas, hemos encontrado 114 alumnos viven en el sector rural o en municipios vecinos, esto equivale al 11.4 % del total de alumnos matriculados, a muchos de ellos les es imposible traer merienda, esta necesidad es atendida por una de las actividades complementarias de la institución, cual es el “refrigerio escolar”, que proporciona el Instituto de Bienestar Familiar y el Municipio de Guamal, con la colaboración de Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen, a donde se remiten casos de salud especiales.

Tratando de colaborar con sus familias y para atender los gastos personales y de estudio, 57 alumnos que representan un 5.7 % del total de la matrícula carmelista, ya han ingresado al mercado laboral así sea por horas o fines de semana. Se encuentran ubicados más que todo como labores pecuarias, labores agrícolas, comerciantes informales, ayudantes en las tiendas, en carros de servicio público, en construcción y otros subempleos como prestar el servicio de llamadas telefónicas “minuteros”.

Es un reto para la Institución mediante proyectos de emprendimiento, productivos, de utilización de tiempo libre, otros que permitan canalizar los intereses que manejan alumnos, atenuando en parte el impacto del consumismo, la drogadicción, y el alcoholismo en cualquiera de sus formas, que afectan a la juventud carmelista, además como algunos de ellos han ido logrando cierta

independencia económica, alguno de ellos, tratan de desconocer con su rebeldía, la norma y la autoridad de sus superiores en especial la de los padres.

4.2.1.7 Aspecto Cultural Y Deportivo

Se cuenta para el desarrollo de las actividades culturales, lúdicas, recreativas y deportivas con el entusiasmo incondicional por parte de los alumnos y profesores comprometidos con la labor, especialmente los docentes que ofrecen el área de Educación Física y Deportes. Las actividades complementarias con que se cuenta actualmente, van dirigidas hacia el desarrollo de estos campos, pero hace falta presupuesto que garantice continuidad en el proceso y por ende en el logro de buenos resultados.

Aunque se cuenta con personal empírico motivado y comprometido con la labor deportiva, hace falta personal idóneo y profesional en el campo, que canalice, desarrolle y ejecute proyectos a mediano y largo plazo, que se promuevan actividades permanentes, se ofrezcan conferencias y capacitaciones trabajados con personas de otras instituciones (Santa Marta y otros municipios) que cualifiquen, dinamicen y enriquezcan el deporte, la recreación, la lúdica y la cultura en nuestra institución.

4.2.1.8 Aspecto Moral Y Religioso

Ha sido un compromiso de todos los educadores, impartir no sólo una educación intelectual, sino también una educación ético-moral que lleve cada día a que los estudiantes se formen como verdaderos ciudadanos comprometidos con su medio donde interactúan, para aportar al desarrollo de una sociedad cada día mejor.

Es tarea de todos los núcleos interdisciplinarios en especial el núcleo de humanidades y su profesores de Educación Religiosa, Ética y Valores Humanos, fomentar los valores, recuperar la fe en nuestro fundamento religioso, acrecentar la moral y la ética que los lleve hacer **ciudadanos de bien, autónomos y libres** en su toma de decisiones permitiéndoles construir su proyecto de vida y el de la comunidad en todos sus aspectos. Es de anotar que el 95% de los estudiantes matriculados en la Institución Educativa Departamental, Nuestra Señora del Carmen, son católicos y el otro 5% profesan otros credos religiosos. El fundamento religioso de la institución, es la Religión católica.

4.2.1.9 Proyección a la Comunidad

La institución proyecta sus conocimientos y valores a la comunidad urbana y rural y en forma especial mediante los cinco (5) proyectos de obligatorios, del pago del Servicio Social del Estudiantado, y a través de uno u otro proyecto de la Educación Rural para el Departamento del Magdalena, a cuyo cargo está la capacitación de docentes de los diferentes municipios del departamento, y el préstamo de algunos servicios especializados (El aula móvil, la biblioteca, asesoría psicológica, capacitación en los diferentes ramos de conocimiento en especial el virtual etc.). Este programa es dirigido por la Gobernación del Magdalena, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, y en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Departamento del Magdalena.

También se siente la presencia de la Institución Nuestra Señora del Carmen, en los distintos actos cívicos, culturales y deportivos programados por la administración municipal, la Casa de la Cultura, la biblioteca municipal, la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, el hospital Nuestra Señora del Carmen, en Hogar Juvenil Campesino, el Comando de Policía, entre otros y la promoción que hacen los medios de comunicación rurales, presentes en la localidad, especialmente las emisoras comunitarias, y Telecaribe, a través de sus reporteros regionales.

La comunidad Guamalera o Guamalense, encuentra en los directivos docentes, docentes y alumnos una actitud positiva frente al desarrollo de sus diferentes programas y eventos sociales, educativos, cívicos, culturales, deportivos y recreativos; y la planta física de nuestra institución es utilizada con frecuencia para canalizar dichos proyectos. Ejemplo de ello es el Festival de la Cometa, que cada día capta más, la atención de la comunidad.

Todos los proyectos educativos obligatorios en el PEI, y los de otras instituciones educativas existentes en el municipio, son coordinados a nivel municipal por la Secretaría de Educación y Cultura del municipio. Sin embargo, se hace necesario que dentro de la autonomía que tienen las instituciones educativas, otorgada por la Constitución de 1991, la Ley 115 de 1994, y la Ley 715 de 2001; se apropien de sus propios proyectos y se identifiquen a través de ellos, como está ocurriendo con el Festival de la Cometa de la IED Nuestra Señora del Carmen.

4.2.1.10 Localización Geográfica De Los Alumnos.-

De los 1.189 alumn@s matriculados en la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen, de Guamal – Magdalena, un 4% reside en la zona rural, en corregimientos, veredas y fincas cercanas. Unos 12 estudiantes de estos viajan a pie de su casa al colegio, y por carencia de recursos no pueden pagar pasajes, en los últimos años la administración municipal colabora subsidiando parte del costo del transporte. Otros 31 lo hacen en el transporte pagado por la Alcaldía municipal.

Son alumnos de corta edad que transitan por caminos, senderos y carreteras; y la descomposición social de la región, no garantiza la seguridad de éstos, ni siquiera en horas tempranas, mucho menos de 2:00 a 4:00 pm.

Los alumnos residentes en la Escuela Rural Mixta de la vereda de Sitio Nuevo, los de la Escuela rural Mixta de Carretero, y los de la escuela Rural mixta de Sabanas de Maraón, tienen la opción del transporte brindado por la alcaldía municipal; pero los de la Escuela Rural Mixta Nuestra Señora del Rosario, del Corregimiento de Salvadora, hacen el recorrido a la Institución a pié y en pocos casos lo hacen en moto. Los de las veredas de Sitio Nuevo, Carretero y Sabanas de Maraón, son recogidos por el transporte de la Alcaldía a las 6:00 am., y regresan a sus casas a las 3:00 pm. Los del Corregimiento de Salvadora, salen de sus casas a las 5:00 am., y vienen regresando a sus casas a las 4:00 pm.

Las condiciones nutricionales de los alumnos rurales no son las mejores, hay un alto porcentaje de hijos de campesinos que viven en constante zozobra por la escasez de oportunidades laborales y nutricionales consecuentes, y el establecimiento no tiene recursos para proporcionarles una alimentación balanceada y reforzada; sino la que ofrece el Bienestar Familiar, con todas las dificultades que la corrupción rampante acarrea. Los bajos ingresos de las familias, no permiten que sus hijos consigan alojamiento en la zona urbana ni que puedan pagar pasajes, ni siquiera que puedan traer un almuerzo o refrigerio medianamente nutritivo con el cual puedan afrontar una jornada escolar y presentar buenos desempeños. Esto ha desmotivado a algunos alumnos que muchas veces terminan desertando, y les hace más difícil el proceso de aprendizaje.

El municipio tiene una casa de su propiedad que fue construida para dar albergue a los campesinos que viajan de paso; pero que nunca ha sido habilitada adecuadamente para que cumpla su función.

Un número apreciable de alumnos reemplaza a sus madres en las labores domésticas en las tardes con el fin que éstas asistan a los cursos u otros compromisos, planteados por el desarrollo de diferentes programas de Bienestar Familiar, u otras instituciones sociales que hacen presencia en el municipio.

También se da el caso de algunos estudiantes que trabajan en horas de la tarde para aportar al sostenimiento del hogar y poder costearse sus estudios, también lo hacen los Sábados Domingos y festivos.

El Servicio Social del Estudiantil debe ser realizado en jornada contraria a la de los estudios, y se realiza mediante distintos proyectos en Centros Poblados, Veredas, Corregimientos, Sectores Urbanos y Barrios del Municipio de Guamal - Magdalena.

Un buen número de alumnos hacen uso de la biblioteca para realizar sus consultas, participan en los equipos deportivos, realizan talleres artesanales de música autóctona regional, conforman grupos de danzas, colaboran en la realización de actividades culturales como las de danzas folclóricas, las de teatro aficionado, juegos intercursos, interescolares e intermunicipales, entre otros.

La mayoría de los estudiantes de la IED Nuestra Señora del Carmen, residen en el sector urbano, un total de 1097 alumnos, equivalente a un 96 %. En el sector rural viven unos 46 que corresponde a un porcentaje 4 %, aproximadamente, de los 1.143 de total de alumnos matriculados en el 2016. De ellos 524 son hombres, y 619 son mujeres.

4.2.1.11 Descripción del Nivel de Escolaridad de padres y/o acudientes.

El grado de escolaridad de los padres de familia y/o acudientes de los 1143 alumnos matriculados en la Institución es el siguiente: Ocho (8) no alcanzaron a terminar la primaria, que corresponde a un porcentaje de 0.7% del total de padres y/o acudientes registrados; veinte (20) acudientes alcanzaron de terminar la primaria, que equivale a un 1.7 %; cuatro (4) acudientes del total registrado, que corresponde a un 0.3 %, cursan o terminaron la básica secundaria, 335

acudientes alcanzaron a terminar la educación media, equivalente al 29 % del total de acudientes registrados; un (1) acudiente, terminó el nivel Técnico, que equivale al 1 % el total registrado; cero (0) acudientes, alcanzaron el nivel Tecnológico, que equivale al 0 % del total registrado; y solo tres (3) acudientes, alcanzaron el nivel profesional, que equivale al 0,25 % del total de los padres de familia y/o acudientes; y 772 acudientes, no dejaron registro de su situación académica, correspondiente al 67,5 % del total registrado. (Ver registro de cuadro).

ESCOLARIDAD DEL ACUDIENTE				
Condición Escolaridad	Padres de Familia	Acudientes del Alumno	Total	Porcent.
Nivel Universitario	0	3	3	0,26%
Nivel tecnológico	0	0	0	0,00%
Nivel Técnico	1	0	1	0.08%
Educación Media	327	8	335	29.30%
Educ. Bas, sec.	4	0	4	0,34%
Educ. Primaria	20	0	20	1,74%
No terminó Pria.	7	1	8	0.69%
Sin Registro Acad.	636	136	772	67,54%
Total padres y/o Acudientes	995	148	1143	99,95 %

4.2.2. Áreas Estratégicas Críticas

4.2.2.1. Definición de conceptos referentes a las áreas estratégicas críticas.

-Gestión,-

Desde la administración se conceptúa la gestión como el cumplimiento de funciones bajo el mando y la supervisión de otro, acto meramente operativo que lleva a la ejecución de los procesos decididos por la gerencia y dirigidos por la administración, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

La gestión educativa se concibe como la articulación entre teorías administrativas, organizacionales, y teorías y procesos educativos y curriculares;

y a partir de ello, desarrollar las acciones necesarias para proveer las condiciones apropiadas para el logro de la misión de la institución.

-Recursos

Son todos los elementos necesarios para el funcionamiento de la Institución. Los podemos clasificar en cuatro grandes grupos: Recursos humanos, físicos, financieros y logísticos.

-Humanos:

Incluye todas las personas con que, directa o indirectamente, cuenta la institución. Ejemplo de ellos son los alumnos, padres de familia, profesores, personal directivo, administrativo y de apoyo, funcionarios de la administración local, departamental y nacional, entre otros.

-Físicos:

Están incluidos en estos recursos, todos los bienes tangibles de propiedad de la Institución, o existentes en el medio y de los cuales se pueda hacer uso. Dentro de estos recursos se encuentran las instalaciones físicas, la dotación y el medio ambiente natural.

-Financieros:

Comprenden la parte económica de la cual dispone el Plantel. De manera simple los podemos clasificar en recursos propios, transferencias y donaciones.

-Logísticos:

Son todos aquellos recursos no tangibles que están al alcance del plantel educativo, como son: Normas, videos, manuales, planes, programas, proyectos, diarios, entre otros.

-Convivencia

Hace referencia a las relaciones e interacciones que se establecen diariamente entre los miembros de la comunidad educativa y de estos con el entorno o medio ambiente, y que están consignadas en el Manual de Convivencia.

-Investigación Educativa

Es la investigación que se realizó en la comunidad y cuya principal finalidad era establecer las debilidades y fortalezas del entorno para diseñar un currículo que respondiera a esas variables, se encontró lo siguiente:

-Proyección

Es hacer, que el Saber y la Cultura institucional desborden o traspasen los linderos de la institución.

-Pedagogía

Es la Ciencia Fundante del quehacer del docente, a la que se recurre para la formación académica y técnica, de nuestros estudiantes.

4.2.2.2. Resultado de la aplicación de la Matriz D.O.F.A. en las Áreas Estratégicas Críticas**4.2.2.2.1 GESTIÓN:****-Fortalezas.**

- Posicionamiento y reconocimiento institucional moderado en la región y departamento.
- Crecimiento de compromiso por parte de los directivos y del equipo docente.
- Profesionalización del recurso humano.
- Cultura pedagógica en proceso.
- Conformación de equipo docente ideal, en proceso.
- Posibilidad de selección de docentes en proceso.
- Personal idóneo, especializado en su saber específico.
- Los medios de comunicación y los medios tecnológicos y virtuales de que se dispone.
- Contar como mínimo con tres coordinaciones.
- Reestructuración del componente de formación de docentes.
- Organización y ejecución de la Formación Técnica.
- El compromiso de un alto número de docentes con la investigación educativa.
- Proyecto de educación rural para el Magdalena.
- Conformación y posicionamiento del Equipo Líder Institucional.

-Debilidades.

- Falta de sentido de pertenencia y de identidad en algunos de los actores.
- Carencia de actitud positiva frente al cambio.
- Falta mayor socialización y construcción colectiva.
- Bajo presupuesto.
- No se tiene un plan de prevención y atención de desastres.

-Oportunidades.

- El apoyo normativo que se brinda a las instituciones con modalidad carácter técnico.
- La asunción de un modelo pedagógico crítico para la educación.
- La credibilidad en la institución.
- La cercanía al área productiva.
- Formación de personas con competencias técnicas pertinentes.
- Los convenios interinstitucionales con instituciones técnicas como Sena.
- La red de instituciones de carácter técnico (RINTEC).
- El proceso de verificación de las condiciones básicas de calidad.
- La articulación con diferentes niveles como el administrativo y el productivo.

-Amenazas.

- La violencia regional.
- Estado de ingobernabilidad de las instituciones estatales.
- La crisis del modelo económico tradicional.
- Las reacciones en contra de la mayor permanencia en la escuela.
- La violencia intrafamiliar.
- Los desequilibrios emocionales de actores educativos.

4.2.2.2.2 RECURSOS:**-Fortalezas:**

- La planta de cargos directivos de la institución.
- La planta física.
- El recurso humano.
- El aula máxima.
- El espacio de la mayoría de las aulas.
- Dos salas de sistemas de primaria y secundaria
- La biblioteca Institucional.
- La colección de textos de carácter técnico.
- El proyecto "Mejoramiento de la Calidad"
- Red interna de audio y video.
- La virtualidad.
- Las aulas especializadas.

-Debilidades:

- Falta de proyectos de vida.
- Bajo presupuesto.
- La existencia de alumnos sin vocacionalidad técnica.
- Falta de un mayor sentido de pertenencia en gran parte de los actores.
- La subutilización de los recursos.
- La carencia de mejores recursos didácticos.
- Falta de plazas para: profesores de la formación técnica.

-Oportunidades:

- Importancia dada a la educación.
- Posibilidad de presentar proyectos a distintas entidades.
- Apoyo de la administración municipal.
- La presencia de distintas entidades existentes en la región.
- Las instituciones existentes en el medio.
- Los convenios que se tienen con el SENA.
- La ubicación geográfica del municipio.
- Los medios locales de comunicación.
- La colaboración de algunos benefactores.

-Amenazas:

- Crisis económica.
- Descomposición social.
- El activismo.
- La imagen de algunos maestros falta de compromiso.
- La lentitud en el proceso de reorganización de la educación municipal.

4.2.2.2.3 CONVIVENCIA:

-Fortalezas:

- Apertura al diálogo en todos escenarios y los actores.
- La delicadeza en la mayoría de los actores.
- Existencia de un ambiente de familiaridad.
- La solidaridad manifestada de diferentes maneras por la comunidad educativa.
- La operatividad de los núcleos interdisciplinarios.
- Las diferentes habilidades de los profesores puestas al servicio de la Institución. - Las coordinaciones académicas y de convivencia.
- La capacitación sobre modelos pedagógicos críticos.

-Debilidades:

- Hay predisposición para aceptar las normas.
- Hace falta actitud de investigación en unos pocos actores.
- Falta una mayor apropiación de los espacios de comunicación.
- Credibilidad en los comentarios sueltos.
- Reacciones negativas de algunos actores ante los constantes cambios.

-Oportunidades:

- Acceso a capacitación permanente.
- Apoyo de otras entidades.
- Facilidad de acceso a personal especializado.
- El compromiso de toda la comunidad educativa con la sana convivencia.
- Existencia de organismos y programas en pro de la convivencia.
- El modelo pedagógico social crítico y el modelo administrativo de gestión escolar adoptados por la Institución.

-Amenazas:

- La crisis social, económica y política actual.
- Manejo en la utilización del tiempo libre.
- La violencia intrafamiliar y social municipal, departamental, nacional y global.
- La influencia de propaganda negativa de algunos medios de comunicación.
- La cercanía de reductos de grupos de extrema derecha.
- Los distintos actores desplazados de la violencia.
- El manejo de los conductos regulares.

4.2.2.2.4 INVESTIGACIÓN**-Fortalezas:**

- La capacitación y formación de un buen número de docentes.
- La disponibilidad de los medios virtuales.
- La disponibilidad de un aula de nuevas tecnologías.
- Existencia de proyectos de investigación a nivel Institucional, a nivel de núcleo y a nivel de aula y a nivel individual.
- La apropiación de la investigación educativa por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.
- El ambiente escolar.
- Apoyo de los directivos.
- Disponibilidad de unas buenas fuentes bibliográficas.

- Los hallazgos encontrados en los procesos de investigación adelantados.
- El proceso de autoevaluación Institucional.
- Los proyectos y talleres de los diferentes Núcleos interdisciplinarios.

-Debilidades:

- La falta de mayor apropiación de la investigación como algo inherente labor educativa.
- Falta de una mayor socialización y apropiación de las capacitaciones recibidas.
- Falta de recursos económicos.
- La actitud pasiva de algunas personas, frente a la investigación.
- El bajo nivel de consolidación de la comunidad académica.

-Oportunidades:

- La disponibilidad de algunas entidades para brindar asesoría y acompañamiento a la investigación.
- La problemática del medio.
- La cotidianidad educativa del Municipio.
- La importancia que ha tomado la investigación educativa.
- La posibilidad de recibir patrocinio de entidades departamentales, nacionales e internacionales.
- El proceso de acreditación de calidad y desarrollo.

-Amenazas:

- La problemática social del momento obstaculiza ciertos trabajos de campo.
- La concepción tradicional sobre investigación y la actitud frente a la misma.
- Desinformación de la comunidad educativa.
- El activismo

4.2.2.2.5 PROYECCIÓN

-Fortalezas:

- La ubicación de la institución.
- El gobierno escolar.
- Los proyectos recreativos y culturales.
- El Servicio social del estudiantil.
- El Proyecto de educación rural para Magdalena (PERMAG).
- El Desarrollo de proyectos sociales.
- La Realización de actividades interinstitucionales.

- Préstamos de diversos servicios a la comunidad (servicio de fax, Internet, biblioteca, asesoría psicológica, recursos didácticos y espacios físicos)
- Restaurante escolar.
- Participación en el programa de Lectura a nivel subregional.
- Participación en juegos Interescolares, intercolegiados y del magisterio.
- El apoyo a la Jornada Única.
- La publicación de algunos boletines.
- Ofrecimiento de capacitación a profesores de la subregión.

-Debilidades:

- Falta mayor socialización de los proyectos y de actividades de proyección.
- Faltan mayores recursos económicos.
- Falta mayor compromiso con la proyección.

-Oportunidades:

- Reconocimiento el carácter técnico de la institución educativa por la comunidad.
 - Disponibilidad de recursos tecnológicos, humanos, logísticos y físicos que apoyan la proyección.
 - El aporte económico del municipio y de Bienestar al Restaurante Escolar.
 - La administración municipal, el núcleo educativo, la parroquia, la Secretaría de Educación Departamental, CAFAM, FUNDECAFE y otras entidades.
 - La asesoría brindada por CAFAINET sobre actividades de proyección.
 - La existencia de diversos programas sociales a nivel regional.
 - Las necesidades existentes en el Municipio y la subregión en materia educativa.
 - Las fuerzas vivas de la localidad.
 - Los diferentes estamentos de la institución.
 - Los diferentes medios de comunicación existentes en la región.
- El talento humano con que cuenta la institución.

-Amenazas:

- La crisis económica del país y la región.
- La violencia social y familiar que se vive actualmente.
- Falta de continuidad en la planeación y desarrollo de los programas interinstitucionales.
- Falta de mayor sensibilización y compromiso de la comunidad con los programas de proyección de la I.E.D. Nuestra Señora del Carmen.

4.2.2.2.6 PEDAGOGÍA

-Fortalezas:

- La actitud de los docentes frente a la necesidad de una buena fundamentación pedagógica.
- La conformación de los núcleos interdisciplinarios.
- La reestructuración del plan de estudios.
- La Formación Complementaria.
- El diario pedagógico asumido por los maestros.
- La reestructuración de la práctica pedagógica en la Media Académica y en la Formación Técnica.
- Los seminarios de capacitación permanente.
- La credibilidad en el proceso de acreditación de calidad, por parte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- La realización de jornadas pedagógicas.
- El ofrecimiento de los diferentes niveles desde el preescolar hasta la Formación del Nivel de media Académica y Media Técnica.
- La disponibilidad de buenas fuentes bibliográficas.
- El talento humano representado en los alumnos, padres y docentes.
- La cultura de autoevaluación permanente.

-Debilidades:

- Falta de una mayor apropiación del haber pedagógico.
- No se ha alcanzado el nivel ideal en la circulación de saberes.
- Se requiere una mayor apropiación de los núcleos del saber pedagógico.
- La falta de producción de textos sobre las pedagogías de las Técnicas.
- No se ha llegado al punto ideal en la apropiación del modelo pedagógico.
- El activismo a nivel Institucional y Municipal.
- Desarticulación entre los niveles de la educación.
- Bajo nivel académico en matemáticas y castellano, especialmente en primaria, según los resultados de las pruebas SABER.
- La transdisciplinariedad de los diferentes Núcleos Interdisciplinarios.

-Oportunidades:

- El convenio con la Universidad del Magdalena y el Sena.
- La constante capacitación ofrecida por diferentes entidades.
- La decisión de asumir el proceso de acreditación de calidad y desarrollo.

- El reconocimiento de la educación como eje del desarrollo humano.
- El proyecto Educación Rural para el Magdalena (PER).
- La UAI y otras aulas del apoyo del municipio de Guamal.
- El apoyo al proceso de acreditación de calidad por diferentes entidades.
- Los seminarios y capacitaciones.
- La posibilidad de producir textos.
- La posibilidad de desarrollar proyectos de investigación.
- Las pruebas ICFES y las pruebas SABER.

-Amenazas:

- El activismo en el sistema educativo en remplazo de la pedagogía.
- El sentimiento de desestimulo en los maestros.
- La no diferenciación de una IED de carácter técnico, con otra IED de carácter académica; en la asignación de planta de cargos de acuerdo al número de alumnos.
- La imagen del maestro.
- La deserción escolar

5. FINALIDADES, OBJETIVOS Y METAS

5.1. FINALIDADES DE LA IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL - MAGDALENA.

- Contribuir a la formación inicial de personas con competencias académicas y técnicas, con idoneidad profesional, moral, ética, y técnica, para un nivel óptimo de desenvolvimiento en el mundo de la vida.
- Desarrollar personas para el desenvolvimiento en la vida, con capacidades técnicas, investigativas, y de orientación para la empresa personal y corporativa.
- Promover el mejoramiento y la innovación de prácticas y métodos pedagógicos que permitan atender las necesidades de aprendizaje de los educandos.
- Despertar el compromiso y el interés por la formación técnica permanente en los estudiantes que formamos, para un buen desempeño.
- Animar la acción participativa del estudiante, en la construcción, desarrollo, gestión y evaluación del proyecto educativo institucional.
- Contribuir al desarrollo de la técnica y la tecnología, como fundamento de la formación intelectual, ética, social, empresarial y cultural de nuestros estudiantes, y a partir de allí, articular y potenciar el desarrollo del conocimiento y de la cultura.
- Contribuir al desarrollo social, educativo, ético y cultural de la comunidad en la que esté inserto.
- Contribuir al desarrollo educativo del país y al logro de una educación de calidad, especialmente en la zona de influencia

5.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Consolidar un equipo docente que se caracterice por la alta valoración de cada uno como individuo, del otro y de la profesión docente; cuya convivencia esté

mediada por las sanas relaciones, la comunicación efectiva y el sentido de pertenencia por la Institución.

- Consolidar la comunidad educativa con una identidad y unidad de propósito tomando como estrategia la revisión participativa y apropiación permanente del PEI.

- Posibilitar la apropiación de los núcleos del saber pedagógico en el procesos de formación de los estudiantes, mediante procesos teóricos – prácticos y de investigación educativa.

- Construir un ambiente institucional que permita la sana convivencia y el desarrollo armónico de los diferentes procesos que se adelantan en la IED Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena.

- Crear una cultura tecnológica e informática entre los miembros de la comunidad educativa, generando estrategias para el acceso a la tecnología de punta, aplicable a la educación.

- Mejorar los procesos administrativos de manera que permitan la generación del cambio permanente acorde a las necesidades y directrices del momento, el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo.

- Consolidar un modelo administrativo que dé identidad a la gestión y posibilite el desarrollo de los procesos institucionales tendientes al logro de la misión con una alta calidad en el servicio educativo que se presta.

- Revisar permanentemente la propuesta educativa con base en la misión y los principios Institucionales, logrando así su pertinencia para la formación de estudiantes con carácter técnico y académico, que requiere el momento y las proyecciones futuras.

- Brindar un servicio educativo que sea reconocido local y regionalmente por su calidad.

- Formar personas equilibrados en su ser, saber y hacer, desarrollando en cada una de ellas la formación de un buen nivel de competencias básicas, ciudadanas y laborales posibilitando el desarrollo de una alta calidad humana y profesional.

- Crear los mecanismos para la adquisición, cualificación y/o mantenimiento de los recursos humanos, físicos, financieros y logísticos mínimos, para el buen funcionamiento de la institución educativa.
- Consolidar un modelo pedagógico social con enfoque crítico, a través del cual se lideren procesos de cambio social desde la institución educativa, y se contribuya a la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo del proyecto de Nación.
- Establecer un programa de formación de personal académico y técnico, que posibilite la cualificación permanente del recurso humano.
- Brindar una permanente actualización y formación a todo el personal que labora en la institución y a los diferentes estamentos de la comunidad, respondiendo a los procesos de calidad y cobertura que se adelantan.
- Liderar la elaboración y desarrollo de proyectos de capacitación a través de los cuales se mantengan actualizados los maestros y comunidades educativas de la subregión, en temas relacionados con la educación y el desarrollo social.
- Construir la cultura de la autoevaluación permanente a todos los niveles, como estrategia dinamizadora del mejoramiento permanente.
- Realizar un uso racional, planificado e intencionado de los recursos Institucionales buscando el más alto impacto positivo posible en la calidad del servicio educativo que se brinda y por ende en el cumplimiento de la misión Institucional.
- Desarrollar las competencias básicas para el trabajo en equipo en cada uno de los actores de la comunidad.
- Desarrollar las áreas fundamentales y las enseñanzas obligatorias, establecidas en la Ley General de Educación y normas posteriores, acorde a las orientaciones dadas por el MEN, la Secretaría de Educación Departamental, el Plan Educativo Municipal y las necesidades del medio.

- Construir y aplicar saber pedagógico que posibilite la innovación y el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo en los niveles Institucional, Municipal y regional.
- Formar personal técnico e investigadores del área técnica, que comprendan la educación como un objeto propio dentro de las ciencias sociales y como una práctica social que se realiza en y para el desarrollo humano.
- Generar desarrollo Institucional mediante la consolidación de comunidades académicas y técnicas que lideren procesos de cambio educativo y social, mediante el desarrollo de las líneas institucionales de investigación en educación.
- Generar procesos de trabajo comunitario a través de los cuales se le posibilite a los habitantes y organizaciones del Municipio y la región el aprovechamiento de los servicios y potencialidades de la Institución y viceversa.
- Intervenir los problemas o necesidades detectados en las diferentes áreas de gestión a través de la evaluación Institucional, realizando planes de mejoramiento que permitan el mejoramiento permanente de la calidad en la formación de ciudadanos técnicos y académicos.

5.3. METAS INSTITUCIONALES:

5.3.1. Con Respecto a la Fundamentación Pedagógica:

- Demostrar avances significativos en la instauración de la cultura de la circulación de saberes en torno a teorías, enfoques, avances e innovaciones pedagógicas, disciplinares y administrativas, a nivel mundial, nacional, regional y local.
- Evidenciar la apropiación y construcción del saber pedagógico mediante los diarios de campo, los foros, las jornadas pedagógicas, la práctica diaria, etc.

5.3.2. Con Respecto a los Núcleos del Saber:

- Reestructurar el plan de estudios acorde a los niveles, ciclos y grados que ofrece la Institución y a las actuales exigencias en la formación ciudadanos académicos y técnicos.
- Evidenciar en la cultura Institucional algunos elementos de apropiación del modelo pedagógico social con enfoque crítico y del modelo administrativo de gestión escolar.
- Mejorar significativamente la enseñabilidad de los saberes a través de una mejor apropiación de las didácticas específicas y los procesos de inclusión, la implementación de las enseñanzas obligatorias y el uso pedagógico de las TIC.
- Evidenciar en la práctica pedagógica didáctica un nivel de dominio aceptable en la apropiación de los núcleos del saber pedagógico por parte de los miembros del equipo docente.

5.3.3. Con Respecto a la Investigación

- Reformular la propuesta de investigación a nivel Institucional, de núcleos y de aula.
- Propiciar permanentemente espacios de reflexión e indagación entre pares académicos que permitan un dominio de la metodología y conceptos de la investigación educativa, en el cuerpo docente y discente.
- Desarrollar cómo mínimo, un proyecto de investigación disciplinar, por cada estudiante que le permita la reconstrucción de su práctica académica y técnica.

5.3.4. Con Respecto a la Gestión

- Ajustar, durante el primer semestre del año, el Proyecto Educativo Institucional a los últimos cambios que se han generado al interior del Plantel y del sistema educativo en general.
- Hacer una evaluación semestral de los procesos administrativos para introducir los cambios o correctivos necesarios para la obtención del desarrollo Institucional esperado.

- Generar las estrategias necesarias para la consecución de una planta de cargos acorde con las necesidades y características propias de la IED Nuestra Señora del Carmen.
- Evidenciar el funcionamiento de un modelo administrativo coherente con los procesos curriculares y con el desarrollo Institucional hacia la calidad.
- Consolidar un equipo docente dinamizador, transformador y líder en la gestión del currículo.
- Realizar cada dos años una revisión del PEI con participación de representantes de los diferentes estamentos, generando una apropiación del mismo por parte de toda la comunidad educativa.
- Mejorar las relaciones interpersonales entre el personal docente, administrativo y directivo docente, reduciendo en un 10% los conflictos de intereses durante el año lectivo.
- Implementar durante todo el año académico el modelo pedagógico social con enfoque crítico especialmente en lo relacionado al método y a los procesos de evaluación.
- Reconstruir permanentemente los planes de estudio formulándolos con base en problemas y proyectos de aula.
- Hacer un mantenimiento anual de la planta física que la mantenga en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de las finalidades de la institución educativa.
- Incrementar durante el año académico el sentido de pertenencia de los alumnos, hacia los bienes y enseres de la Institución.
- Tener construido a Noviembre de 2010 un plan de prevención de desastre Institucional, el cual esté visionado desde el componente de atención de riesgos y el de seguridad.
- Mantener una base de datos con información actualizada en lo profesional y en lo laboral de los egresados de la Formación Técnica.

- Elaborar y desarrollar durante el año escolar un proyecto de escuela de padres que atienda las necesidades de formación diagnosticadas, a través de la evaluación Institucional.

5.3.5. Con Respecto a los Recursos

- Tener un equipo docente caracterizado por un alto grado de autoestima, reconocimiento del otro y valoración de la profesión docente.
- Lograr con el equipo docente, durante el año académico, un buen nivel de apropiación de la tecnología de punta aplicada a la educación.
- Adquirir anualmente mínimo 30 textos en el área técnica para el mejoramiento de las fuentes bibliográficas disponibles en la Institución sobre el tema.
- Realizar una jornada pedagógica mensual que posibilite la cualificación del personal docente y administrativo adquiriendo competencias para el desarrollo de una propuesta educativa acorde con los aspectos teórico – prácticos de la educación técnica, tecnológica y de investigación.

5.3.6. Con Respecto a la Extensión

- Liderar la conformación de grupos técnicos y tecnológicos interdisciplinarios subregionales, para el perfeccionamiento docente permanente, coherentemente con la propuesta de formación técnica y tecnológica; con miras a la extensión de programas técnicos no formales a otras localidades del entorno.
- Consolidar una mesa de trabajo pedagógico en el municipio de Guamal, con la participación de otras instituciones educativas del municipio; miras a fortalecer la formación de los docentes de la institución en su saber fundante.
- Gestionar convenios con facultades de educación, entidades sin ánimo de lucro, (ONGs, CEID, EDUMAG) y otros; para la ejecución de seminarios, microcurrículos, talleres, etc., que promuevan el fortalecimiento armónico de las comunidades educativas de la subregión del suroeste Magdalenense.

5.3.7. Con Respecto a la Convivencia

- Lograr un alto desarrollo humano en el equipo docente evidenciado en las sanas relaciones con los demás, la comunicación efectiva y el sentido de pertenencia hacia la institución.

- Ajustar el manual de convivencia a las condiciones y a las necesidades actuales de la Institución, en el primer semestre del año académico.

- Mantener una convivencia pacífica y en armonía con el entorno, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

6. PROPUESTA CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN

6.1. TEORÍA, ENFOQUE Y MODELO EDUCATIVO:

La educación en su proceso histórico, se ha desarrollado a través de teorías y enfoques educativos, que han respondido a la formación de un tipo de hombre y de sociedad que se ha querido formar.

Las teorías educativas responden a paradigmas educativos y las principales son la Tecnología Educativa, La Escuela Activa y la Teoría Sociocrítica. Los enfoques constituyen marcos conceptuales y son Técnico, Práctico y Socio-Crítico.

Los modelos pedagógicos están dentro de cada uno de los enfoques y de acuerdo con ellos se definen los núcleos pedagógicos. A continuación se presentan algunas definiciones:

- **PEDRO ALEJANDRO SUÁREZ RUIZ:**

Los modelos pedagógicos son estructuras conformadas por los núcleos pedagógicos que se caracterizan y cumplen funciones de acuerdo con la teoría educativa y el enfoque que lo sustente.

- **RAFAEL FLOREZ:**

Los modelos pedagógicos son construcciones mentales, pues casi la actividad esencial del pensamiento humano a través de su historia ha sido la modulación.

- **JULIAN DE ZUBIRIA:**

Los modelos pedagógicos son la huella inocultable de nuestra concepción pedagógica. El cuaderno de un niño, los textos que usamos, un tablero con anotaciones, la forma de disponer el salón o simplemente el mapa o el recurso didáctico utilizado, nos dicen mucho más de los enfoques y modelos pedagógicos que utilizamos.

- **JEORGE POSNER:**

Un modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno del enseñar. Un modelo pedagógico, como representación de

una perspectiva pedagógica es también un paradigma, que puede coexistir con otros paradigmas dentro de la pedagogía y que organiza la búsqueda de los investigadores hacia nuevos conocimientos en el campo.

- **NELSON LOPEZ :**

El modelo pedagógico puede considerarse como una forma particular de selección, organización, transmisión del conocimiento educativo; en esta dimensión denominada instruccional, el modelo pedagógico se constituye por tres sistemas de mensajes: el currículo, la pedagogía y la evaluación. Y una forma particular de organización de las relaciones sociales en la escuela.

- **ELVIA MARIA GONZALEZ:**

Un modelo pedagógico es la representación ideal del mundo real de lo educativo, para explicar teóricamente su hacer, es decir, comprender lo existente. Dichos modelos pedagógicos son dinámicos, se transforman y pueden, en determinado momento, ser imaginados para ser vertidos en el mundo real

Los modelos pedagógicos operacionalizan las teorías pedagógicas dando respuesta de manera sistemática, coherente y simultánea a planteamientos como:

- ¿Qué tipo de hombre queremos educar?
- ¿Cómo crece y se desarrolla un hombre?
- ¿Con qué experiencias?
- ¿Quién jalona el proceso: el maestro o el alumno?
- ¿Con qué métodos y técnicas se puede alcanzar mayor eficacia?
- ¿Cómo evaluar el proceso?

6.1.1. Modelo Pedagógico Social.

El modelo pedagógico social ha sido denominado “Pedagogía autogestionaria”, la cual se fundamenta en la responsabilidad del estudiante ante su procesos de aprendizaje, su toma de conciencia para modificar las condiciones de su devenir político, ideológico y social; por lo cual debe formar su personalidad entorno a los valores sociales, la creatividad, la autonomía, la afectividad, la participación

colectiva y la proyección del cambio social contribuyendo al desarrollo histórico cultural de una comunidad

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad, en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no sólo el desarrollo del espíritu colectivo, sino el conocimiento científico polifacético, y politécnico, y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. Sus representantes más destacados son:

Makarenko con su trabajo de rehabilitación de adolescentes extraviados y pequeños vagabundos a través del trabajo colectivo en las colonias, se buscaba el carácter de “autenticidad” de la vida en la colonia a partir del trabajo, la disciplina, el sentimiento del deber y el espíritu de emulación (personal y en equipo).

Freinet con su propuesta de la Imprenta Escolar con la cual se dedicó a imprimir los pequeños acontecimientos de la vida de cada día, o sea, el mundo de la infancia entró en la clase, para él el leer y el escribir eran un proceso tan natural, como el aprender a caminar, a comer, etc...

Paulo Freire con su propuesta “la educación como práctica de la libertad”, donde se busca el ser más y no el tener más, porque es una forma de ser menos. Para Freire la educación se mueve entre el polo del “conocer” y el de “transformar”, pues no existe la posibilidad de conocer si no se transforma y viceversa.

Jhon Dewey con sus planteamientos sobre el aprender haciendo, en el cual relaciona la vida y la educación a través de los proyectos como medio de integrar modos de pensar, sentir y actuar en un medio natural, además concibe la escuela como una comunidad en miniatura, donde se tienen en cuenta las condiciones de las experiencias de los educandos. Su ideal democrático busca la integración libre entre los grupos sociales.

Lev Semenovich Vygotski (1896 - 1934) con su Teoría del Desarrollo Social o del Desarrollo Sociocultural, rechaza los enfoques que reducen a la psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. Esta teoría surge por su interés de comprender los

diferentes procesos mentales del individuo, observar y analizar cómo estos influyen y se relacionan con el pensamiento y con el proceso del aprendizaje. Uno de sus planteamientos es que "el aprendizaje humano supone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los individuos acceden a la vida intelectual de aquellos que le rodean". Otro aporte importante para su teoría es el concepto de Zonas de desarrollo próximas (ZDP), la cual se define como la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la solución independiente de problemas y el desarrollo posible, precisado con la dirección de otra(s) persona(s) más diestras. Es el monto del aprendizaje que es posible en un estudiante, dadas las condiciones educativas apropiadas.

Wilfred Carr y Stephen Kemmis con su teoría crítica del currículo. Esta teoría nace como una crítica al positivismo transformado en cientificismo. Es decir, como una crítica a la racionalidad instrumental y técnica preconizada por el positivismo y exigiendo la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya los juicios, los valores y los intereses de la humanidad. Desde la teoría crítica es fundamental la relación entre teoría y práctica, porque ella misma surge de la revisión de esta relación, y es por ello que la concepción de la relación teoría-práctica es el criterio que utiliza el paradigma crítico para diferenciar los distintos paradigmas o tradiciones de la investigación. La ciencia social crítica será, pues, aquella que yendo más allá de la crítica aborde la práctica crítica; esto es, una forma de "ilustración" de una acción social transformada. Esto requiere una integración de la teoría y la práctica en momentos reflexivos y prácticos de un proceso dialéctico de reflexión, ilustración y lucha política, llevado a cabo por los grupos con el objetivo de su propia emancipación. (Carr y Kemmis (1988) p.157). Esta teoría Genera las siguientes consideraciones sobre lo que debe ser una teoría educativa: La teoría educativa debe rechazar las nociones positivistas de racionalidad, objetividad y verdad; La teoría educativa debe admitir la necesidad de utilizar las categorías interpretativas de los docentes; La teoría educativa debe ofrecer los medios para distinguir las interpretaciones que están ideológicamente distorsionadas de las que no lo están; y debe proporcionar también alguna orientación acerca de cómo superar los autoentendimientos distorsionados; La teoría educativa debe preocuparse de identificar aquellos aspectos del orden social existente que frustran la persecución de fines racionales, y debe poder ofrecer explicaciones teóricas mediante las cuales los enseñantes vean cómo eliminar o superar tales aspectos; La teoría educativa es práctica, en el sentido de que la cuestión de su consideración educacional va a

quedar determinada por la manera en que se relacione con la práctica.(Carr y Kemmis 1988).

De la Teoría Crítica se deriva la pedagogía crítica, la cual supera la dicotomía tradicional entre el discurso y la acción, y se concibe entre diversas relaciones y fuerzas transformadoras en contextos democráticos y participativos. La diferencia esencial de la pedagogía crítica con las teorías de la reproducción está en su consideración de que la realidad no es simple producto de las estructuras o sistemas sino también de la acción humana o del mundo de la vida. Marx (citado por Carr y Kemmis 1988. p.169) lo ha señalado claramente en su Eleventh thesis on Feuerbach *“los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de diferente maneras; (...) la cuestión estriba en cambiarlo”*, Carr y Kemmis (1988) enfatizan que una ciencia educativa crítica tiene el propósito de transformar la educación, va encaminada al cambio educacional.

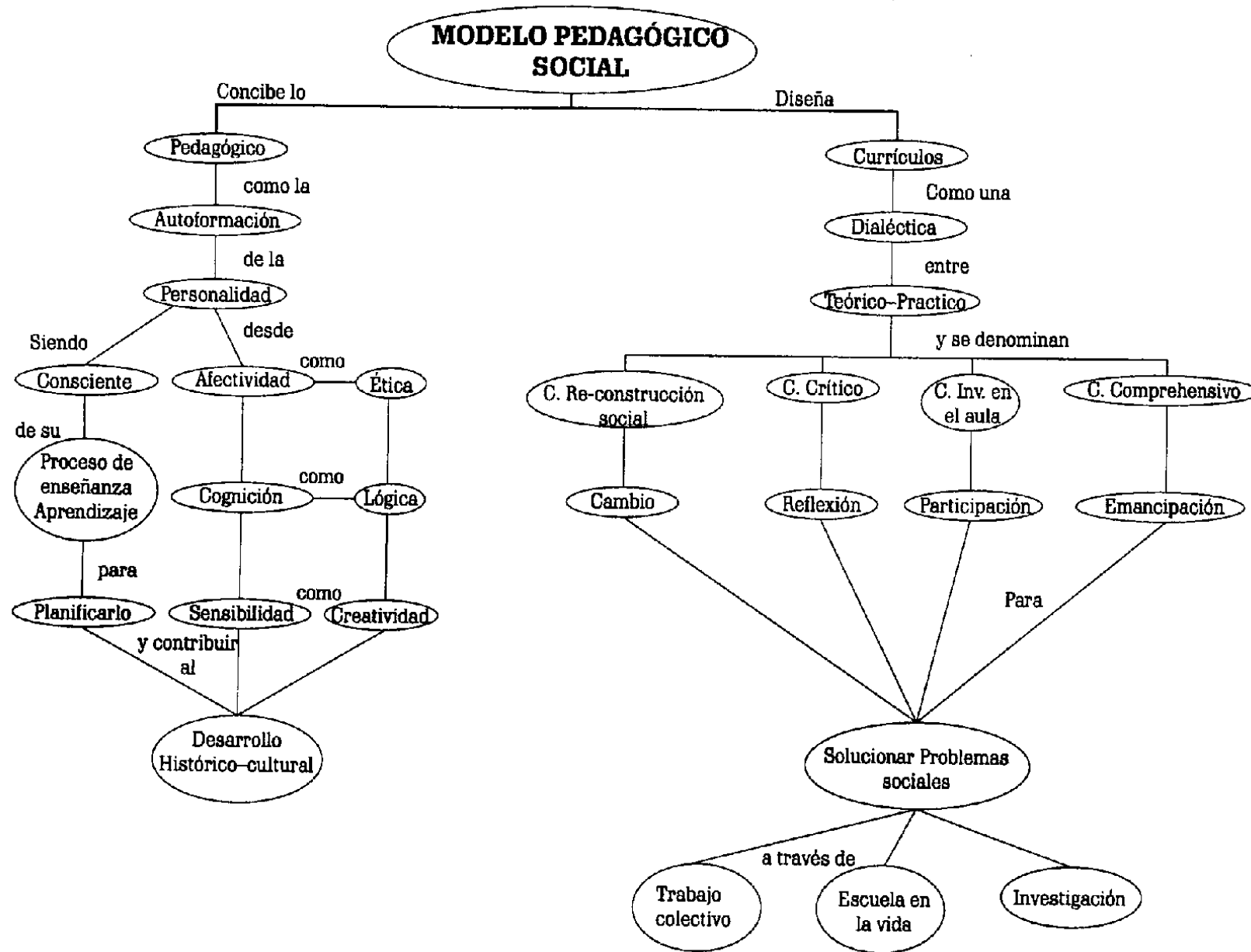
Henry A. Giroux (1990) enfatiza también el carácter simbiótico de la crítica y la acción, en este sentido arremete contra las reformas educativas, que muestran escasa confianza en la capacidad de los profesores para ejercer el liderazgo intelectual y moral a favor de la formación de las generaciones jóvenes. Giroux (1990) da un voto de confianza al trabajo docente, y sostiene que una manera de repensarlo es la de contemplar a los profesores como intelectuales transformativos, como profesionales reflexivos de la enseñanza.

La pedagogía crítica salta las barreras del absolutismo positivista y el conformismo reduccionista de la fenomenología. Su propuesta teórica emerge como alternativa para describir la realidad, y más allá de eso para abordarla de manera cercana y directa con el fin de transformarla, tomando la Teoría Crítica de la Enseñanza como eje primario en su fundamentación. Pero no lo hace de una forma ingenua, por eso desarrolla un cuerpo crítico que se dirige a la censura de las injusticias provocadas por todo tipo de abusos de poder, violencia, racismo, sexismo. En su práctica la pedagogía crítica es capaz de reconocer y potenciar espacios educativos de conflicto, resistencia y creación cultural con lo cual reafirma su confianza en el poder emancipador de la voluntad humana. Si bien se fundamenta en una base teórica- científica y en unas prácticas educativas que funcionan; no hay pedagogía crítica sin utopía posible.

*Teniendo en cuenta que los modelos pedagógicos inspiran los currículos, **el modelo pedagógico social inspira cuatro currículos** que proporcionan*

contenidos y valores para que los alumno mejoren la comunidad, en orden a la reconstrucción social de la misma, y promuevan un proceso de liberación constante, mediante la formulación de alternativas de acción a confrontar colectivamente en situaciones reales.

En el siguiente mapa conceptual, se presentan estos 4 enfoques:



6.1.2. Teoría Socio-crítica

El enfoque de la epistemología educativa desde la teoría socio - crítica:

ASPECTOS	FORMA DE ENTENDERLOS
¿Qué es conocer?	Develar inconsistencias y transformar la realidad. Internalizar herramientas culturales y simbólicas.
Finalidad.	Lograr conciencia reflexiva sobre la realidad.
Generalidad	Histórico, universal en contexto, cultural, equitativo enraizado en el continuo desarrollo de la persona y de la sociedad.
Objeto.	Realidad múltiple, objetiva y subjetiva formada en sí misma por contrarios.
Dinámica.	Desarrollo en tanto se valida socialmente. Red múltiple de relaciones.
Método.	Praxis, diálogo, debate, ambientes de interacción y mediación.
Legitimidad.	La sociedad si es útil para su proyecto. La persona si amplía su zona de desarrollo.

6.1.3. Enfoque Educativo de la Teoría Crítica:

En este enfoque el profesor y el estudiante son pares protagonistas en el desarrollo de un currículo que surge de las necesidades de la comunidad generando aprendizajes que deben regresar al contexto para transformarlo o mejorarlo.

ASPECTOS	FORMA DE ENTENDERLOS
METÁFORA BASICA	El escenario. Realidad, la cual es conflictiva por naturaleza, atravesada por intereses y puntos de vista contrapuestos.
TEORÍA EDUCATIVA	Contextual – etnográfica.
MODELO DE PROFESOR	Técnico – Crítico. Profesional, comprometido e investigador.
ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.	Centrada en la vida y en el contexto. Pueden ser individuales, grupales y sociales.
CURRÍCULO.	Abierto y flexible.
PROGRAMACIÓN	Interés socio- crítico. Saber científico y saber cultural popular. La realidad y sus conflictos.
DIDÁCTICA.	Gestión de aula. Proyecto de aula
EVALUACIÓN.	Cualitativa de acompañamiento y dialógica.
ALUMNO.	Es ser humano como construcción cultural.

6.1.4. Enfoque Sociocritico en el Paradigma Cualitativo

PARADIGMA CUALITATIVO	
Educación	Teoría socio - crítica.
Finalidad.	Formación participativa y para la transformación.
Conocer.	Cualidad de la reflexión y de la acción para mejorar la condición humana.
Educabilidad	Reestructuración mediante superación de conflictos estructurales.

6.1.5. Pedagogía Socio - crítica en la IED Nuestra Señora del Carmen.

- ¿Cómo dar respuesta a las seis (6) preguntas del modelo desde una pedagogía Socio – crítica?

PREGUNTAS	RESPUESTAS	NÚCLEOS DEL SABER PEDAGÓGICO	CONCEPTO ARTICULADOR
¿Qué tipo de hombre queremos formar?	<ul style="list-style-type: none"> • Un hombre con un desarrollo pleno, que se asuma desde la individualidad y la colectividad para la producción grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educabilidad • Enseñabilidad • Currículo • Epistemología • Tendencias • Ética del docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Educación • Instrucción • Alumno
¿Cómo crece y se desarrolla un hombre?	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la construcción e interpretación del mundo de lo real. • A partir del trabajo cooperativo, autoreflexivo y dinámico que le permita construir un proyecto de vida en comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educabilidad • Enseñabilidad • Currículo • Epistemología • Realidades y tendencias • Ética del docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Alumno • Maestro
¿Con qué experiencias?	<ul style="list-style-type: none"> • Con experiencias tomadas desde la ciencia y la realidad. • Con las experiencias obtenidas de procesos de investigación en el aula. • De procesos de búsqueda, de negociación, de valoración, de crecimiento y de confrontación entre la cultura universal y la cultura de la cotidianidad. • Desde experiencias de aprender en colectividad. • De acciones que permitan edificar metas a través de la creatividad individual y grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo • Enseñabilidad • Educabilidad • Realidades y tendencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza • Aprendizaje • Instrucción • Educación • Formación • Escuela

PREGUNTAS	RESPUESTAS	NÚCLEOS DEL SABER PEDAGÓGICO	CONCEPTO ARTICULADOR
¿Quién jalona el proceso: el maestro o el alumno?	<ul style="list-style-type: none"> Las relación maestro - alumno, se establece en términos de diálogo y concertación. Participación conjunta en la toma de decisiones y resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ética Educabilidad Enseñabilidad Epistemología de la pedagogía 	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Maestro Aprendizaje Alumno Enseñanza Formación Educación
¿Con qué métodos y técnicas se puede alcanzar mayor eficacia?	<ul style="list-style-type: none"> Variada según el nivel, desarrollo y contenido Énfasis en el trabajo en el trabajo productivo Confrontación social 	<ul style="list-style-type: none"> Enseñabilidad Currículo Educabilidad Ética del docente 	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza Aprendizaje
¿Cómo evaluar el proceso?	<ul style="list-style-type: none"> Grupal o en relación con parámetros Teoría praxis Confrontación grupal 	<ul style="list-style-type: none"> Currículo Educabilidad Enseñabilidad Ética del docente 	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Educación Enseñanza Maestro Alumno

¿CÓMO DAR RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL CURRÍCULO DESDE LA TEORÍA SOCIO -CRÍTICA EN LA IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN?

PREGUNTAS	RESPUESTAS	NÚCLEO DEL SABER	CONCEPTO ARTICULADOR
¿A quién enseñar?	Persona que se está formando	Educabilidad Enseñabilidad Contexto	Aprendizaje Formación Enseñanza Instrucción
¿Para qué enseñar?	Formar individuos con competencias Académicas y Técnicas, reconocidos por la Calidad Humana, Capacidad Técnica e investigativa, y contribución de manera significativa desde lo local, en la construcción del proyecto de nación.	Educabilidad Enseñabilidad	Formación Educación
¿Qué enseñar?	Objetos de conocimiento y contenidos académicos y técnicos, desde las diferentes áreas	Enseñabilidad Currículo	Formación Enseñanza Instrucción
¿Cuándo enseñar?	Responde a las etapas evolutivas del ser	Educabilidad	Alumno Aprendizaje Escuela
¿Cómo enseñar?	Construcción de objetos de enseñanza	Currículo, Profesión docente Contexto Epistemología	Maestro Escuela Enseñanza Aprendizaje
¿Con qué enseñar?	Recursos didácticos utilizados	Enseñabilidad Currículo	Enseñanza Educación Escuela

ÁREAS Y ASIGNATURAS	0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
-Impacto agrícola de la Tecnología Ambiental											1	1
-Hidrología Agrícola y Ambiental											1	1
-Proyecto Agro-ambiental											2	2
Total de horas semanal en cada grado	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	40	40

Para conocer las horas de trabajo anual, basta con multiplicar el total de horas semanal en cada grado por 40 semanas.

6.2.2. Asignaturas e Intensidades en la Formación Técnica:

Debido al convenio para el ofrecimiento de la Formación en el área Técnica, se ha realizado con la institución Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del Departamento del Magdalena, el plan de estudios del Nivel de Media Técnica, se ha realizado siguiendo los parámetros que para esta área, tiene establecido esa institución, como también lo establecido por el MEN, con respecto al horaje y lo las necesidades establecidas en el Proyecto Educativo Institucional de la IED Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena.

En el momento, a Marzo 11 de 2017; la institución tiene cuatro (4) grupos cursando la Educación Media Técnica. Dos grupos de grado Diez (10º), con treinta y dos (32) alumnos cada grupo, y dos (2) grupos de once (11º), con treinta (30) alumnos, cada grupo respectivamente.

También tiene, a la misma fecha, Marzo 11 de 2017; dos (2) grupos de noveno (9º) grado con treinta y cinco (35) estudiantes cada grupo.

Las asignaturas e intensidad horaria en el nivel de Media Técnica, en la modalidad Agro- ambiental, son la que se presentan en el cuadro siguiente:

6.2.2.1. Pensum del Nivel Medio Técnico de la Modalidad

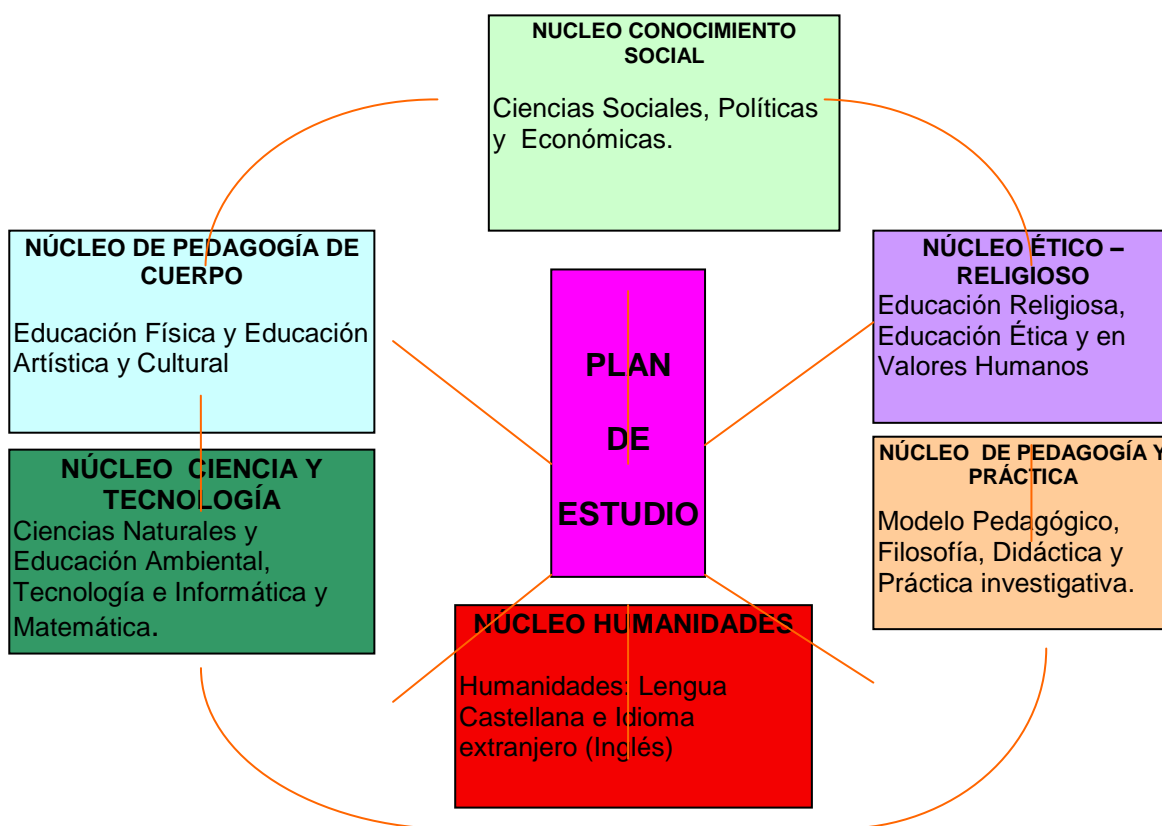
ESPACIOS DE FORMACIÓN, CLASES, SEMINARIOS, PROYECTOS, Y/O ASIGNATURAS DE LA MODALIDAD	DECIMO A	DECIMO B	ONCE A	ONCE B	TOTAL
	H. S.	H. S.	H.S.	H.S.	
Análisis de ecosistemas.	1	1	1	1	4
Laboratorio integrado de análisis Agro – ambiental.	1	1	1	1	4
Evaluación, conservación, y recuperación de suelos.	1	1	1	1	4
Microbiología Agro – ambiental.	1	1	1	1	4
Evaluación y corrección de impactos ambientales.	1	1	1	1	4
Impacto ambiental de la Tecnología Agrícola.	1	1	1	1	4
Impacto agrícola de la Tecnología Ambiental.	1	1	1	1	4
Hidrología Agrícola y Ambiental	1	1	1	1	4
Proyecto Agro - ambiental	2	2	2	2	8
TOTALES	10	10	10	10	40

H.S. = horas semanales presenciales

6.3. PLAN DE ESTUDIO POR NÚCLEOS Y ÁREAS:

El plan de estudios de la IED Nuestra Señora del Carmen, de Guamal-Magdalena; está organizado de acuerdo a las necesidades de formación identificadas en la investigación educativa realizada para tal fin, en consonancia con los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional MEN, y en la parte Técnica de acuerdo a lo establecido en el convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje SENA, en lo referente a los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que demanda la modalidad Agro – ambiental; y con los conceptos establecidos para su desarrollo en el Modelo Pedagógico Crítico-social; lo cual tiene como finalidad posibilitar el trabajo en equipo, el diálogo de saberes y la construcción del conocimiento de manera interdisciplinar, para que el alumno lo capte como un todo y no como partes fraccionadas. Para el logro de lo anterior se conformaron 6 núcleos interdisciplinarios con las áreas de estudios y con los docentes, así:

6.3.1. Estructura del Plan de Estudios del Bachillerato



El plan de estudios, es el componente del PEI que se mantiene en deconstrucción permanente durante todo el año. Esto debido a que los docentes están en permanente formación, con la orientación de diferentes entidades, lo cual unido a

la reflexión constante que hacen sobre sus prácticas, hace que sea una constante estar introduciendo cambios a dicho plan.

6.3.2. Criterios de Evaluación y Promoción de los Estudiantes, determinados en los Sistemas de Evaluación del currículo institucional:

La evaluación de logros y competencias de los estudiantes se realiza siguiendo las directrices establecidas por el Decreto Nacional 1290 de 2009. Por tanto la Institución ha definido los siguientes criterios de evaluación:

- Verificación del nivel de apropiación de lo trabajado en clase, evidenciado en su desempeño
- Prácticas Técnicas y sociales acordes a los niveles de competencias esperados, y de acuerdo a los procesos educativos desarrollados en cada grado y período académico.
- La puntualidad y pertinencia, demostrada por el alumno(a), en la entrega de distintos compromisos estipulados desde los logros.
- La puntualidad, permanencia y participación en las distintas clases, propiciando el diálogo de saberes.
- El cumplimiento de las pautas de comportamiento social establecidas en el manual de convivencia.
- La autodisciplina de trabajo en pro de su autoformación evidenciada en la capacidad de desarrollar distintas actividades de la propuesta en el área de formación sin necesidad de ser supervisado (por un docente, los padres de familia, orientadores, instructor, entre otros).
- La disposición del estudiante frente al trabajo educativo orientado por sus maestros. Orientadores, instructores, entre otros.
- Los estudiantes con necesidades educativas especiales serán evaluados de acuerdo a sus posibilidades de desempeño.

- Las competencias, logros e indicadores de desempeño deben ser socializados con el grupo de estudiantes al iniciar el período académico. Las condiciones acordadas para la valoración de los desempeños no se podrán variar unilateralmente.

Para la promoción de los estudiantes se tienen los siguientes criterios:

Para el preescolar, la básica y la media el año escolar se ha distribuido en 4 periodos académicos de igual duración y al finalizar cada uno de ellos se entrega un informe escrito al acudiente y al alumno en el cual se le explicita *las fortalezas, dificultades, recomendaciones y estrategias para superar dichas dificultades en cada área.*

6.4. JORNADA ESCOLAR Y JORNADA LABORAL.

6.4.1. Jornada Escolar del Preescolar: Inicia a las 8:00 A.M. y culminará a las 12:45 P.M. todos los días de lunes a viernes. En este tiempo se desarrollarán 4 horas efectivas de clase y dos descansos pedagógicos de 30 y 15 minutos respectivamente.

6.4.2. Jornada Escolar de la Básica Primaria:

Inicia a las 7:00 A.M. y culminará a las 12:45 P.M. todos los días de lunes a viernes. En este tiempo se desarrollarán 5 horas efectivas de clase y dos descansos pedagógicos de 30 y 15 minutos respectivamente.

6.4.3. Jornada Escolar de la Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica:

Para la **Básica Secundaria y la Media Académica**, Inicia a las 7:00 A.M. y culminará a las 1:45 P.M. todos los días de lunes a viernes. En este tiempo se desarrollarán 6 horas efectivas de clase y dos descansos pedagógicos de 30 y 15 minutos respectivamente. Para la **Media Técnica**, se iniciaran las clases a las

7:00 A.M. y culminarán en la mañana a las 12:30 P.M., con cinco (5) horas efectivas de clases y un (1) descanso pedagógico de 30 minutos. Luego se reiniciarán las clases a las a las 2:00 P.M. hasta las 5:00 P.M., sin descanso intermedio.

6.4.4. La jornada laboral de los docentes y directivos docentes:

Será de 7:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes. Tiempo que será dedicado en su totalidad al cumplimiento de las funciones del respectivo cargo. Conforme a las directrices trazadas por el Decreto 1850 de 2002, los de preescolar tendrán una asignación académica semanal de 20 horas efectivas, los de primaria tendrán una asignación académica de 25 horas efectivas y los de Básica Secundaria y Media Académica y Técnica, una asignación académica de 22 horas efectivas. El tiempo restante para el cumplimiento de la jornada laboral legal vigente lo dedicarán los docentes y directivos docentes al desarrollo de actividades propias de su cargo, acorde al plan y horario semanal elaborado por el Rector.

7. MANUAL DE CONVIVENCIA

La Institución ha construido el Manual de Convivencia, el cual ha sido objeto de permanente revisión y actualización, para mantenerlo lo más actualizado posible y sobre todo que responda a las necesidades educativa y sociales, al tipo de hombre que se pretende formar y al cumplimiento de las normas vigentes; de tal manera que sea una herramienta útil, coherente y pertinente para la construcción de los ambientes de aprendizajes requeridos en la propuesta formativa.

Tanto en la construcción del manual de convivencia a finales de la década del 90, como en las diferentes reconstrucciones y resignificaciones que se le han hecho, en lo que va corrido del presente siglo; se ha partido de las necesidades o inquietudes de los diferentes miembros de la comunidad educativa y se han conformado comités de trabajo con representantes de alumnos (personero de los estudiantes y el consejo de estudiantes), padres de familia (Consejo de Padres de Familia y Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia); el Consejo Académico conformado por Docentes y Directivos Docentes (de 2 a 4 docentes por sede), quienes se han encargado de hacer los respectivos análisis y construir consensos, para luego ser sometido, el texto final, a la adopción por parte del Consejo Directivo. También se han tenido en cuenta, las nuevas normas de convivencia que se han expedido en la última década.

8. MANUAL DE FUNCIONES

En el PEI se han definido las funciones para cada cargo y estamento de la Institución Educativa, partiendo de las normas vigentes para este fin, pero afinándolas para el contexto; y luego se trasladaron al manual de funciones de la institución, que junto con otras normas conforman del Manual de Convivencia. Para este trabajo se han tenido como base, las siguientes normas: La Resolución 13342 de 1982, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 2694 de 1998 y la Ley 715 de 2001. El manual de funciones se encuentra a disposición de cualquier persona, en medio magnético, en la Institución.

9. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

9.1. MODELO ADMINISTRATIVO

Con base en un proceso de investigación se encontró que en la Institución venía operando un Modelo Burocrático y poco a poco se ha ido matizando con un Modelo de Gestión Escolar (Emergente) el cual, hoy conscientemente se trata de implementar.

El Modelo Emergente comparte con el Modelo Burocrático tres principios: calidad, competencia y excelencia, aunque su forma de entenderlas, y por lo tanto de llevarlas a la práctica, tenga connotaciones un tanto diferentes. Los dos modelos tienen igualmente semejanza en la terminología administrativa que emplean, pero el de gestión escolar prima el sentido *pedagógico* de la misma.

Las premisas centrales del Modelo de Gestión Escolar, según Aurora Elizondo Huerta y otros²⁵, son:

- **Participación democrática:** A través de la participación de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa (maestros, alumnos, padres de familia, directivos, egresados, administrativos, etc.) se define el tipo de participación que brinda el centro educativo. Para facilitar la participación, en la estructura organizativa existen organismos colegiados (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres, Asociación de padres de familia, núcleos interdisciplinarios, etc.), por lo cual se centra una gran atención en la forma como se da la participación en los distintos planes y procesos.
- **Autonomía.** Las escuelas pueden decidir y conducir su desarrollo como institución educativa, optando por los caminos más acordes con sus propios contextos hacia el logro de los propósitos y objetivos de la educación. La descentralización por la que atraviesa la educación nacional es parte del ejercicio de autonomía tanto en las entidades federativas como en las provincias. Este proceso culmina en la forma en que la escuela organiza y decide qué es lo que

²⁵ ELIZONDO HERTA, Aurora y otros. La Nueva Escuela, I. Dirección, liderazgo y gestión escolar. Editoriales Piados. Primera Edición. México. 2001. Pg 84 – 85.

puede hacer para enfrentar sus problemas educativos, y desde ahí concretar los grandes objetivos de la educación.

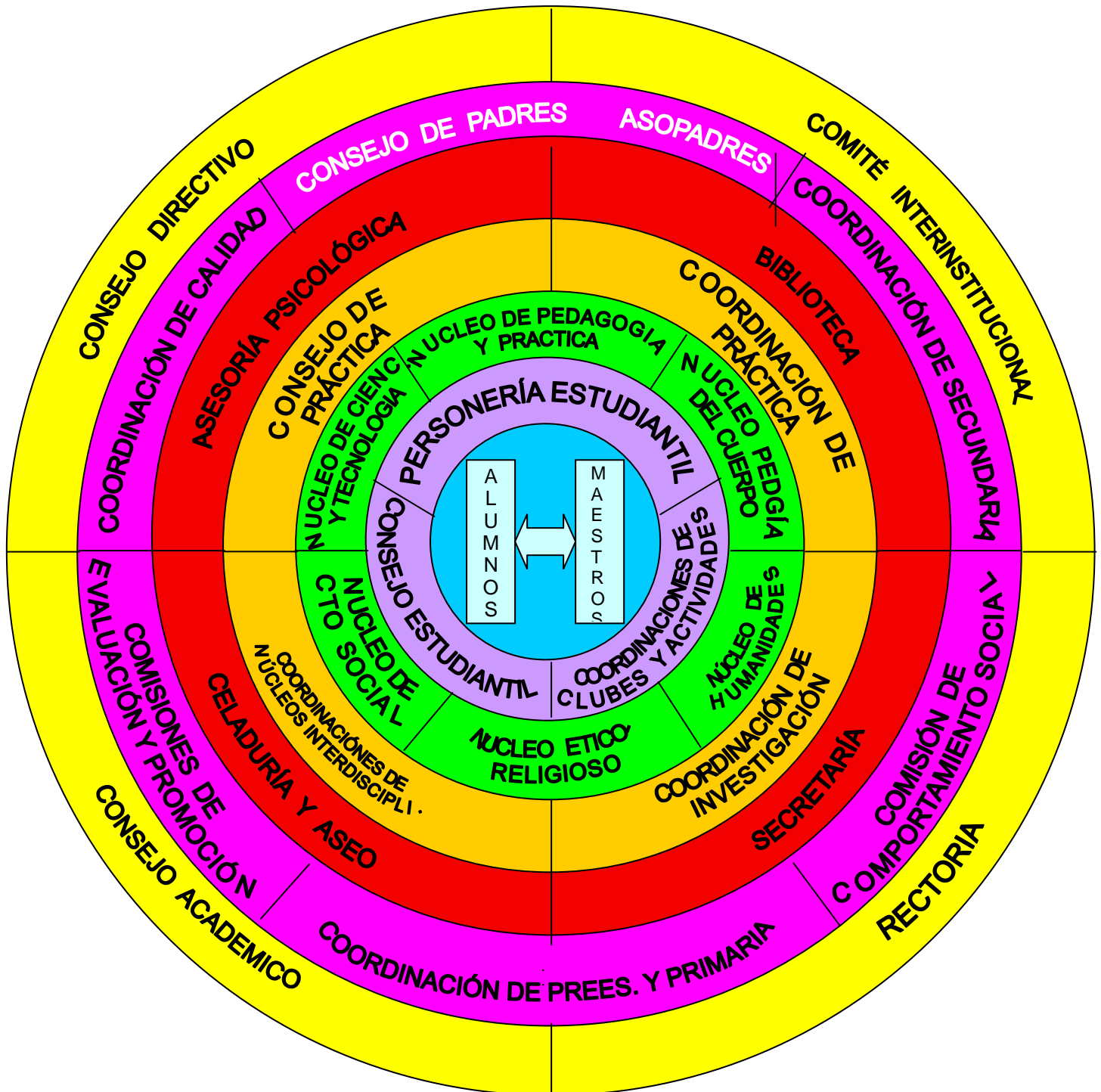
- **Liderazgo.** Es fundamental una coordinación y conducción académica que facilite la intervención y participación en la toma de decisiones de quienes están involucrados directamente en la tarea educativa. Tanto la escuela como los espacios de trabajo que agrupan a varias escuelas representan los ámbitos significativos para que el liderazgo académico se traduzca en un mejoramiento de la calidad educativa.
- **Organización escolar.** Los cambios en la forma de conducir los procesos educativos implican necesariamente una reorganización en las actividades, en la distribución de roles o papeles, en las formas de participación, en el ejercicio de la autoridad, en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, en las relaciones interpersonales, etc. En suma, una nueva forma de concebir la cultura institucional que se genera en los espacios educativos.
- **Planeación y evaluación escolar.** Se refiere a los procesos mediante los cuales se concretan las opciones de cambio y mejoramiento de la vida escolar. Tomar conciencia de los problemas educativos que se enfrentan y buscarles solución es una de las maneras de iniciar dichas procesos. Llevarlos a cabo implica necesariamente una participación comprometida y responsable, ser realistas en los análisis de los problemas, conocer ampliamente las posibilidades de cambio y, sobre todo, estar al tanto de las reacciones posibles a la aplicación de las acciones de cambio.

Según Santillana S.A. y Formación Interactiva de Docentes S.L. de España²⁶, los principios de este modelo son:

- Orientación al cliente: Estudiantes, padres de familia y maestros de la región
- Objetivos de mejora continua.
- Gestión por datos resultantes de la autoevaluación permanente.
- Existencia de un liderazgo compartido que implique al personal alrededor de los proyectos de mejora.
- Gestión de procesos como único camino para alcanzar resultados de calidad.
- Trabajo en equipo. Participación.

²⁶ FORMACIÓN INTERACTIVA DE DOCENTES S.L. DE ESPAÑA Y EDITORIAL SANTILLANA S.A. Curso de Formación Para el Desempeño de la Función Directiva. Módulo 1: Estructura General del Sistema Educativo y su Desarrollo Normativo. Editorial Santillana. Bogotá. 2001. Pg 15.

9.2. CARTA ORGANIZACIONAL



En este organigrama cada nivel se ubica en forma circular diferenciado por un color, indicando que está en función de los niveles más internos y a la vez sirve de soporte o base para los niveles más externos a él. Cada color tiene su significado, así:

El **color amarillo**, ubicado en la parte exterior, es símbolo de abundancia y del sol que nos ilumina, nos da calor y energía. En él está ubicado el gobierno escolar y el comité interinstitucional, que son los encargados de iluminar todo el proceso

educativo en la Institución, así como servir de soporte de la misma y liderar dentro y fuera las gestiones necesarias para que la Institución se preserve en el mejor estado y ofrezca la mejor calidad posible.

El **color azul** representa el espacio infinito y el agua fuente de vida, ubicándose en él a los alumnos y a los maestros como sujetos y objetos del proceso de enseñanza – aprendizaje, en la IED Nuestra Señora del Carmen, y también como generadores de saber, innovaciones y cambio. Alrededor de la relaciones entre maestros y alumnos (ubicada en el centro) gira toda la Institución educativa, porque son precisamente ellos, a través de esas relaciones de enseñabilidad y educabilidad, mediadas por los demás núcleos del saber académico y técnico, los que le dan vida y razón de ser a la institución, y al sistema educativo en general.

El **color fucsia** es símbolo de la vivacidad y en su calidad de color terciario, su razón de ser y origen está en los demás colores. En él se ubica a la Asociación de Padres de Familia, al Consejo de Padres, las comisiones de evaluación y promoción, la comisión de comportamiento social, la coordinación académica y la coordinación de convivencia. Órganos, todos estos, encargados de regular las relaciones entre los estamentos y mantener un ambiente propicio para el desarrollo del proceso educativo de alta calidad.

El **color morado** es símbolo de tranquilidad y asociado a los rayos ultravioletas da seguridad (muestran las cosas auténticas, traspasándolas). En este círculo se ubica a la personería estudiantil, al consejo de estudiantes y a las coordinaciones de clubes y actividades; a través de los cuales se develan las capacidades de los estudiantes y educadores, se ponen en escena los verdaderos valores que coexisten en la Institución y se detectan en primera instancia las problemáticas institucionales.

El **color rojo** es símbolo de vitalidad y de la sangre que irriga todo nuestro cuerpo con nutrientes, oxígeno, hormonas, etc. En él se ubican todas las dependencias relacionadas con el personal administrativo, como las encargadas de generar las condiciones físicas, de seguridad, manejo de información y apoyo psicológico necesarias para el buen funcionamiento del Plantel.

El **color oro** es símbolo de riqueza acumulada, igualmente de la maleabilidad y la resistencia (permanece auténtico, no se corroe). En el círculo de este color se ha ubicado a las coordinaciones del práctica del área técnica, el proyecto de

Educación Técnica, e investigación, y el Consejo de Práctica Técnica del área técnica, puesto que a ellos compete cosechar la riqueza del saber y transformarlo en competencia técnica, en profesionalidad técnica, apoyo a los necesitados de técnicas y en la construcción de los nuevos saberes técnicos.

Finalmente, el **color verde** ha sido distinguido como símbolo de esperanza y a través de él se representa a la naturaleza existente en nuestro planeta. En este círculo se han ubicado los núcleos interdisciplinarios, que son los encargados de hacer circular el conocimiento, orientar la construcción de saberes en los estudiantes, dinamizar la investigación educativa y operacionalizar la propuesta de formación de técnicos; constituyéndose así en la gran esperanza de formar al Técnico laboral, que requiere nuestro medio y nuestro País y en los grandes responsables de mantener un fresco verdor institucional en lo que a saber se refiere.

9.3. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	TEL.	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
01.	ARGELIA MARIA PERALES MARTINEZ			ESTUDIANTES
02.	YOLANIS FONSECA FLOREZ		3007646497	EXALUMNOS
03.	ASCENETH LOPEZ OSPINO		3116865103	PADRE DEFAMILIA
04.	CELIAR RIOS MELO		3013309808	PADRE DEFAMILIA
05.	KATHERINE PEÑA		3013125005	SECTOR PRODUCTIVO
06.	MARIANO MOYA MUÑOZ		3135286651	DOCENTE
07.	ANGEL ERNESTO LUQUETTA LOPEZ		3104226784	DOCENTE
08.	REGINA ELENA YEPEZ MAYA		3116651570	RECTORA
09.				
10.				
11.				

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

No.	GRADO O ÁREA	PROFESOR (A)
01.	Preescolar	
02.	Primero	
03.	Segundo	
04.	Tercero	
05.	Cuarto	
06.	Quinto	
07.	Área Agro-ambiental	
08.	Ciencias Sociales	
09.	Ciencias Naturales	CARMENZA GUERRA PALOMINO
10.	Humanidades	
11.	Ed. Artística	ANGEL ERNESTO LUQUETTA LOPEZ
12.	Ética y Valores	MELINA CHIQUILLO ZAMBRANO
13.	Matemáticas	
14.	Ed. Física	EUSEBIO RANGEL PADILLA
15.	Ed. Religiosa	
16.	Tecnología e Informática	MARIA CONCEPCION VILLALOBOS V.
17.	Filosofía	MARIA MERCEDES PEREZ CASTRO
18.	Coordinador Preescolar y Primaria	ENNIS MARIA AVILA GUTIERREZ
19.	Coordinador Preescolar y Primaria	NELCY MARTINEZ RODERO
20.	Coordinador Preescolar y Primaria	ESPERANZA FLORIAN FONSECA
21.	Coordinador de Área de Formación técnica	
22.	Coordinador Básica y Media	LUZ CEHILI RODRIGUEZ DURAN
23.	Rector	REGINA ELENA YEPEZ MAYA

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	GRUPO	FIRMAS
GABRIELA ALFARO JIMÉNEZ		5° A	
MARÍA ALEJANDRA RAAD ALVARADO		5° B	
SOREMY ISABEL CAMARGO ALVARADO		6° A	
LUISA FERNANDA ARRIETA ROBLES		6° B	
SAIDITH YÉPEZ LÓPEZ		6° C	
JOINER DÍAZ LUCERO		6° D	
KEINER CARRERA FLÓREZ		7° A	
SANTIAGO CORTES OSORIO		7° B	
SOLFANY CAMARGO SANJUÁN		7° C	
JUAN SEBASTIÁN MENDOZA FLORIÁN		8° A	
CARMEN SOFÍA FLORIÁN SÁNCHEZ		8° B	
SUSANA CAMARGO NARVÁEZ		8° C	
JUAN JOSÉ ARANGO RODRÍGUEZ		9° A	
NAYELIS ORTIZ BARROS		9° B	
		10° A	
CARLOS ANTONIO FLORIÁN COGOLLO		10° B	
JESUS ANDRES DIAZ DIAZ		11° A	
ARGELIA MARÍA PERALES MARTÍNEZ		11° B	

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	GRUPO QUE REP.	FIRMAS
YOLANIS FONSECA FLOREZ		5°	
CELIAR RIOS MELO		6°	
YANUBIS PEÑALOZA LOBATO		7°	
DERLIS GALINDO GALINDO		8°	
FELICIA PEDROZO DIAZ		9°	
NELSON PEREZ FLORIAN		10°	
PAULA ROSA NOVA NORIEGA		11°	

PERSONERO ESTUDIANTIL

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMAS
UBALDO JOSE GUILLEN FUENTES		

NOMINA DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, CARGO Y ASIGNACIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	TELÉFONO CELULAR	TITULO DE PREGRADUO	TITULO DE POSTGRADO	CARGO EN LA INSTITUCIÓN
01	Regina Elena Yepez Maya	26783948			Especialista	Rectora
02	Hernando Estrada Villalobos	5039460			Licenciado	Primaria
03	Fernando Villa Vanegas	12596365			Universitario	Media
04	Erika Isabel Cervantes Rivera	22539668			Licenciado	Primaria
05	Luz Cehili Rodriguez Durán	26670574			Magister	Coordinadora
06	Nellys Diaz Castro	26783803			Licenciado	Primaria
07	María Mercedes Pérez Castro	26783827			Especialista	Media
08	Graciela Cantillo de Arrieta	26783857			Licenciado	Primaria
09	Josefina Rinaldi Martínez	26783927			Especialista	Primaria
10	Carmen Gonzalez de Rangel	26783987			Especialista	Primarias
11	Esperanza Florian Fonseca	26784198			Especialista	Directora rural
12	Nelsy Rinaldi Moreno	26784390			Especialista	Secundaria
13	Cecilia Díaz Florian	26784412			Especialista	Primaria
14	Ana Emilia Alfaro Montenegro	26784420			Especialista	Media
15	Astrid Capataz de Villalobos	26784925			Especialista	Primaria
16	Ennis María Avila Gutierrez	26792095			Especialista	Coordinadora
17	Nibia Mercado Ardila	32772790			Especialista	Pre-escolar
18	Luz Velis Saucedo Ramos	3206199850			Licenciada	Media
19	Carmenza Guerra Palomino	36641328			Licenciado	Secundaria
20	Melina Chiquillo Zambrano	36641330			Universitario	Secundaria
21	Ana Elena Chiquillo Zambrano	36641983			Normalista	Primaria
22	Yina Paola Quiroz Villalobos	36642088			Normalista	Primaria
23	Cleotilde Isabel Sanchez de Mejía	41659046			Especialista	Secundaria
24	Ludys Esther Nieto Mora	49765358			Especialista	Primaria
25	Solfanny Arrieta Guerra	57406401			Especialista	Primaria
26	Pabla Jovina Pedrozo Pedrozo	57406580			Especialista	Primaria
27	María Concepción Villalobos Villarruel	57406709			Especialista	Secundaria
28	Yaneth Viviana Logreira Rodriguez	57406808			Licenciado	Pre-escolar
29	Teresa de Jesus Cantillo Ruidíaz	57406902			Especialista	Media
30	Olga Marina Salcedo Alfaro	57406935			Tecnólogo	Pre-esc. Prim.
31	Nelsy Martínez Rodero	57407148			Especialista	Directora Rural
32	Melva Rosa Vanegas Ospino	57407408			Especialista	Primaria
33	María del Carmen Moreno Ardila	57407722			Especialista	Pre-escolar
34	Onalfa Martínez Florian	57408129			Especialista	Primaria
35	Yerlys Esperanza Florian Aguilar	57408658			Especialista	Pre-escolar
36	Libny Olaris Orozco Meneses	57408674			Licenciado	Primaria
37	Norma Barros Padilla	57409383			Especialista	Primaria
38	Paulina Esquivel Lascarro	57430125			Especialista	Secundaria
39	Estela Del Socorro Avila Gutierrez	57435459			Magister	Secundaria
40	Mariano Moya Muñoz	73145223			Especialista	Secundaria
41	Isidro Pérez Pérez	77142225			Especialista	Primaria
42	Diofanny de Jesús Olano Ruidíaz	85161207			Licenciado	Primaria
43	Gabriel Guerra Ferreira	85161661			Licenciado	Secundaria
44	Leonis Martínez Alcendra	85162040			Universitario	Media
45	José Sanchez Martínez	85162109			Especialista	Media
46	Durlandis Chavez González	85162382			Especialista	Primaria
47	Eusebio Rangel Padilla	85162533			Especialista	Secundaria
48	Ángel Ernesto Luqueta López	85164720			Licenciado	Secundaria
49	Rojerlin Ruidíaz Ruidíaz	1004318923			Universitario	Secundaria
50	Edgar Alfonso Marquez Luna	1128196860			Licenciado	Tutor PTA.
51	Yanela del Carmen Ruidiaz Rivera	1085165505			Licenciado	Primaria
52						

9.4. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.-

Se ha elaborado un esquema sencillo para distribuir en el tiempo las principales actividades que se realizan en la Institución a lo largo del año, esto con el fin de facilitar el manejo por parte de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa (**Ver Anexo**). Dicho Cronograma está realizado con base en la respectiva Resolución de Calendario Escolar emitida por la Secretaría de Educación y Cultura del Magdalena, basada en la emitida a nivel nacional por el Ministerio de Educación Nacional. Por las condiciones propias del medio rural, la Institución se puede ajustar hasta 100% de lo establecido en dicha resolución, en casos de emergencia extrema, calamidad natural; para lo cual es necesario tramitar permisos para alteración de dicho calendario escolar, a la Secretaría de Educación del departamento del Magdalena, y al Ministerio de Educación Nacional.

9.5 GRUPOS, CUPOS Y DIRECTORES DE GRUPO 2017

GRUPOS	CUPOS	AULA	DIRECTORES
5° A			NORMA BARROS PADILLA
5° B			JOSEFINA RINALDI MARTINEZ
6° A			CLEOTILDE SANCHEZ DE MEJIA
6° B			GABRIEL GUERRA FERREIRA
6° C			ROYERLIS RUIDIAZ RUIDIAZ
6° D			BEGNY VILLARREAL
6° E			EUSEBIO RANGEL PADILLA
7° A			ESTELA AVILA GUTIERREZ
7° B			MARIA VILLALOBOS VILLARRUEL
7° C			PAULINA ESQUIVEL LASCARRO
8° A			MERCEDES PEREZ CASTRO
8° B			NELSI RINALDI MORENO
8° C			CARMENZA GUERRA PALOMINO
9° A			MELINA CHIQUILLO ZAMBRANO
9° B			MARIANO MOYA MUÑOZ
10° A			ANA EMILIA ALFARO MONTENEGRO
10° B			LEONIS MARTINEZ ALCENDRA
11° A			LUZ VELI SAUCEDO RAMOS
11° B			ANGEL LUQUETA LOPEZ

10.- SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES.-

La matrícula es un contrato mediante el cual la Institución se compromete a brindarle una educación de calidad al estudiante conforme a lo establecido en el proyecto educativo institucional (PEI). El padre de familia o acudiente se responsabiliza del alumno para apoyar y participar del proceso formativo o reclamar cuando en algún aspecto se le esté faltando, por ende deberá participar de todas las actividades que la Institución programe dirigidas a acudientes y atender al llamado cuando esta lo solicite. El alumno se compromete a desarrollar todo lo establecido en el PEI para el respectivo grado y a cumplir con todas las pautas de comportamiento consagradas en el manual de convivencia.

El alumno se matriculará una sola vez en el momento de ingresar a la Institución y anualmente deberá renovar dicha matrícula. Tanto para matricularse como para la renovación anual de la misma, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Al momento de la matrícula el alumno deberá presentar personalmente:

- 1- Orden de matrícula diligenciada: la cual se debe reclamar en secretaría con la constancia de haber presentado y pasado la entrevista de admisión.
- 2- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- 3- Registro civil de nacimiento
- 4- Certificados de estudios desde 5º de primaria hasta el grado anterior al que aspira ingresar.
- 5- Fotocopia del carné de afiliación a una EPS, SISBEN o seguro estudiantil.
- 6- Cuatro fotos tamaño cédula recientes
- 7- Fotocopia de su documento de identidad vigente.
- 8- Carnet o registro de vacunas
- 9- Ficha acumulativa o informe de comportamiento durante los grados cursados.
- 10- Un acudiente mayor de edad y que esté en capacidad de responder por él. Debe ser preferiblemente uno de los padres.
- 11- Cédula de ciudadanía del acudiente.
- 12- En caso que la matrícula sea por transferencia debe presentar además constancia de asistencia y certificado de calificaciones parciales del respectivo grado al que aspira ingresar.

Para la renovación de matrícula, el alumno deberá presentar:

- 1- Fotocopia de su documento de identidad vigente.
- 2- Fotocopia del carné de afiliación a una EPS, SISBEN o seguro estudiantil.
- 3- Carné o registro de vacunas
- 4- Los alumnos que ingresan a 10º
- 5- Cédula de ciudadanía del padre de familia o acudiente

La Institución no tendrá la responsabilidad de conservar el cupo a aquel alumno que repruebe dos veces un mismo grado o cuyo acudiente, injustificadamente, sea negligente en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades con el plantel.

Para los niveles de preescolar, básica y media se brinda gratuidad en la educación según lo planteado en la ley 115 o ley general de Educación y la política actual de la Gobernación del Magdalena.

En el caso de la Formación para el Nivel medio Técnico, en el respectivo manual de convivencia se estableció que el costo será igual al que se cobra como derecho de matrícula al Nivel Medio Académico.

En el Nivel Técnico, podrían presentarse costos adicionales, productos de los costos necesarios para poder ofrecer este tipo de educación; sobre todo por los costos materiales y de equipos, y como producto de los convenios interinstitucionales que tiene que suscribir la institución Nuestra Señora del Carmen, con otras instituciones, que ofrecen este mismo tipo de educación, y que tienen unas mejores instalaciones, equipamientos, experiencias, y dotación.

11. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Esta se viene haciendo con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional a través del Documento Guía 34 para el Mejoramiento Institucional, que incluye principalmente la Autoevaluación Institucional, la elaboración de los Planes de Mejoramiento institucionales, y el seguimiento al desarrollo de estos planes. En este sentido desde el 2010 se ha ido construyendo la cultura de la autoevaluación Institucional y se está elaborando una sistematización detallada sobre el estado de la Institución en cuatro referentes de calidad, a saber: Fundamentación Técnica y Tecnológica, Núcleos del Saber Científico - Técnico, Investigación Social, y Gestión Productiva.

Como gran innovación se ha implementado la evaluación en sus tres formas científicas: Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación periódica de maestros, alumnos y comunidad educativa; de tal manera que el día de entrega de informes académicos de los estudiantes a sus acudientes, se entrega también un informe general autocrítico, sobre cómo ha observado el desempeño de cada uno de los estamentos que componen la comunidad educativa, durante el respectivo período. Igualmente se han construido los Sistemas de Evaluación del Desempeño del estudiante, con una base de indicadores ajustados a los requerimientos del entorno; que permiten incorporar las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa, como también de las formas de evaluación que requiere el Modelo Pedagógico Crítico - Social, con un enfoque emancipatorio y de la Teología de la Liberación. Así las cosas, la evaluación del conocimiento, no se limita a verificarlas competencias adquiridas por los estudiantes a partir de los conocimientos adquiridos; sino, a cerciorarse que esos conocimientos transformen la realidad social, desde las costumbres y prácticas de los medios y formas de producción, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

12. PROGRAMAS DE INTERACCIÓN COMUNITARIA Y EXTENSIÓN.

12.1. VIGÍAS DE LA SALUD:

realizado por los alumnos del grado 9º en coordinación con el Hospital y los funcionarios de la UMATA, siguiendo los lineamientos dados para la realización de dicho programa por Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, y el Ministerio de Salud de Colombia.

12.2. SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO:

Es realizado por los alumnos cuando cursan el nivel de Educación Media, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 4210 del 12 de Septiembre de 1.996

Este Servicio Social se podrá cumplir en el desarrollo de cualquier actividad que vaya en pro del Bienestar o progreso familiar y Social.

Cada alumno o grupo de alumnos al iniciar este programa deberán presentar, por intermedio del respectivo coordinador (a), su propuesta para la aprobación por parte del Consejo Directivo del respectivo proyecto.

Los principales proyectos que se están desarrollando en la actualidad, son: Reciclemos en Familia (Proyecto REF) y Mejoremos la convivencia en el Barrio (MCB).

12.3. EMISORA, PERIÓDICO Y BOLETINES.

Estos serán coordinados preferiblemente por los docentes del área de Humanidades y Lengua Castellana y se regirán para su funcionamiento por lo estipulado en el Manual de Convivencia.

12.4. FORMACIÓN DEPORTIVA Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.

Es todo un trabajo liderado por el núcleo Pedagogía del Cuerpo (Educación Física, Educación Artística y Cultural), a través del cual se está orientando en este campo a más de 100 niños y jóvenes amantes del deporte y la recreación.

Este trabajo se desarrolla en las horas de la tarde a través de los semilleros.

12.5. IRRADIACIÓN DEL NÚCLEO DE CONOCIMIENTO SOCIAL:

Como irradiación de este núcleo de Conocimiento Social (Ciencias Sociales, Políticas y Económicas) se ha liderado un proceso de formación de Técnicos Laborales con competencias Agro-ambientales, en el Municipio de Guamal, y en extensión a una localidad del municipio de San Sebastián.

En el presente año se tiene contemplado gestionar la posibilidad de extender el servicio de formación de técnicos, en convenio con otras instituciones; a otros municipios cercanos al Municipio de Guamal, como lo son el Municipio de San Zenón y el Municipio de Santana.

12.6. ATENCIÓN A POBLACIONES:

12.6.1. Proyecto De Educación Rural Para El Magdalena (PER).

La IED Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, viene desarrollando este Proyecto de Educación Rural a través de la formación de personas, en oficios varios relacionados con el Área Técnica Agro-ambiental, que maneja la institución; utilizando la práctica externa obligatoria de los estudiantes del Nivel de Educación Media Técnica Agro-ambiental, en su proceso de formación como técnicos laborales. También como Proyecto de Educación Rural, se han involucrados los proyectos obligatorios, como es el caso del proyecto de recreación y tiempo libre, que se ha venido implementado en el municipio de Guamal, desde hace ya varios años, con el **FESTIVAL DE LA COMETA**, y que debido a su rotundo éxito, se hacen preparativos para llevarlo al municipio cercano de San Sebastian; y a manera de proyección regional, se estudia la posibilidad de llevarlo a todos los municipios del Departamento del Magdalena, a través de un concurso regional.

El proyecto que hasta ahora se ha trabajado como proyecto de educación rural, y desde la modalidad de la institución, es el del reciclaje, y busca posibilitar que las personas mayores de 14 años, que no han podido culminar la Básica Primaria, lo puedan hacer siguiendo la metodología CAFAM, en un tiempo no superior a dos años; pero también preparándolos al mismo tiempo en el oficio del reciclaje. El

proyecto está dirigido a la población preferentemente de zona rural de los municipios involucrados; ya que es apoyado por la Secretaría de Educación del Magdalena, en lo que respecta a la culminación del Ciclo de Básica Primaria; y por la comunidad educativa, en lo referente a la preparación en el oficio del reciclaje.

12.6.2. Aula de Apoyo:

- Generalidades:

El aula de apoyo de la Institución tiene espacio físico designado en la planta física de la Sede Principal, pero no funciona porque el Departamento del Magdalena no tiene el *Programa de Unidades para la Atención Integral de población especial en edad escolar (UAI)*, incorporado a su estructura de ofrecimiento de servicios educativos; por lo tanto, tampoco es atendida por educadora especializada alguna, por los mismos motivos.

La Institución Educativa Departamental, IED Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, sin embargo; tiene un proyecto diseñado para tal fin, cuyo **abstract** es el siguiente:

- Objetivos Generales:

- Contribuir a la formación de los alumnos con necesidades educativas especiales para que sean capaces de nivelarse en los procesos de apropiación y construcción de conocimientos, de aceptar la diferencia y respetar la singularidad, con el resto de población regular de estudiantes; y para hacer posible la integración escolar de las personas con limitaciones o capacidades excepcionales a la vida ciudadana.

- Ofrecer un eficaz servicio orientación y asesoría psicopedagógica a la población con Necesidades Educativas Especiales a través del aula de apoyo.

- Proyectar el servicio ofrecido por el aula de apoyo a la población con Necesidades Educativas Especiales del Municipio de Guamal, desde el escenario pedagógico de la IED Nuestra Señora del Carmen, y posibilitando así, la promoción e integración académica, social y laboral, de todo el municipio.

- Metodología:

En la metodología se tienen en cuenta las estrategias de apoyo: el aula de apoyo, el maestro integrador, la asesoría psicológica, los núcleos interdisciplinarios y la Unidad de Atención Integral –UAI (Donde existan) , para realizar trabajo de equipo. La metodología es activa y participativa donde el niño marca las pautas de trabajo y pone en funcionamiento todos sus sentidos y fortalezas para mejorar los procesos de desarrollo. En la ejecución del proyecto se hace énfasis en la adquisición de aprendizajes significativos, trabajo de grupo, análisis, observación, evaluación psicopedagógica, realización de proyectos personalizados, asesoría sobre estrategias pedagógicas y adecuaciones curriculares a los maestros integradores, orientación familiar a los padres de familia, escuela de padres, capacitaciones a los maestros integradores y seminarios de capacitación, para los maestros que deseen entrar en el programa.

En este enfoque metodológico no se parte de la clasificación de los alumnos por sus deficiencias, sino que se apoya en la necesidad de adecuar la respuesta a las peculiaridades que se plantean para cada caso en particular, de acuerdo al proceso evolutivo y educativo de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

Descripción de la Población Atendida:

En la actualidad se tiene identificada una población en edad escolar con limitaciones como: Retardo Mental, Síndrome de Down, Déficit de Atención (PDA), Hiperactividad, y Parálisis Cerebral; de 36 niños en el Municipio de Guamal.

Desde el 2009 el programa de Atención a la Primera Infancia del Bienestar Familiar, viene atendiendo a nueve (9) niños en condiciones de discapacidad cognitiva; pero solo lo hace en las necesidades vegetativas primarias, sin incursionar en las necesidades de educación especial, por no ser de su competencia.

13. BIBLIOGRAFÍA

CABALLERO PRIETO, Piedad. La Reforma Educativa Colombiana. Citada por SARMIENTO DÍAZ, María Inés. Cómo Aprender a Enseñar y Cómo Enseñar a Aprender. Universidad Santo Tomás. Primera Edición. Bogotá. D.C. 1999.

DEWEY, John, Democracia y Educación. Citado por MAGENDZO K., Abraham. Currículum, Educación Para la Democracia en la Modernidad. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. Santafé de Bogotá. 1996.

ELIZONDO HERTA, Aurora y otros. La Nueva Escuela, I. Dirección, liderazgo y gestión escolar. Editoriales Piados. Primera Edición. México. 2001.

FLOREZ OCHOA, Rafael. Pedagogía y Verdad.

FLOREZ OCHOA, Rafael. Evaluación Pedagógica y Cognición. Editorial Mc Graw Hill. Primera Edición. Santafé de Bogotá. 1999.

FORMACIÓN INTERACTIVA DE DOCENTES S.L. DE ESPAÑA Y EDITORIAL SANTILLANA S.A. Curso de Formación Para el Desempeño de la Función Directiva. Módulo 1: Estructura General del Sistema Educativo y su Desarrollo Normativo. Editorial Santillana. Bogotá. 2001.

GONZALEZ Agudelo, Helvia Maria. Corrientes Contemporáneas de Pedagogía y Didáctica. Ed. Aula Abierta. Medellín – Colombia 1999.

HERNÁNDEZ Rodríguez, Carlos Eduardo. Hacia la Construcción Colectiva del Conocimiento. Ed. ITM. Medellín – Colombia. 2001

IED Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena. Proyecto Educativo Institucional. Guamal. 2017.

KEMMIS, stephen. El currículo: más allá de la teoría de la Reproducción. Segunda Edición. Ed. MORATA, S.L. Madrid – España 1993.

LÓPEZ Jiménez. La Deconstrucción del Currículo. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá – Colombia 2001

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Documento Marco Para La Acreditación de las Escuelas Normales Superiores. Bogotá 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formación de Maestros. Elementos para el Debate. Primera Edición. Santafé de Bogotá, D.C. 2000.

N. ABBAGNANO y A. VISAKBERGHI, Historia de la pedagogía. Ed. Fondo de la Cultura Económico. México 2001

NASSIF, Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz. Primera Edición. Buenos Aires - Argentina. 1974.

POSNER, George. Análisis de Currículo, Segunda Edición. Editorial MacGrawHill. Santafé de Bogotá. 1998

RECIO BURITICÁ, Alvaro. El Perfil del Educador para el Siglo XXI. Citado por SARMIENTO DÍAZ, María Inés. Cómo Aprender a Enseñar y Cómo Enseñar a Aprender. Universidad Santo Tomás. Primera Edición. Bogotá. D.C. 1999.

ROUSSEAU citado por LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Revista de Educación y Pedagogía N° 14 y 15. Artículo: Rousseau y el Concepto de Formación. Volumen

SALINAS Ramos, Francisco. Homenaje a Paulo Freire. Ed. Laboratorio Educativo. Caracas – Venezuela 1998.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. Entre Bastidores. El Lado Oculto de la Organización Escolar. Aljibe: Málaga, 1994.

SUÁREZ RUÍZ, Pedro Alejandro. Núcleos del Saber Pedagógico. Primera Edición. Orión Editores Ltda. Bogotá D.C. 2000.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Facultad de Educación. Revista de Educación y Pedagogía N° 14 y 15. Artículo: Un acercamiento al Concepto de Formación en Gadamer. Volumen 7. Medellín. 1996.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Facultad de Educación. Revista de Educación y Pedagogía N° 16. Artículo El Campo Aplicado Urdimbre para la Formación de Maestros. Volumen 8. Medellín. 1996.

VIGOTSKI, POPKEWIT Y KEMMIS citados por SUÁREZ RUIZ, Pedro Alejandro. Núcleos del Saber Pedagógico. Orión Editores. Primera Edición. Bogotá D.C. 2000.

W. de Camilloni, Alicia y otros. Corrientes Didácticas Contemporáneas. Ed. Piados. Buenos Aires – Argentina. 2001.

ZULUAGA G., Olga Lucía y Otros. Pedagogía y Epistemología. Cooperativa Editorial Magisterio. Primera Edición. Bogotá D.C. 2003.

ANEXO N° 1

FICHA TÉCNICA: INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

ASPECTOS	INFORMACIÓN
Departamento	Magdalena
Municipio	Guamal
Núcleo Educativo:	No. 045
Nombre del Plantel	IED Nuestra Señora del Carmen.
Dirección	Carrera 4 Calle 13 Esquina, Guamal – Magdalena.
E-Mail	iednuestrasenoradelcarmen01@hotmail.com
Teléfono	(311) 6651570
Fax	Sin
Niveles y Jornada Escolar	Pre-escolar: 08h00min A.M. a 12:30 P.M. Básica Primaria: 07h00min A.M. a 12:30 P.M. Básica Secundaria: 7: 00 A.M. a 1:45 P.M. Media Académica: 7:00 A.M. a 1:45 P.M.
Nº de Grupos y Alumnos	Preescolar: 6 grupos y 120 alumnos Básica Primaria: 21 grupos y 545 alumnos Básica Secundaria: __ grupos y __ alumnos Media: ____ grupos y ____ alumnos Ciclo Complementario: __ grupos y ____ alumnos
Género de población atendida	Mixto
Jornada Laboral de los Docentes y Directivos	7:00 A.M. a 4:00 P.M.
Planta de personal	Docentes: 49 Directivos Docentes: 3 Rector: 1 Secretario: 1 Asesora Psicológica: Bibliotecaria: Aseadoras: 1 Celadores: 1 Pagador: 1 Mensajero: 0

ASPECTOS	INFORMACIÓN
Títulos que Otorga	Bachiller Académico Bachiller Técnico Agro-ambiental
Propiedad de la institución	El Departamento del Magdalena.
Carácter	Oficial
Ordenanza que crea la Institución hasta el Nivel Básico,	No. 01 de Octubre 19 de 1965
Resolución que le otorga el Nivel de Media	No. 01 de Julio 31 de 1986
Resolución del último Reconocimiento Oficial	No. 1035 de Diciembre 14 de 2015
Código DANE	147318000019
NIT (Nº de Identificación Tributaria)	819001423-8
Código ICFES	244962

ANEXO N° 2

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DE GUAMAL – MAGDALENA**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL 2018

ACTIVIDADES PRELIMINARES				
SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 22 AL 26 DE ENERO DEL 2018				
PRIMER SEMESTRE ACADEMICO				
SEMANA No.	FECHA	MES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1	29 al 2	Enero Febrero	INICIO DEL 1 PRIMER PERIODO ACADEMICO AÑO 2018 ATENCIÓN A ESTUDIANTES CLASES	Comunidad Educativa
2	5 al 9	Febrero	CLASES	Comunidad Educativa
3	12 al 16	Febrero	CLASES	Comunidad Educativa
4	19 al 23	Febrero	CLASES Elección Representantes de grado Elección Representante estudiante al consejo directivo	Comunidad Educativa
5	26 al 2	Febrero Marzo	CLASES	Comunidad Educativa
6	5 al 9	Marzo	CLASES Marzo 8 Día internacional de la mujer Carteleras alusivas y reconocimiento a las mujeres Entrega de informes sobre PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (P.M.I), Autoevaluación institucional, Informe sobre el proceso de Re significación del P.E.I. y Manual de Convivencia Actualizado	Comunidad Educativa, Docentes Rector Coordinadores
7	12 al 16	Marzo	CLASES Elección de personero	Comunidad Educativa
8	19 al 23	Marzo	CLASES 22 Día de la Tierra	Comunidad educativa Docentes
	26 al 30	Marzo	SEMANA SANTA	
9	2 al 6	Abril	CLASES Abril 3 y 4 Jornada pedagógica horas de la tarde	Comunidad educativa Docentes
10	9 al 13	Abril	CLASES Aplicación supérate 9 al 13 grados 3, 5, 7, 9, 11 Finalización primer período académico 13 de abril	Comunidad Educativa Docentes
11	16 al 20	Abril	CLASES Aplicación supérate 16 al 20 grados 2, 4, 6, 8, 10	Comunidad educativa Docentes
12	23 al 27	Abril	CLASES 23 Día del idioma Izada de Bandera 27 Entrega de informes 1° Período de 2018 horas de la tarde 30 De abril celebración día del niño	Comunidad Educativa
13	30 al 4	Abril Mayo	CLASES 1° Mayo día del trabajo	Comunidad educativa
14	7 al 11	Mayo	CLASES	Comunidad educativa
15	14 al 18	Mayo	CLASES 13 de mayo día de las madres 15 de mayo día del educador	Comunidad educativa
16	21 al 25	Mayo	CLASES	Comunidad educativa
17	28 al 1	Mayo Junio	CLASES	Comunidad educativa, Docentes
18	4 al 8	Junio	CLASES 5 de junio día internacional del Medio Ambiente 8 de junio día del estudiante - izada de bandera	Comunidad educativa, Docentes
19	11 al 15	Junio	CLASES	Comunidad educativa, docentes
20	18 al 22	Junio	CLASES Finalización segundo período académico el día 22 de junio de 2018.	Comunidad educativa, docentes
	25 al 15	Junio Julio	RECESO ESTUDIANTIL INTERMEDIO	
	25 al 8	Junio	DESARROLLO INSTITUCIONAL (Formación del talento	Comunidad

		Julio	humano) 6 Julio Entrega de 2° período académico	educativa, docentes
			VACACIONES DOCENTES DEL 9 AL 15 DE JULIO DE 2018	
SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO				
21	16 AL 20	Julio	CLASES Día de la independencia 20 de julio	Comunidad educativa, docentes
22	23 al 27	Julio	CLASES	Comunidad educativa
23	30 al 3	Julio Agosto	CLASES	Comunidad educativa
24	6 al 10	Agosto	CLASES 7 de agosto Batalla de Boyacá	Comunidad educativa, docentes
25	13 al 17	Agosto	CLASES Aplicación prueba supérate del 13 al 17 grados 3, 5, 7, 9, 11	Comunidad educativa
26	20 al 24	Agosto	CLASES Festival de la cometa 19 de agosto Aplicación prueba supérate del 21 al 27 grados 2, 4, 6, 8, 10	Comunidad educativa, docentes Padres de familia
27	27 al 31	Agosto	CLASES	Comunidad educativa
28	3 al 7	Septiembre	CLASES	Comunidad educativa
29	10 al 14	Septiembre	CLASES	Comunidad educativa
30	17 al 21	Septiembre	CLASES 21 septiembre Finalización 3° período Académico	Comunidad educativa, docentes
31	24 al 28	Septiembre	CLASES	Comunidad educativa
32	1 al 5	Octubre	CLASES 5 Octubre Entrega de informe 3° Período	Comunidad educativa
	8 al 12	Octubre	RECESO SEMANA ESTUDIANTIL	
	8 al 12	Octubre	Día de la raza 12 de Octubre Desarrollo Institucional (Formación del Talento Humano Docente y Directivos Docentes)	Docentes Directivos
33	15 al 19	Octubre	CLASES Cumpleaños del colegio 19 de octubre 53 años 19 octubre Día de la Excelencia educativa Octubre 20 fase semifinal supérate	Comunidad educativa
34	22 al 26	Octubre	CLASES	Comunidad educativa
35	29 al 2	Octubre Noviembre	CLASES 31 Octubre celebración día de los niños	Comunidad educativa
36	5 al 9	Noviembre	CLASES Fase final supérate del 6 al 9 noviembre actividades lúdicas con finalistas 10 noviembre gran final de supérate ciudad de Bogotá	Comunidad educativa
37	12 al 16	Noviembre	CLASES	Comunidad educativa
38	19 al 23	Noviembre	CLASES	Comunidad educativa
39	26 al 30	Noviembre	CLASES	Comunidad educativa
40	3 al 7	Diciembre	CLASES	Comunidad educativa
	10 al 14	Diciembre	Semana de Desarrollo Institucional Entrega de informe final	Comunidad educativa
	10 al 20	Diciembre Enero 2019	RECESO FINAL DE ESTUDIANTES	
	17 al 20	Diciembre Enero 2019	VACACIONES FINALES DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES.	
ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN				
CEREMONIA DE GRADOS PREESCOLAR			Del 26 al 30 de Noviembre de 2018	
CEREMONIA DE GRADOS BACHILLERATO			Diciembre 14 de 2018	
EVALUACION INSTITUCIONAL			Diciembre 12 de 2018	
EVALUACION DE DESEMPEÑO			Diciembre 10 y 11 DE 2018	

ANEXO No. 3 MALLA CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN.-

ANEXO No. 4 MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN.-